



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA FORMACION DE LA CULTURA POLITICA EN LA EDUCACION BASICA: EL CASO DE MEXICO. 1992 - 2000.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(CIENCIA POLITICA)
P R E S E N T A :
PATRICIA FIERRO ANGELES



DIRECTOR: DR. KANDE MUTSAKU KAMILAMBA

MEXICO, D. F.

JULIO DEL 2002.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi esposa y a mi hija, por
llenar mi vida de sentido. Gracias
por su paciencia y comprensión.

A mi padre, por su amor siempre presente.

A mi madre y hermano, con la ilusión
de que recuperen la esperanza
en la armonía de la vida

**LA FORMACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA EN LA EDUCACIÓN
BÁSICA: EL CASO DE MÉXICO (1992-2000)**

INTRODUCCIÓN.....	5
<i>I. La Reforma de la Educación Básica.....</i>	<i>13</i>
1.1. Trascendencia del ámbito escolar en la socialización política.....	14
1.2. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.....	25
1.3. La reforma de la educación básica.....	39
<i>II. Cultura Política y Educación Básica.....</i>	<i>54</i>
2.1. Una aproximación al concepto de cultura política.....	54
2.2. Relevancia del estudio de la cultura política en la educación básica.....	68
<i>III. Los contenidos de Cultura Política en los planes y programas de estudio de la Educación Básica.....</i>	<i>79</i>
3.1. La cultura política en el currículum escolar.....	79
3.1.1. Actualización del currículum.....	79
Publicación de los planes y programas	
Las motivaciones de la renovación curricular	
Las principales orientaciones del currículum	
3.1.2. La educación cívica en primaria.....	101
La enseñanza del civismo	
Integración de la educación cívica con el resto de las asignaturas del currículum	

3.1.3. La formación cívica en secundaria.....	112
Las motivaciones para la renovación de la asignatura	
Objetivos y enfoque de la formación cívica	
3.2. Una problematización de la cultura política en la educación	
básica.....	118
CONCLUSIÓN GENERAL.....	135
BIBLIOGRAFÍA.....	141

LA FORMACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: EL CASO DE MÉXICO (1992-2000)

Si queremos contribuir a que existan individuos libres, autónomos y críticos, es muy importante que entiendan los distintos aspectos de la sociedad en la que viven, así como su propio papel dentro de ella. Es pues, enormemente importante que los chicos aprendan a analizar los fenómenos sociales y a verlos con una perspectiva crítica e histórica.

J. Delval

INTRODUCCIÓN GENERAL

Identificar y analizar en la educación básica, la orientación y trascendencia que tiene la transmisión de valores y actitudes relativos a la cultura política en el currículum escolar es el objetivo general de este trabajo.

De manera específica y considerados como objetivos particulares, analizamos los contenidos de cultura política que se incorporaron en los planes y programas de estudio, e intentamos ubicar la importancia que tiene la orientación que se dio a la cultura política en la reforma a la educación básica, tanto para la formación escolar como de manera muy general en el ámbito político.

Estudiar la cultura política como una categoría de análisis, que nos permita comprender un ámbito de relación basado fundamentalmente en el aprendizaje, resulta de gran interés sobre todo si en este espacio de socialización confluyen actores que aunque políticamente no intervienen aún en los asuntos públicos, representan millones de conciencias que están comenzando a ser educadas a través de una política educativa diseñada en un marco institucional estatal.

Nos referimos a los educandos que cursan la educación primaria y secundaria. Esta representa la base de su formación educativa y es obligatoria según lo establece la Ley General de Educación. Es decir, la educación básica es un espacio al que debe acceder la totalidad de la población en edad escolar y que el Estado atiende brindando una educación pública gratuita y laica.

Ahora bien, existen limitaciones al acotar el tema sólo al ámbito de la instrucción y más aún como es el caso, al análisis de los planes y programas de estudio. Sin embargo como en toda investigación, se requirió de una delimitación de lo que se quería estudiar sobre la cultura política en el ámbito escolar. De lo contrario se corría el riesgo de caer en la dispersión al intentar abarcar más sobre el tema y no hacerlo de manera adecuada.

De ahí que consideramos conveniente priorizar un aspecto de la educación básica en México, que se refiere concretamente al ámbito formativo, de la instrucción, del aprendizaje: los planes y programas de estudio. Este ámbito desde nuestro particular punto de vista, tiene características interesantes para el análisis de la transmisión de la cultura política, sobre todo si destacamos su sistematización y la influencia que tiene en diversos aspectos de la formación educativa: de manera especial en los libros de texto y en la formación docente a través de la actualización de la educación normalista.

Lo formativo no sólo alude a que a través de los contenidos se educa, también son un medio en el que se estructura y a través del cual se transmite la cultura política. Es decir, en los contenidos educativos se expresa de manera ordenada y didáctica la concepción institucional acerca de temas relativos a la organización y ejercicio del poder político, desde una perspectiva histórica y actual aludiendo no sólo a México, sino también dando una ubicación universal de dicha temática.

¿Por qué es importante concentrarnos en el análisis del currículum escolar? ¿De qué manera se organizan los contenidos de cultura política en los planes y programas de estudio? Estas son interrogantes que intentaremos responder a lo largo de este trabajo.

Inicialmente conviene aclarar en términos generales, que por las características de la reforma a la educación básica que dio inicio en 1992, los planes y programas de estudio guiaron diversas acciones de política educativa que se generaron para actualizar la educación primaria y secundaria. Es decir, la reforma a la educación básica no sólo abarcó una actualización de los planes y programas. En función de los criterios esbozados en el currículum escolar se renovaron los materiales educativos destinados a los alumnos y docentes: nos referimos a los libros de texto y a los libros para el maestro que apoyan directamente su labor en el aula, así como sus actividades de actualización.

Analizar los libros de primaria y secundaria desde la perspectiva de la cultura política resulta muy interesante. Adentrarse en la lectura detallada de cada uno de los textos es particularmente importante, sin embargo requiere de otro espacio de investigación con nuevos requerimientos metodológicos.

De hecho, hasta el momento no conocemos un estudio que se haya realizado a este respecto. Uno de los antecedentes más aproximados es la tesis titulada *Filosofía y Educación: Prácticas discursivas y prácticas ideológicas; sujeto y cambio históricos en libros de texto oficiales para la educación primaria en México*, elaborada por Rafael Sebastián Guillén Vicente en 1980¹. Pero éste análisis se basó en los libros anteriores a la reforma a la educación básica de 1992, que actualmente fueron sustituidos por las nuevas ediciones.

¹ Cfr. Guillén Vicente, Rafael Sebastián. Filosofía y educación. Prácticas discursivas y prácticas ideológicas. Sujeto y cambio históricos en los libros de texto oficiales para la educación primaria en México. Tesis presentada para obtener el título de Licenciado en Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México, 1980.

Podría pensarse, por ejemplo, que es más importante el análisis de los libros de texto, lo cual parecería que le quita trascendencia al estudio de los planes y programas. Pero todo depende del contexto en el que se de una reforma o bien la manera en que se ubique determinada práctica pedagógica en la formación ideológica.

Desde nuestra perspectiva y sobre todo en el marco de la reforma a la educación básica, no es posible entender la renovación de los materiales educativos si no se parte del análisis detallado del nuevo currículum escolar, pues a partir de este referente general se actualizaron los libros de texto. Por ejemplo, en el caso de los libros de secundaria, uno de los requisitos indispensable para que sean aprobados por parte de la Secretaría de Educación Pública al inicio de cada ciclo escolar, consiste en que sigan los lineamientos establecidos en los planes y programas.

Rafael Segovia en su libro titulado La politización del niño mexicano de 1975², menciona que se podrían alcanzar conclusiones muy superiores si además de conocer la opinión política de los educandos a través de una encuesta como él lo hizo en su trabajo de investigación, se indagara cómo funcionan los mecanismos de transmisión de las actitudes políticas hacia los educandos.

Desde nuestro particular punto de vista, el currículum escolar podría constituir uno de los mecanismos más sistemáticos de transmisión hacia los educandos de actitudes, valores y normas políticas al interior de la institución educativa. Por ejemplo, de acuerdo a lo establecido en la reforma a la educación básica, el docente primero debe tener una comprensión plena de los planes y programas, de tal forma que pueda transmitir a los alumnos los contenidos educativos de manera organizada.

Con lo anterior no pretendemos restarle importancia a la labor del docente en la formación política, pues es este sujeto pedagógico quien finalmente transmite los

² Cfr. Segovia, Rafael. La politización del niño mexicano. El Colegio de México, México. 1975.

conocimientos, los valores y las pautas de conducta hacia los educandos, pero no olvidemos que guiando básicamente su práctica educativa en los planes y programas de estudio, en los libros de texto o bien en una combinación de ambos recursos didácticos.

Y aunque los profesores tienen cierta libertad para impartir los contenidos de las asignaturas del currículum, ésta se relativiza en la medida en que deben ceñir su práctica docente a los criterios normativos establecidos a escala nacional en los planes y programas. Además, las evaluaciones de su trabajo son en función de dichas pautas pedagógicas. Y si agregamos a estos factores la edad de los educandos, será un tanto complicado pedir un ejercicio crítico que vaya más allá de los conocimientos asimilados en los materiales educativos.

El estudio de los planes y programas puede representar un antecedente necesario para comprender cuestiones relativas a la transmisión de la cultura política en el ámbito escolar. De ahí que nuestra propuesta de exposición del tema de la formación de la cultura política en la educación básica inicia con una explicación de la reforma, pues esto nos permitirá entender el enfoque que se aplicó y el por qué le damos tanta relevancia al análisis curricular.

Podrá cuestionarse y es perfectamente válido, por qué no se inicia con la exposición de la temática de la cultura política. Pero quisimos comenzar con la explicación de la reforma, pues además del argumento expuesto en el párrafo anterior, es probable que a partir de ésta se hayan generado cambios y adecuaciones en la conceptualización de lo político en el ámbito escolar, cuestión que resulta importante de analizar antes que establecer la relación educación básica-cultura política.

En este sentido, consideramos conveniente iniciar en el primer capítulo con la exposición la reforma pero en el marco de la función de socialización de la escuela. Es decir, de transmisión de valores y de formación de actitudes a través

de una cultura escolar, estructurada a partir de una acumulación sistemática de conocimientos.

A partir del planteamiento anterior se desprenden otros cuestionamientos: ¿Esta cultura escolar se corresponde con una cultura de clase? ¿Cumple funciones de dominación, de aceptación del orden establecido? Estas son algunas de las interrogantes que intentaremos dilucidar a lo largo de este trabajo.

En el segundo capítulo intentamos realizar un análisis más específico de la cultura política en el contexto de la educación básica, de tal forma que se pueda explicar la trascendencia del estudio de esta categoría en el ámbito educativo. Lo que pretendemos hacer a partir de una presentación general de los diferentes enfoques y metodologías de investigación que se han realizado, es acercarnos a la relación cultura política-educación a partir de un antecedente en el que se contextualice cómo se ha trabajado este binomio.

Posteriormente, antes de esbozar un concepto que nos resulte interesante para nuestra investigación, retomamos sólo aquellos elementos vinculados con la relación cultura política-curriculum escolar, de tal forma que podamos sistematizar un concepto que desde nuestro punto de vista aporte ideas significativas para comprender la formación de la cultura política en la educación básica.

Aclarar la relevancia que tiene para nosotros el estudio de la relación entre cultura política y educación básica, postura que intentamos clarificar en el segundo apartado del capítulo II, nos permite iniciar en el capítulo III el análisis específico de los contenidos de cultura política en los planes y programas, así como problematizar esta temática.

¿De qué manera y bajo qué criterios se inculcan en la educación básica contenidos relacionados con la cultura política? ¿Esta formación en valores y actitudes tiene una influencia significativa en la enseñanza? ¿Hasta dónde ésta

socialización política tendrá injerencia en el comportamiento y en la opinión política de los educandos?

Estas y otras interrogantes se encontrarán presentes en el desarrollo de este trabajo, con la intención de que al final del mismo se hayan clarificado o bien representen el inicio de una discusión en torno a la formación primaria de la cultura política.

Partimos de las siguientes explicaciones iniciales que empleamos como hipótesis de investigación:

El ámbito escolar de la educación básica es uno de los espacios iniciales de mayor relevancia en la conformación y transmisión de la cultura política, por el enfoque que desarrolla (orientado a inculcar contenidos básicos de la organización social y política) y por las características de esta práctica educativa.

Los contenidos de la educación básica relacionados con la cultura política adquieren por sí mismos un ámbito de influencia nacional relevante, independientemente de la ubicación que tengan en el currículum y que se ve ampliada significativamente pues llegan a los lugares más apartados e inaccesibles del país, a los grupos étnicos que por muchos años permanecieron al margen de este desarrollo educativo e incorporan aspectos de la historia y de la vida social y política de los estados.

La escuela como espacio institucional, por tradición se ha destinado a la socialización, es decir a la enseñanza de valores, normas de conducta y conocimientos. En la reforma a la educación básica se habla de inculcar valores de una sociedad que se pretende democrática, participativa, abierta a la libertad de creencias y a la igualdad, principios que se sustentan en el artículo 3º Constitucional que pugna por una educación democrática, gratuita y laica.

Pero ¿cómo resolver esta contradicción entre una escuela que mantiene criterios no democráticos como parte fundamental de su institucionalidad, con la función que tiene de inculcar valores democráticos? ¿Y qué hay de la coherencia que debe observarse en la enseñanza de valores democráticos, si se quiere que estos realmente tengan una influencia significativa en la educación para la vida? ¿Cómo están acotados estos referentes conceptuales en la reforma del 92?

CAPÍTULO I. LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Iniciamos este trabajo con una exposición de la relevancia que tiene la escuela, como institución educativa estatal, en los procesos de socialización política primaria. Partimos de la idea de considerar a la educación formal como uno de los ámbitos en el que se da el primer contacto institucional del individuo en edad escolar, con la socialización política del Estado.

Aunque son varios los procesos de socialización política primaria que influyen en la formación inicial de una cultura política, para nosotros uno de los espacios más importantes a este nivel es el de la escuela. En la familia y en la comunidad se aprenden valores, normas, principios, formas de conducta que tienen implícita una formación política. Pero es en la escuela donde a través del aprendizaje de contenidos educativos y de prácticas escolares, se dará de manera explícita una socialización política sistemática aunque ésta no esté orientada en estos momentos a la participación política, pues los sujetos pedagógicos carecen del carácter jurídico que les permita intervenir en el ámbito político.

Ahora bien, no comenzaremos con la explicación de la socialización política como uno de los procesos que acontecen en la formación educativa, pues nuestra primera intención es clarificar la relación entre educación como formación cultural y la socialización. Es decir, nos interesa entender a la educación como un proceso en el que se transmiten conocimientos (que por siglos ha acumulado la humanidad en su devenir histórico) y cómo esto lleva inicialmente de una u otra manera, a la aceptación inicial de dicho orden institucional como principio del aprendizaje social.

Ese principio de orden social, de aceptación de las normas establecidas y de aprendizaje de valores, se da en un marco regulatorio del proceso de enseñanza-aprendizaje orientado por el Estado, que en esencia tiende al ejercicio de la

dominación política. Entonces no estamos en un espacio neutro en el que solamente se asimilan conocimientos universales y tampoco en un ámbito ajeno a la dominación social con implicaciones políticas.

Al terminar esta primera parte continuamos en el apartado 1.2. con la explicación del origen y la propia justificación estatal de la reforma a la educación básica, a través de la exposición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), documento en el que se establece el compromiso por parte del gobierno federal, los gobiernos de los estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de reformar la educación básica y se explican los lineamientos generales a partir de los cuales se realizará dicha renovación.

1.1. Trascendencia del ámbito escolar en la socialización política

La escuela es uno de los ámbitos en el que la cultura cumple una de sus funciones más relevantes. En la institución escolar se transmiten conocimientos, valores, hábitos, sentimientos que integran la formación cultural y que también hacen parte de la historia y de la estructura organizativa de una sociedad.

Para autores como Virginia de la Torre y Jorge Tapia, la cultura corresponde "a una de las estructuras más profundas y difíciles de remover en la vida social y política"³ y es precisamente en la institución educativa donde "se asegura la adecuada transmisión de los componentes de la cultura"⁴.

³ De la Torre, Virginia y Jorge Tapia. "Democracia: sociedad en movimiento". En *Sociológica*, año 6, no. 17, Cambios Culturales. Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. México. Septiembre-diciembre de 1991, pág. 155.

⁴ Salazar Sotelo, Francisco. "El concepto de cultura y los cambios culturales" en *Sociológica*, año 6, no. 17, Cambios Culturales. Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. México. Septiembre-diciembre de 1991, pág.15.

La influencia de la educación abarca a todos los grupos sociales y más aún en los primeros niveles de instrucción, que son los que cursa por lo general la mayoría de la población, aún los sectores de pocos recursos económicos en una sociedad desigual. En esta institución se llevan a cabo y se regulan procesos de socialización, en los cuales se hace referencia a formas de vida y de relaciones humanas, y se integra a los individuos a su colectividad.

A través de la socialización entendida como el proceso de conocimiento e internalización de los valores y normas que orientan a las conductas culturales,⁵ los individuos se integran a la sociedad asimilando la herencia cultural y aprendiendo los valores socialmente aceptados, lo que influye directamente en su comportamiento, que tiene que ver con la formación de actitudes y con sus perspectivas a futuro, y que permea su relación con la familia, la comunidad y las instituciones nacionales e internacionales.

Este proceso de integración social no está disociado de la socialización política, pues esta última forma parte del conocimiento que se transmitirá a los educandos para que comprendan entre otras cosas cómo están organizadas las instituciones y cuál es su funcionamiento. La socialización política está presente en todo el proceso educativo, sin embargo la relevancia que se le otorgue en la formación escolar dependerá de la organización del curriculum y de las actividades escolares.

Pero aunque esta función social de educar recaiga en el Estado, que no puede dejar de lado su naturaleza de clase, en la escuela convergen diversas clases sociales que hacen que dicho proceso de ideologización tenga que ser más plural, pues en él intervienen una gama de opiniones que tienden a inclinarse y a defender diferentes intereses.

⁵ Ibidem, pág. 13.

Esta socialización política tiende a la integración y aceptación por parte de los educandos de ciertas normas establecidas. Es precisamente en este momento de homogeneización de los aprendizajes, que cobra sentido una cultura política que se pretende única y con la que se busca sentar las bases de un conocimiento funcional a la institucionalidad estatal y por ende a la dominación política.

En este proceso de ideologización a través de la transmisión de una cultura política oficial, hay también conocimientos, valores, experiencias que forman parte de los avances de la humanidad en cuanto al establecimiento de formas de convivencia y de organización social. Sin embargo, resulta imposible recuperar estos logros culturales al margen de una cultura escolar oficial que se encuentra inmersa en un contexto de ideologización política.

Pero el proceso de socialización que se da en la educación es dinámico. Es decir, no se impone de manera absoluta y de una vez y para siempre. No olvidemos que los conocimientos y valores que se transmiten en el proceso educativo, se ubican en un espacio de reflexión que no es ajeno a los cuestionamientos de quienes los transmiten y asimilan, por lo que también a través de la educación se van gestando los elementos del cambio cultural.

Esta situación se presenta tanto por los nuevos requerimientos del conocimiento que hacen que los contenidos educativos resulten insuficientes para comprender la realidad en sus diferentes manifestaciones, como por las características de los principales actores del proceso educativo –alumno y maestro–, cuya reflexión es influenciada por la observación cotidiana de su entorno, por el uso de tecnologías que cuentan cada vez con mayores recursos de información⁶ y por los medios masivos de comunicación.

⁶ Es el caso del uso de la computadora con todas sus ventajas de comunicación e información, de los recursos que se están implementando a través de la educación a distancia vía satélite y de las tecnologías que fomentan la capacitación permanente a través del aprendizaje autodidacta (uso de videocasetes y de discos compactos).

A su vez, en el proceso de socialización política que se da en el ámbito educativo, se presenta la posibilidad de desarrollar por parte de los actores del mismo, diversos cuestionamientos si lo que se estudia en el aula no corresponde con la realidad. Por ejemplo, sería complicado hablar de un país democrático, cuando en la realidad no se respeta el ejercicio de la voluntad popular a través del voto.

Pero también es posible que se opte por una enseñanza mayoritariamente teórica, que evite toda referencia con la realidad inmediata. Entonces, en última instancia dependerá del modelo pedagógico con el que se trabaje, la relevancia que se otorgue al aprendizaje de una cultura política participativa, crítica, o bien el enfoque que se de a la enseñanza de lo político.⁷

El sistema educativo no "... se limita a ser un mero reflejo o un 'instrumento mecánico' de la dominación, sino que en su propia lógica crea momentos importantes de autonomía o de no correspondencia a las demandas de los grupos dominantes...".⁸

Es precisamente esta ambivalencia la que hace enriquecedor el análisis de las diversas funciones del sistema educativo, así como del papel que cumplen cada uno de los actores que participan en él, a través de proyectos educativos que se van gestando en su interior por parte de las autoridades educativas o bien en el ámbito externo a través de grupos que no pertenecen a la burocracia estatal.

Para Bourdieu y Passeron, el sistema educacional también pone en juego los recursos necesarios para su autojustificación. De hecho la escuela tiene una función social que cumplir, plenamente legitimada por todos los grupos sociales: la de educar y socializar a los nuevos integrantes de la comunidad. La escuela responde también a su propia lógica social, a "... su intrínseca racionalidad. Todo

⁷ La pedagogía de la liberación de Paulo Freire es un ejemplo de un enfoque orientado al compromiso político de la educación para la libertad.

⁸ Salazar Sotelo, Francisco. Op. Cit., pág. 14.

lo cual conduce a (...) que el subsistema educacional (...) cumple varias y muy diferentes funciones; es, en definitiva 'multifuncional'."⁹

Aunque la escuela no puede aislarse de las desigualdades sociales pues forma parte de una sociedad desigual, tiene como uno de sus principios de funcionamiento el pretender aumentar la equidad social.

Al ubicarse como un mecanismo aparentemente neutro de ascenso social, es decir al no favorecer a nadie por su origen social, promueve la idea de que el éxito social depende básicamente del esfuerzo que cada cual realice por superarse en su preparación escolar. La idea más sencilla para expresar esto se resume de la siguiente manera: a mayor preparación mayores ingresos y mejores posibilidades de colocarse en la escala social.

Se parte de la premisa de que la desigualdad social no es determinante para el fracaso escolar y la escuela se autoriza a explicar los logros educativos como producto de las desigualdades de dotes, de las desigualdades naturales no atribuibles al funcionamiento del sistema social. Todo depende aparentemente de la capacidad intelectual de cada individuo para destacar en su formación escolar, con lo que se trata de reforzar una supuesta función neutral de la escuela en el proceso de ascenso social.

"Semejante actitud está implícita en la lógica de un sistema que, por reposar en el postulado de la igualdad formal de todos los alumnos –postulado que es condición previa de su funcionamiento- está incapacitado para reconocer otras desigualdades que las que provienen de las dotes individuales."¹⁰

Este principio de igualdad formal está presente en el proceso de socialización escolar y está integrado en la cultura política que se inculca a los educandos.

⁹ Aranguren, José Luis, en Bourdieu, P. y J. C. Passeron. Los estudiantes y la cultura. Argentina, Editorial Labor. 1973. 3 ed., pág. 11. (Ver la introducción)

¹⁰ Bourdieu, P. y J. C. Passeron. Ibidem, pág. 101.

Todos los ciudadanos son iguales ante la ley y todos pueden participar abiertamente en los procesos democráticos; el problema reside, claro está, en las posibilidades que el ciudadano tiene de formarse un juicio propio acerca de los acontecimientos políticos.

El fundamento jurídico de este principio de igualdad social se sustenta en el artículo 3º. Constitucional, en el que se menciona que la educación en México será democrática en cuanto no habrá límites sociales para acceder a la educación. Sin lugar a dudas este principio de educación democrática es limitado en cuanto a que no asegura la permanencia y menos aún una forma de funcionamiento institucional democrático; pero es claro que no se compromete en el logro de una escuela democrática.

De esta forma se van acotando principios que fundamentan la educación, que son la base de la socialización política y que tienen implicaciones políticas, mismas que no pueden quedar fuera de la lógica de una sociedad capitalista. Desde ahí se va dando la orientación que predominará en la cultura política del sistema educativo.

Pero no podemos negar que la escuela ha posibilitado la movilidad social, al brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para adquirir habilidades y conocimientos que les permitan ubicarse en una mejor condición socioeconómica, aunque el esfuerzo es arduo y hay que pasar a través de un embudo en el que la salida es cada vez más estrecha.

Las ventajas culturales de un estudiante de clase media obviamente no son las mismas que las de quien forma parte de una familia de bajos o muy escasos recursos económicos. Estamos hablando de los siguientes elementos a considerar: la formación académica de los padres que ayudarán al niño en sus labores escolares, las posibilidades de acceder a medios culturales e informativos diversos, el ambiente socio-cultural en el que vive, entre otros. Como observan

atinadamente Bourdieu y Passeron en su libro *Los estudiantes y la cultura*, "la situación de inferioridad socioeconómica determina (...) la inferioridad cultural, enmascarada como puramente 'intelectual'." ¹¹

Inclusive la manera en que el estudiante podrá hacer uso de la cultura política asimilada en la formación escolar, dependerá del contexto sociopolítico en el que interactúe cotidianamente. Si por ejemplo en la familia hay una actitud de autoexclusión de las cuestiones que tienen que ver con la política, difícilmente se dará un reforzamiento positivo del aprendizaje escolar si éste está orientado al fomento de la participación en cuestiones que se relacionan con la vida comunitaria.

Claudine Leleux¹² habla de *une citoyenneté de droit* que sabe que legalmente puede participar en política y *une citoyenneté effective* que además está interesado por las cuestiones políticas; esto es fundamental en la formación cívica del ciudadano, en la formación política.

Comprender la diversidad de situaciones que implica la función social de educar, permitirá en opinión de Bourdieu y Passeron hacer que la cultura escolar no derive solamente en una cultura de clase. Sin embargo, no podemos pasar por alto que finalmente en una sociedad clasista el fin último de la educación es la dominación social, función que se logra a través de la asimilación e imposición de una cultura de clase que se presenta como legítima representante del bienestar de la sociedad.

La cultura política está imbricada en la cultura escolar. Colabora con los objetivos de la dominación cuando se identifica claramente con la cultura de la clase dominante. Pero como forma de expresión cultural no sólo se identifica con los fines de la dominación. En la cultura escolar confluirán también diferentes

¹¹ Aranguren, José Luis, *Op. Cit.*, pág. 7.

¹² Leleux, Claudine. *Repenser l'éducation civique*. Paris, Les éditions du cerf, 1997, pág. 22.

manifestaciones de la cultura política de las clases que forman parte de la sociedad.

Equiparar cultura escolar con la cultura de la clase dominante es un hecho real pero no explica del todo las implicaciones y las condiciones de funcionamiento del sistema escolar, por lo que es conveniente ver más allá de una relación única y determinante de causa (cultura de la clase dominante) y efecto (cultura escolar).

Conviene aclarar que cuando hablamos de cultura escolar también nos referimos a los conocimientos y habilidades adquiridos en la escuela, que no corresponden directamente con una cultura de clase. Además, si ubicamos a la cultura escolar en el contexto de la educación pública a la que asisten estudiantes de diferente origen social, el conocimiento se diversifica y no se presenta sólo como un aprendizaje para la dominación social.

Una forma de relación recíproca entre cultura escolar y cultura de clase se observa en las escuelas destinadas a la formación de estudiantes de altos ingresos económicos, en donde es un hecho que la cultura escolar además de transmitir conocimientos universales tiene una clara orientación de cultura de clase. Y para aquellos estudiantes que no pertenecen a esta clase social, pero que logran ingresar a estas escuelas a través de diversos apoyos institucionales, lo que se busca es que acepten y se adapten a dicha cultura de clase.

En un interesante estudio que realiza Bourdieu titulado *La Distinción*, hay una observación que de cierta forma brinda elementos para comprender la idea de olvidar o rechazar la cultura de clase de origen y adaptarse a la nueva cultura de clase:

“El pequeño-burgués realiza los sacrificios más importantes, si no los más patentes, en el orden de la sociabilidad y de las satisfacciones correlativas. Seguro de que no debe su posición más que a su propio mérito, está convencido de que no debe contar más que con él mismo para conseguir su salvación: cada uno para

sí, cada uno en su propia casa. La preocupación por concentrar los esfuerzos y reducir los costos conduce a romper los lazos, incluso los familiares, que constituyen un obstáculo para la ascensión individual. La pobreza tiene sus círculos viciosos, y los deberes de solidaridad que contribuyen a encadenar a los más dotados (relativamente) con los más carentes hacen de la miseria un eterno comienzo. El 'despegue' supone siempre una *ruptura* en la que renegar de los antiguos compañeros de infortunio no representa más que un aspecto. Lo que se exige del tráfugo es una inversión total de la tabla de valores, una conversión de toda la actitud."¹³

El ejemplo del pequeño-burgués también puede aplicarse para otras clases que buscan ascender en la escala social. Y aunque en algunos casos no se de una mejoría económica, se puede dar una identificación y/o aceptación de la cultura política de la clase dominante, aunque esto sólo represente una manifestación de la alineación socio-política.

En su expresión más ortodoxa, la aceptación de los principios de la cultura política que se transmite en la escuela, representará en última instancia una aceptación de la dominación de clase, aunque ésta se justifique a partir de la existencia necesaria de principios universales de la organización social.

En las clases sociales de ingresos económicos altos, la cultura escolar se apoyará e integrará de manera significativa en su cultura de clase, y buscará consolidarse mejorándola, pero no a través de su desconocimiento u olvido. Pero en la clase media y baja se dará un proceso en el que si se pretende lograr uno de los fines de la educación (el ascenso social), lo ideal será que la cultura escolar olvide o rechace los vínculos que la relacionan con la cultura de clase de origen. También puede haber casos en que estudiantes integrantes de la clase dominante rechacen su cultura de clase, pero son los menos y en muchos casos esta actitud

¹³ Bourdieu, Pierre. La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Editorial Taurus, 1988, pág. 341.

sólo forma parte del ejercicio crítico que acontece en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

“En la sociedad actual y en sus tradiciones pedagógicas, la transmisión de las técnicas y de las formas de pensamiento exigidas por la Escuela se remite en primer término al medio familiar.”¹⁴ Al ingresar a la escuela los logros iniciales que van más allá de lo enseñado en el aula serán resultado de la herencia cultural familiar.

Conforme avance en el aprendizaje, la influencia de la cultura de clase de origen podrá ir disminuyendo en la medida en que aumente la cultura escolar, sobre todo si se brindan en la escuela las condiciones para que una situación social familiar desventajosa no represente un obstáculo en los logros escolares.

En este complicado juego de contradicciones, en el que se afirma en la institución escolar que todos los alumnos son iguales en sus derechos, ¿qué hay de las condiciones que brinda la propia escuela para cumplir con las obligaciones escolares?

Con esto no pretendemos justificar la instauración de situaciones de privilegio que simplificaran la formación escolar, sino simplemente que el sistema educativo brindara las condiciones para que las diferencias sociales no sean determinantes en los resultados escolares.

La colaboración de la familia en la formación de la cultura escolar no podrá considerarse en primer plano, si esto implica que la institución escolar haga caso omiso de las desigualdades entre la escuela y la cultura. Es claro que la influencia del medio familiar estará presente en el aprendizaje escolar, de lo que se habla es de que la escuela no abandone a los estudiantes al azar de los supuestos talentos individuales.

¹⁴ Bourdieu, P. y J. C. Passeron. Op. Cit., pág. 107.

De hecho también el ámbito educativo reproduce condiciones de desigualdad escolar, al pretender que los logros escolares dependen sólo del aprovechamiento y el empeño en el estudio. Esto hace doblemente difícil para aquellos que viven una situación social desventajosa el tener logros académicos importantes. Sin embargo, tampoco la escuela se puede comprometer a terminar con la desigualdad social. En este contexto, para Bourdieu y Passeron es más factible y posible hablar de una democratización de la enseñanza:

“Si se conviene en que la enseñanza democrática es aquella que se propone como fin incondicional el permitir al mayor número posible de individuos apropiarse, en el mínimo tiempo posible y lo más completa y perfectamente posible, del mayor número posible de las aptitudes que constituyen la cultura escolar en un momento dado, se verá que tal definición de la enseñanza se opone, tanto a la enseñanza tradicional, orientada a la formación y a la selección de una élite de gente de buena familia, cuanto a la enseñanza de tipo tecnocrático, volcada a la producción en serie de especialistas en función de la demanda. Pero no basta con proponerse como fin la democratización real de la enseñanza. En ausencia de una pedagogía racional que ponga en marcha todos los medios para neutralizar metódica y continuamente, de la escuela primaria a la Universidad, la acción de los factores sociales de desigualdad cultural, la voluntad política de dar a todos iguales oportunidades escolares no podría hacer desaparecer las desigualdades reales, aun cuando contase con todos los medios institucionales y económicos; y, recíprocamente, una pedagogía verdaderamente racional, es decir, fundada sobre un estudio sociológico de las desigualdades culturales, contribuiría, sin duda, a aminorar las desigualdades ante la Escuela y la cultura...”¹⁵

Si a esto agregamos los desequilibrios financieros de los países en “vías de desarrollo” y las prioridades globalizadoras de los gobiernos neoliberales, no queda mucho margen económico de acción para disminuir o aminorar los desequilibrios sociales. Los rezagos históricos son difíciles de revertir a corto plazo y los logros que a futuro pudieran concentrarse en un efecto democratizador de la

¹⁵ Ibidem., pág. 110.

enseñanza en los términos que expresa Bourdieu y Passeron, avanzan a pasos muy lentos o ni siquiera son tomados en cuenta en la elaboración de las políticas educativas.

La democratización real del acceso a los conocimientos lleva también a una comprensión más amplia de lo político y a todo lo que implica: desarrollo de habilidades para formarse un juicio crítico y la posibilidad de expresar las opiniones políticas en diferentes foros de discusión y participación.

En este sentido ¿cuál fue la orientación que tuvo la reforma a la educación básica? ¿Es posible hablar de un sentido claro de dominación de clase? ¿De qué manera se justificaron los cambios? A continuación trataremos de dar respuesta a estas interrogantes.

1.2. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

En 1992 se dio inicio a la reforma de la educación básica a partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (en lo sucesivo ANMEB). Para ese tiempo era Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo Ponce de León y el Presidente de la República durante el periodo de 1988 a 1994 fue Carlos Salinas de Gortari.

Hacia muchos años, prácticamente desde la década de los setentas, que en el ámbito educativo no se había planteado una reforma con las características expresadas en el ANMEB, que fundamentalmente consistió en la actualización de los contenidos educativos, de los libros de texto y de la formación docente.

Para el régimen salinista, los tiempos políticos coincidieron con la necesidad de cambios urgentes en la educación pública, por lo que se pudo generar un consenso para que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y los gobiernos de los estados convinieran en la realización del Acuerdo. De hecho los gobiernos estatales respondían a las directrices de la federación, pues en un sistema político presidencialista difícilmente podía darse una actitud discordante.

Los cambios generados en el entorno cultural, científico-técnico, socio-político e histórico, hacían necesaria una revisión de los contenidos que se estaban transmitiendo a los educandos. Veinte años, al ritmo de los cambios actuales, profundizaban la brecha entre lo aprendido en la escuela y el contexto social e internacional.

Y es que esto no sólo tiene implicaciones en el aprendizaje, que se rezaga cada vez más de los estándares internacionales, sino también en el desarrollo de habilidades productivas y en la inculcación de valores que permitan la continuidad de la función de socialización de la escuela.

Era necesario un cambio. Los tiempos políticos fueron propicios para su aplicación. Existía una necesidad social de transformar la educación y el régimen neoliberal no podía dejar fuera uno de los mecanismos más importantes para el logro de la legitimidad y el consenso social.

Esto no significa que la reforma estuvo encaminada fundamentalmente al beneficio social, pues obviamente tenía que responder a los intereses del grupo dominante en el que predominó un enfoque tecnócrata de capacitación de cuadros eficientes y productivos.

Para el régimen salinista, uno de los objetivos centrales de las políticas gubernamentales estuvo orientado al aumento de la productividad y la eficiencia, y

fue precisamente éste uno de los principios centrales del Acuerdo. En dicho documento se expresó el firme convencimiento de que

"... la educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Además, una buena educación básica genera niveles más altos de empleo bien remunerado, una mayor productividad agrícola e industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y salud, y actitudes cívicas más positivas y solidarias."¹⁶

Pero convendría analizar por qué se considera que la educación contribuye a hacer más equitativa la distribución del ingreso. Probablemente se parte de la consideración de que el destinar un mayor presupuesto al sector educativo, aumentando las posibilidades de atención de la demanda, es un mecanismo efectivo de distribución del ingreso

Sin embargo por sí misma la educación no puede ser un mecanismo directo que aminore los niveles de desigualdad social, pues aunque logre mayores niveles educativos eso no significa necesariamente que se tengan empleos mejor remunerados. Actualmente para conseguir un empleo de salario mínimo solicitan estudios de secundaria, y no olvidemos que el salario mínimo se encuentra muy por debajo de poder satisfacer los niveles mínimos de bienestar de las familias, como sería el caso de la alimentación y la salud.

En este trabajo no pretendemos justificar las acciones de la reforma a la educación básica que se desarrollaron de manera ininterrumpida durante ocho años, en el periodo comprendido entre 1992 al 2000. Delimitamos un periodo

¹⁶ ANMEB del 18 de mayo de 1992. En Diario Oficial de la Federación. México, pág. 2.

específico pues como todos sabemos, después del año 2000 asumió la presidencia un gobierno panista que podrá realizar cambios, adecuaciones o no dar continuidad a dicha reforma.

Si la decisión del gobierno Foxista es suspender su aplicación, es probable que el cambio sea paulatino, pues a la fecha en que tomó posesión ya había iniciado el ciclo escolar 2000-2001, además de que por la misma mecánica de funcionamiento del sector hay acciones que ya estaban programadas para el ciclo 2001-2002, como es el caso de la edición de los libros de texto gratuitos. Pero nosotros no analizaremos esas posibles adecuaciones y/o cambios profundos, pues nos limitaremos únicamente a estudiar la reforma de 1992 al 2000.

De alguna manera el gobierno salinista logró apropiarse en el Acuerdo, de la demanda de cambio que ya había comenzado a manifestarse en el sector educativo tiempo atrás. Con esta afirmación no pretendemos realizar una apología de la reforma, sino únicamente ubicarla en el momento en el que se dio y tratar de comprender cuál podría ser su posible trascendencia.

Era un hecho insoslayable que habían transcurrido casi veinte años sin que se observaran reformas que actualizaran los contenidos, los materiales educativos y la formación docente; inclusive ya era indispensable adecuar dicho ámbito a las nuevas orientaciones pedagógicas.

Fue necesario que además de que se diera un cambio de actitud en las autoridades educativas como responsables directas del proceso, también se posibilitaran las condiciones que favorecieran o por lo menos que no se opusieran a un cambio cultural.

Estamos hablando de un cambio en el modelo pedagógico, pero no sólo eso pues las implicaciones que esto conlleva van más allá. Para Leleux citando a J. M. Ferry

"... une analyse critique des contenus privilegies par le systéme pédagogique n'est pas simplement l'affaire d'une science de l'education ou meme d'une sociologie de la culture: elle est insépáerable d'une reflexión fondamentale sur l'identit  projet e par le systeme social en son entier."¹⁷

Tiene que haber cierta disponibilidad social para adoptar los cambios culturales. Seg n Roberto Guti rrez en un an lisis que realiz  a finales de 1989, anteriormente ya se hab an observado cambios significativos en el  mbito nacional: el pa s atravesaba por una complejizaci n creciente de su organizaci n, que recorria diferentes facetas,

"... desde los aspectos demogr ficos hasta los culturales, pasando por el campo de lo econ mico y de lo societal...", estimulando seg n sus propias palabras "... la aparici n de nuevas demandas de participaci n as  como la b squeda de canales y espacios institucionales que hagan posible su procesamiento y negociaci n. Nos interesa insistir en que nos encontramos frente a una transici n hist rica de magnitud considerable, cuesti n esencial que debe ser tomada en cuenta en el momento de analizar y evaluar la l gica de los procesos pol ticos actuales."¹⁸

Los cambios en las tendencias de crecimiento de la poblaci n tambi n llevaron a realizar adecuaciones en la planeaci n de las pol ticas educativas. En el Acuerdo se habla de mejorar la atenci n de la poblaci n en edad escolar ampliando la cobertura y elevando la calidad de la educaci n, de tal forma que disminuyan los niveles de deserci n escolar.

Tambi n se se al  anteriormente que uno de los objetivos centrales del ANMEB fue el de impulsar a trav s de la educaci n b sica la capacidad productiva de la sociedad, aspecto formativo que permitir a una mejor adaptabilidad de la mano de

¹⁷ Leleux, Claudine. *Op. Cit.*, p g. 26.

¹⁸ Guti rrez, Roberto. Cultura pol tica y transici n a la democracia. PRI y PRD en la coyuntura actual. En *Sociol gica*, a o 4, no. 11, Transici n y democracia en M xico. El sistema pol tico hacia fin de siglo. Revista de la Universidad Aut noma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Septiembre-diciembre de 1989. p g. 47.

obra a los nuevos requerimientos productivos y finalmente ampliar la capacitación de la población en edad de trabajar.

En un contexto de desigualdad social, hablar de aumentar la capacidad productiva de la población, propicia una situación compleja. Es decir, el problema no reside en mejorar la eficiencia en todos los ámbitos de la vida nacional, la dificultad radica en que si cada vez los pobres son más pobres y los ricos son más ricos, tarde o temprano un aumento en la productividad sólo llevará a incrementar la desigualdad, lo que finalmente resultará contraproducente pues la inconformidad se manifestará con más fuerza o surgirá el desinterés y la pasividad; ambos escenarios terminarán frustrando intentos de aparente mejoría.

Una demanda esbozada por ciertos sectores sociales, el mejoramiento de la eficiencia educativa ante el evidente rezago de los conocimientos que se imparten en la escuela, es retomada en función de los intereses del grupo gobernante. Los cambios se realizan, estos tienden a ser favorables por que superan rezagos, pero finalmente quedan enmarcados en un contexto de dominación social y política.

Para el Dr. Miguel Basañez México estaba viviendo en 1991 "... una etapa de confusión, estamos en la etapa decadente de un ciclo histórico (...), en la fase ascendente los objetivos y valores que cohesionan a la sociedad son muy claros..."¹⁹ En este sentido, uno de los valores que más le preocupa es el de la eficiencia: "... este es un problema que me preocupa en términos de una mejor utilización de las capacidades de producción, porque si nos rezagamos de la competencia mundial, nos van a dominar y entonces la ineficiencia se convierte en funcional en contra de nuestra independencia."²⁰

El gobierno salinista no sólo se apropia de la demanda de eficiencia, sino que también retoma la preocupación de la competitividad internacional en el contexto

¹⁹ Larios Malo, Cristina. "Cambio de valores: una aproximación a su estudio" Entrevista al Dr. Miguel Basañez en Sociología, año 6, no. 17, Op. Cit., pág. 255.

²⁰ Ibidem., pág. 255.

del fortalecimiento de la unidad nacional. La firma del Acuerdo permite recuperar viejas demandas de sectores interesados en la educación, pero en el marco de un régimen con una clara orientación neoliberal. Sin embargo el gobierno legitima estos cambios a partir de lo que denomina como el legado del liberalismo social. "El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia."²¹

Carlos Alberto Torres en el libro titulado Democracia, educación y multiculturalismo, menciona que el gobierno de Salinas al igual que el de Zedillo representan modelos neoliberales.

" 'Neoliberalismo' o 'el Estado neoliberal' son términos que se usan para designar un nuevo tipo de Estado que ha surgido en América Latina en las dos últimas décadas. (...) Los gobiernos neoliberales promueven ideas de mercados abiertos, libre comercio, reducción del sector público, disminución de la intervención estatal en la economía y desregulación de los mercados." ²²

Es claro que también el Acuerdo tiene una orientación política definida. En dicho documento se menciona que existe consenso por parte de todos los sectores de la sociedad en alcanzar una educación de calidad acorde con la estrategia de modernización y de reforma del Estado que requiere el país.

Efectivamente pudo haber consenso en cuanto a la necesidad de mejorar la calidad de la educación, pero no en cuanto al enfoque que el gobierno impulsó para la reforma del Estado y la modernización. Inclusive en estas cuestiones había consenso en cuanto a la conveniencia de realizar cambios, pero finalmente se impuso la visión del régimen salinista que ya para esos años había adquirido una fuerte legitimidad, inclusive en sectores que al inicio de su gestión lo habían cuestionado.

²¹ Cfr. la introducción del ANMEB.

²² Torres, Carlos Alberto. Democracia, Educación y Multiculturalismo. Dilemas de la ciudadanía en un mundo global. México, Siglo XXI, pág. 72.

Esto no significa que todos los que formaban parte del sector educativo y aquellos que estaban interesados en su funcionamiento aceptaran la reforma, pero lo que fue un hecho es que ya era conveniente realizar una transformación integral de la educación básica.

Los grupos que manifestaron su desacuerdo con las propuestas oficiales, en su gran mayoría formaban parte de la disidencia del sindicato magisterial, sin embargo la estructura sindical se cimbró de tal manera con la aceptación del federalismo educativo²³, que apenas tuvieron tiempo de reaccionar en forma organizada demandando el respeto a sus derechos laborales, dejando para mucho después la posible presentación de proyectos alternativos relacionados con otros aspectos de la reforma a la educación básica.

En el Acuerdo se fincaron diversas expectativas respecto a la educación como mecanismo efectivo de equidad social y dicha justificación terminó por favorecer los recursos del régimen para fortalecer su legitimidad. Se argumentó que ésta concepción obedecía al legado del liberalismo social, conceptualización que también se aplicó para dar sustento político a las acciones que estuvieron orientadas a aliviar los rezagos sociales y que pretendían contrarrestar el efecto de las críticas que calificaban al régimen como neoliberal.

Como ya expusimos en la primera parte de este capítulo, la mejor forma de justificar la función social de la educación es argumentar que permite disminuir la desigualdad social. Este enfoque también está contenido en la explicación del Acuerdo, cuando se menciona que la educación básica promueve una equitativa distribución del ingreso.

²³ El federalismo educativo fue una de las acciones centrales que en materia de política educativa se presentaron en el ANMEB. Para el sindicato magisterial implicó perder fuerza política ante la federación, pues aunque se mencionaba que el SNTE continuaría siendo el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base, cada representación sindical estatal tenía que negociar lo relativo a los derechos laborales de los trabajadores, con los gobiernos estatales pues los establecimientos educativos pasaron a depender directamente de estos.

Con el ANMEB se dio inicio a lo que se denominó como la reforma integral de la educación básica. En él se expone la justificación del por qué es necesario realizar cambios en la educación, se explican los principales retos que se pretende afrontar y se establecen los lineamientos de lo que denominan como reorganización del sistema educativo.

Pero antes de hacer una breve descripción de los compromisos que se establecieron en el Acuerdo, convendría destacar las cuestiones que desde nuestro punto de vista se relacionan con la transmisión de la cultura política, pues de hecho las implicaciones políticas ya se han tratado de abordar en la explicación del presente apartado.

En el Acuerdo se menciona que hay un firme convencimiento por parte del gobierno, de que la educación básica mejora las instituciones políticas al contribuir a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social. También se afirma que una buena educación básica genera actitudes cívicas más positivas y solidarias.

La educación básica, a través fundamentalmente de la educación cívica, promueve un aprendizaje positivo de las instituciones políticas: el alumno aprende la finalidad social y la contribución de las instituciones al orden sociopolítico. Ahora bien, mediante el fomento de actitudes cívicas se logra que el alumno aprenda a convivir en sociedad aceptando el orden establecido: la unidad nacional adquirirá sentido para él a través del aprendizaje de los símbolos patrios y el concepto de patria tendrá cada vez mayor significado.

El enfoque que se deduce en el Acuerdo respecto a la socialización política, tiene orientaciones implícitas para lo que después será el aprendizaje en la escuela de cuestiones relacionadas con la cultura política. Y éste se desarrollará de manera

más sistemática en los planes y programas de estudio, a través de la enseñanza de la educación cívica.

Para las autoridades educativas el ANMEB entraña "el compromiso de reconocer en la educación uno de los campos decisivos para el porvenir de la Nación, así reiterar la vigencia del concepto de educación nacional, labrado en el curso de nuestra historia."²⁴ Se refuerza el sentido de unidad nacional y por ende, el aprendizaje de principios y valores políticos que tienden a homogeneizar los aprendizajes políticos en función de un criterio de integración social.

Cuando se alude a la reformulación de los contenidos, en cuestiones que desde nuestro punto de vista tienen que ver con la socialización política, se menciona lo siguiente:

"Esto supone conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una primera información sobre la organización política y las instituciones del país. Una educación básica procura, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son inseparables para una convivencia pacífica, democrática y productiva."²⁵

Uno de los principios centrales de la convivencia política es la participación democrática. El interés creciente del régimen salinista fue orientar la participación a través de las instituciones, situación que resulta conveniente en varios sentidos:

- i. El régimen salinista intenta encauzar la participación política, después de asumir el poder con un fuerte cuestionamiento de su legalidad y legitimidad.

²⁴ ANMEB, pág. 87.

²⁵ Ibidem., pág. 93.

- ii. El objetivo de apertura de mercados y competitividad internacional, se refuerza a partir de la imagen de un país democrático.
- iii. Es conveniente dar continuidad a la dominación política a través del proceso educativo, buscando el predominio de conceptos y enfoques en el aprendizaje colectivo.

Se habla de fortalecer la soberanía y la organización social basada en la democracia, la libertad y la justicia, como objetivos de una educación de alta calidad en la que se imparten los conocimientos esenciales que todo ciudadano debe aprender.

Dichas orientaciones se derivan de un diagnóstico según el cual la calidad de la educación básica es deficiente pues "no proporciona el conjunto adecuado de (...) actitudes y valores necesarios para (...) contribuir, efectivamente, a su propio progreso y al desarrollo del país".²⁶

Podríamos decir entonces, que el ANMEB fue el sustento político con el que se pretendió dar legitimidad a las acciones que en materia de educación básica se propuso realizar el régimen salinista. En él se establecieron los principales criterios que normarían las acciones de política educativa en esta materia y se cimentó el compromiso político con quienes deberían ser en el ámbito nacional los principales ejecutores del mismo: los gobiernos de los estados y el sindicato magisterial.

A continuación enlistaré brevemente los compromisos que se asumieron en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, de tal forma que se tenga una apreciación general del mismo. Al final se mencionarán las acciones que en nuestra opinión se relacionan con la transmisión de la cultura política:

²⁶ ANMEB, pág. 85.

- a) Educación de alta calidad, con carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda la población.
- b) Superar los obstáculos e ineficiencias del centralismo y la burocracia excesiva que aquejan al sistema educativo nacional.
- c) Consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines al federalismo. El Ejecutivo Federal vigilará en toda la República el cumplimiento del Artículo Tercero Constitucional, así como de la Ley Federal de Educación y sus disposiciones reglamentarias.
- d) Los gobiernos de los estados reconocen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que prestan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal.
- e) La modernización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa.
- f) Asignación de recursos crecientes al sector de educación por parte del gobierno federal y de los estados, a tasas superiores a las del crecimiento del producto interno bruto.
- g) El Gobierno Federal destinará recursos mayores a aquellas entidades con limitaciones y carencia más acusadas. De igual modo, la autoridad nacional seguirá diseñando y ejecutando programas especiales que permitan elevar los niveles educativos en las zonas desfavorecidas o en aquellas cuya situación educativa es crítica.

- h) Participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación, propiciando las condiciones para un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria que la rodea.
- i) Revaloración social de la función magisterial a través de la actualización de la formación inicial y permanente de los docentes, creación de un mecanismo de promoción horizontal denominado Carrera Magisterial²⁷, mejoramiento de su salario y de sus condiciones de vida.

Acciones relacionadas con la transmisión de la cultura política:

- j) Transformar el sistema de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática.
- k) Reformulación de los contenidos y materiales educativos para la educación preescolar, primaria y secundaria, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos.

Una educación básica procura un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva.

²⁷ La Carrera Magisterial es un mecanismo de promoción horizontal de los docentes de educación básica. Este Programa forma parte de las acciones que se derivaron del ANMEB, en lo relativo a la revalorización de la función magisterial. A través de una evaluación cualitativa y cuantitativa que también toma en cuenta el aprovechamiento escolar de los alumnos en el aula, se busca incentivar la formación y actualización de los docentes en servicio, quienes reciben una mejor remuneración salarial conforme van mejorando su capacitación profesional. Para más información consultar el Perfil de la educación en México, apartado 12 denominado Personal Docente que se localiza en la pág. 152, en el que se explica con mayor detalle el Programa Nacional de Carrera Magisterial. Nos referimos a la 3ª edición del citado documento publicado en el año 2000.

En cuanto a la reforma de los planes y programas de estudio se restablecerá en la primaria y la secundaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, implementándose para la secundaria el programa por asignaturas que sustituye al de áreas establecido hace casi dos décadas.

- 1) Los gobiernos estatales propondrán a la SEP el diseño de contenidos regionales y su adecuada inclusión en los planes de estudio.

En el Acuerdo se pretende rescatar la relevancia que tiene para la cohesión política el aprendizaje de la historia nacional y el civismo, cada una como asignatura específica. Con esto finalmente se contribuirá de manera significativa al proceso de ideologización y de inculcación de una cultura política acorde con los principios de la dominación política y de clase:

- Con la historia se logra inculcar una visión de los supuestos avances en materia de organización política, mismos a los que hay que dar continuidad si se desea progresar en el desarrollo político.
- Con el civismo se habla de mantener los fundamentos de la convivencia social, a partir del aprendizaje de normas y valores que han sido el resultado de muchísimos años de experiencia humana.²⁸

El ANMEB representa el compromiso del gobierno federal de actualizar la educación básica y reorganizar el sistema educativo, a través de una renovación del federalismo educativo que compromete a los gobiernos de los estados y al sindicato magisterial. En él se establecen las principales acciones que se realizarán en esta materia, así como las atribuciones y responsabilidades que corresponden a cada uno de los sectores involucrados. Es un acuerdo político que se mantiene con plena vigencia hasta el final del régimen zedillista.

²⁸ Trataremos con más detalle este punto en el apartado 3.1.3. del capítulo III.

1.3. La reforma de la educación básica

Como ya lo mencionamos con anterioridad, el compromiso institucional que dio inicio a la reforma de la educación básica se plasmó en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, documento en el que se establecieron los lineamientos generales que en materia de política educativa se iban a seguir al respecto.

El Acuerdo se firmó en mayo de 1992, es decir a mediados del sexenio salinista. El entonces Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León, comenzó a instrumentar la reforma. Las directrices centrales ya habían sido establecidas, había que darles forma. Finaliza el sexenio y las principales acciones que se llevaron a cabo son las siguientes:

- Se reformaron los planes y programas de estudio de la educación primaria y secundaria.
- Comenzó la renovación de los libros de texto gratuitos de educación primaria a través de la convocatoria de dos concursos públicos.
- Las editoriales privadas comenzaron a actualizar los libros de texto a partir del nuevo currículum de secundaria.
- Se dio inicio al programa de Carrera Magisterial y al de actualización docente.
- Comenzó un amplio programa de edición de materiales de apoyo para los docentes.
- Se inició la edición de textos en lenguas indígenas.

Finaliza el gobierno de Salinas y después de un proceso electoral muy disputado, en el que fue asesinado Luis Donald Colosio, finalmente logra tomar posesión el candidato sustituto del partido oficial, Ernesto Zedillo Ponce de León.

En materia de política educativa, durante el gobierno zedillista, se decide dar continuidad a los lineamientos establecidos en el Acuerdo.

"En enero de 1995, el gobierno de la República presentó el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE), el cual establece los objetivos, las estrategias y las acciones que orientan la gestión educativa en la administración del presidente Ernesto Zedillo. El programa recoge los principios y lineamientos plasmados en el artículo tercero constitucional, la Ley General de Educación y el Acuerdo Nacional, al tiempo que los traduce en políticas y cursos de acción definidos para responder a los retos educativos de nuestro país."²⁹

De hecho las políticas educativas expresadas en el Acuerdo se constituyeron en el fundamento de las acciones que se desarrollaron en materia de educación básica. La estrategia definida en este documento se fue instrumentando a lo largo del sexenio a través de la aplicación de acciones específicas.

"Las políticas generales sobre las que se asienta la reforma, incluyendo los aspectos curriculares, se hicieron públicas en 1992 y 1993, pero la mayor parte de éstas tomaron forma en programas introducidos en los años subsiguientes, especialmente durante la administración 1995 a 2000."³⁰

En el régimen zedillista destacan las siguientes acciones en materia de educación básica:

²⁹ Secretaría de Educación Pública (SEP). Perfil de la educación en México. México, SEP, 2000, 3ª. ed., pág. 17.

³⁰ SEP. Memoria del quehacer educativo 1995-2000. Tomo I, pág. 98.

- El criterio orientador en cuanto a la actualización de contenidos y material educativo señalaba que estas acciones deberían de realizarse de manera permanente, por lo que algunos libros de texto gratuitos se fueron sustituyendo en forma paulatina.
- Se revisaron cada año los libros de texto de secundaria y algunos ya no fueron aprobados para el siguiente ciclo.
- Al final del sexenio se introdujo en el curriculum de secundaria la asignatura de Formación Cívica y Ética, sustituyendo las asignaturas de Educación Cívica y Orientación Educativa.
- Los cursos relativos a actualización docente que se relacionaban directamente con la educación básica fueron incluidos en el Programa de Carrera Magisterial.
- Se dio inicio formal a la transformación académica de las escuelas normales.
- Se trabajó en la instrumentación de acciones para mejorar la gestión escolar.
- En materia de educación indígena, prácticamente al final de la administración, se definió con mayor claridad un programa de educación bilingüe bicultural.

En términos generales, estas fueron las principales acciones que se desarrollaron como parte de la reforma a la educación básica. Todas estas políticas educativas tienen una influencia en la transmisión de la cultura política por diversas razones:

- i. En los planes y programas se transmiten conocimientos y valores vinculados con un proceso de socialización política, que tienden a sentar las bases de los principios generales de una cultura política primaria.
- ii. En los materiales educativos dirigidos a los alumnos y maestros están contenidos principios, normas de conducta, valores, conocimientos que están relacionados con la cultura política. La influencia es importante pues son materiales de trabajo cotidiano, de consulta y lectura permanente durante el aprendizaje escolar.
- iii. La formación docente constituye una de las políticas educativas más importantes para la transmisión de la cultura política en el proceso educativo. El aprendizaje de valores se refuerza a través de la práctica educativa y en este ámbito es donde la educación mediante el ejemplo adquiere un significado realmente trascendente.

A continuación realizaremos una breve exposición de las principales acciones que se llevaron a cabo para actualizar la educación básica, pero destacando solamente aquellos elementos de la reforma que tienen una relación directa con la integración y transmisión de la cultura política.

Renovación curricular

En cuanto a la actualización del currículum, esta se inició con la reforma a los contenidos de la educación primaria y secundaria, pues los de preescolar ya habían sido adecuados con anterioridad³¹. Posteriormente se continuó con la transformación del currículum de la educación normal. La referencia obligada que

³¹ Fuentes Molinar, Olac afirma en Memoria del quehacer educativo 1995-2000, Tomo I, pág. 87, "... la educación preescolar contaba con nuevas orientaciones a partir de 1990." Notemos que Olac Fuentes Molinar fue Subsecretario de Educación Básica y Normal de 1993 al 2000; renunció al cargo el 15 de enero del año 2001.

hay que consultar para conocer las orientaciones del curriculum son los Planes y Programas de Estudio de la Educación Primaria y Secundaria.

Un cambio fundamental en el curriculum de primaria y secundaria consistió en modificar la organización por áreas que se había introducido con la reforma de los años setenta³².

“En la reforma de la década de los setenta, la Historia, el Civismo y parte de los contenidos de Geografía se amalgamaron en un campo de estudio denominado Ciencias Sociales. Mientras que las Ciencias Naturales, que se venían enseñando en primaria se extendieron también a la escuela secundaria, agrupando a la Química, la Física, la Biología y el resto de los contenidos de Geografía.”³³

Esta forma de trabajo se revirtió casi en su totalidad al volver al curriculum por asignaturas y conservar sólo en la educación primaria el estudio por áreas de Ciencias Naturales. Las razones fundamentales para que se retomara el estudio por asignaturas se refieren entre otros elementos, a las deficiencias en el aprovechamiento de los alumnos como resultado de la falta de un aprendizaje sistemático en disciplinas como la historia o la geografía.

Retomar el estudio por asignaturas permitió, para el análisis que nos ocupa, dar énfasis nuevamente al estudio del civismo, aunque en primaria no se elaboró un libro de texto que permitiera hacer más sistemático y reforzar su aprendizaje. En el trabajo por asignaturas se buscó lograr una integración de las diferentes materias asociando los contenidos.

En el caso de la educación cívica se trató de mantener un criterio de aprendizaje transversal, es decir, los contenidos se encuentran presentes en todas las asignaturas del curriculum para reforzar su aprendizaje y darle un sentido práctico. Pero esta organización curricular no sólo logra una finalidad didáctica. El

³² El curriculum de primaria se modificó en 1972 y el de secundaria en 1974.

³³ SEP, Memoria del quehacer educativo 1995-2000, Tomo I, pág. 103.

aprendizaje de valores cívicos lleva implícito su proceso de socialización política, que se vuelve más eficaz si éste no se encuentra encasillado en una sola área del conocimiento.

En el enfoque de la reforma de los noventas

“Se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión. Con ello, se pretende superar la antigua disyuntiva entre enseñanza informativa o enseñanza formativa, bajo la tesis de que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su sentido, así como tampoco es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si éstas no se ejercen en relación con conocimientos fundamentales.”³⁴

En el aprendizaje del civismo, que es donde nosotros concentramos nuestro interés por la transmisión de la cultura política, se torna de suma importancia el ejercicio de la reflexión, en la medida en que esta actitud pedagógica permitirá comprender el sentido de la organización social, sin caer en una actitud memorística ajena a cualquier vinculación con la vida cotidiana.

Otra característica importante de la reforma se refiere a la adquisición de competencias básicas, como el saber leer y expresarse mejor, lo que facilita el aprendizaje de cuestiones que tienen que ver con la formación cívica.

Las asignaturas para la educación primaria quedaron organizadas de la siguiente forma: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales (integra Historia, Geografía y Educación Cívica), Educación Artística y Educación Física. De tercero a sexto grado son las mismas asignaturas sólo que Ciencias Naturales se trabaja como área y las tres asignaturas que estaban integradas a ésta se estudian por separado. La asignatura de Historia de tercer grado se enfoca al conocimiento de

³⁴ SEP. Plan y Programas de Estudio 1993. Educación básica. Primaria, pág. 13.

la entidad federativa. De acuerdo a este enfoque Educación Artística y Educación Física se consideran como actividades de desarrollo.

En secundaria el cuadro de materias quedó organizado como se ilustra a continuación:

	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>
<i>Asignaturas académicas</i>	Español Matemáticas Historia Universal I Geografía General Formación Cívica y Ética I Biología Introducción a la Física y a la Química Lengua Extranjera	Español Matemáticas Historia Universal II Geografía de México Formación Cívica y Ética II Biología Física Química Lengua Extranjera	Español Matemáticas Historia de México Formación Cívica y Ética III Física Química Lengua Extranjera Asignatura opcional decidida en cada entidad
<i>Asignaturas de desarrollo</i>	Expresión y Apreciación Artísticas Educación Física Educación Tecnológica	Expresión y Apreciación Artísticas Educación Física Educación Tecnológica	Expresión y Apreciación Artísticas Educación Física Educación Tecnológica

La asignatura de Formación Cívica y Ética sustituyó en 1999 a la asignatura de Civismo que se impartía en 1º y 2º grados y a la materia de Orientación Educativa de tercer grado. Esta sustitución se hizo "con el fin de dar continuidad, por una parte, al estudio de la sexualidad y el desarrollo humano iniciado en la escuela primaria; y, por otra, para favorecer la adquisición de actitudes y valores indispensables para participar en una sociedad democrática."³⁵

Antes de esta modificación predominaba el enfoque transversal para la enseñanza del civismo, que se trató de mantener de manera formal, pero en realidad ya no se

³⁵ SEP. Memoria del quehacer educativo 1995-2000. México, SEP, Tomo I, pág. 108.

realizó una presentación de las adecuaciones que debían de realizarse en todo el currículum escolar. La explicación más detallada de esta materia se encontrará en el capítulo III.

En la educación normal y "después de más de una década de vigencia de los planes de estudio de 1983 y 1984..."³⁶, se reformuló el currículum en el entendido de que no era posible realizar cambios parciales y atender adecuadamente los nuevos requerimientos de la reforma integral de la educación básica.

En la reforma curricular de la educación normal se aplican los criterios orientadores de los cambios curriculares que se realizaron en la educación básica:

1. Se mantiene el principio integrador de los contenidos educativos, así como de sus niveles, sin dejar de atender las características particulares de cada formación educativa.
2. Y se hace énfasis en el dominio de los contenidos de la educación básica, así como en el aprendizaje de las habilidades pedagógicas necesarias para su enseñanza.

De acuerdo con los criterios generales de trabajo que se establecieron para la reforma curricular de la educación normal, las autoridades educativas consideraron necesario partir de una visión de conjunto del presente y futuro inmediato de la educación básica, para de esta manera detectar los rasgos deseables que deben perfilar la formación inicial del futuro profesor de educación básica³⁷.

³⁶ Ibidem., pág. 129.

³⁷ Si se desea conocer a profundidad la reforma a la educación normal consúltese la Memoria del quehacer educativo 1995-2000, Tomo I, págs. 129-148.

Según este enfoque, conocer el ámbito educativo en el que desarrollará su labor docente³⁸ posibilitará la orientación de un perfil más definido que le permita entre otros aspectos:

- Adquirir las habilidades necesarias para orientar su actividad al desarrollo de competencias intelectuales y actitudes, y menos al aprendizaje memorístico de contenidos específicos con fuerte carga informativa.
- Adaptarse con mayor flexibilidad a la diversidad regional y cultural del país.
- Colaborar a partir del conocimiento de las competencias, valores y actitudes que deben adquirir los educandos, en la formación, integración y conservación de la identidad nacional.
- Participar de manera decidida en el logro de la permanencia de los alumnos provenientes de grupos sociales marginados, para posteriormente trabajar por alcanzar mayor equidad en la calidad.³⁹

Actualización de los materiales educativos

La actualización y renovación de los materiales educativos fue otra de las acciones fundamentales de la reforma a la educación básica, que consistió en lo siguiente:

³⁸ Se refiere al conocimiento de la reforma a la educación básica: contenidos educativos, material didáctico, competencias didácticas, desarrollo de habilidades pedagógicas con el conocimiento pleno de las diferentes etapas de desarrollo del educando, etc. Revisando el mapa curricular se tendrá una idea más precisa de la nueva orientación de la educación normal; se sugiere consultar el Plan de estudios de cada Licenciatura referido en la bibliografía.

³⁹ Para las autoridades educativas esto se concibe de la siguiente forma: "... si hoy una tarea fundamental es todavía la lucha por la igualdad en el acceso, en el futuro previsible el problema central será la lucha por la equidad en la calidad", es decir, lograr que la calidad educativa esté al alcance de todos los grupos sociales por igual. Memoria del quehacer educativo 1995-2000, Tomo I, pág. 132.

- Se renovaron los libros de texto gratuitos de educación primaria.
- Se establecieron nuevos requerimientos técnico-pedagógicos para los libros de secundaria.
- Se publicaron nuevos materiales para preescolar, así como materiales de apoyo para los educandos de todos los ámbitos de la educación básica.
- Se editaron materiales destinados a los docentes tanto para su formación inicial, actualización permanente y de apoyo directo en la impartición de las asignaturas del currículum.

"En México, y desde la reforma de los años sesenta, los cambios curriculares se han plasmado en los libros de texto gratuitos, por considerarlos el vehículo de comunicación más importante para transmitir a alumnos y maestros, y en alguna medida a los padres de familia, los contenidos y la metodología de enseñanza propuestos. En 1993 esto no fue la excepción y la introducción de las modificaciones curriculares trajo aparejada la renovación de los libros de texto gratuitos, inicialmente publicados en los años setenta; la mayoría de los cuales no había sufrido cambio alguno por más de 20 años. Con excepción de unos pocos títulos, que se renovaron en la década de los ochenta, casi todos estos libros se reimprimieron, año tras año, desde su primera edición, sin siquiera corregir las erratas."⁴⁰

Los libros de texto gratuitos de educación primaria son distribuidos a todos los educandos del país. Se revisan constantemente para actualizar la información, hacer ajuste de contenidos, actividades o bien reelaborarlos. La colección incluye 32 títulos estatales de Historia y Geografía para los alumnos de tercer grado de primaria.

⁴⁰ SEP, Memoria del quehacer educativo 1995-2000, Tomo I, pág. 109.

Actualización docente

Por lo que respecta al ámbito de la actualización permanente de los docentes de educación básica en servicio, según lo exponen las autoridades educativas, fue necesario romper una inercia en que la actualización no se vinculaba de manera significativa con el ejercicio de la docencia en el aula y tampoco se brindaban espacios adecuados para que dicha labor pudiera planearse en forma permanente.⁴¹

En este sentido la SEP trabajó bajo dos vertientes centrales: la creación de Centros de Maestros y la realización de cursos nacionales y talleres generales de actualización. La federación equipó 500 Centros con bibliotecas y diversos apoyos didácticos, y realizó las adecuaciones en contenidos para los cursos y talleres; las autoridades educativas estatales brindaron el apoyo necesario para la instalación y operación de los Centros, así como para la realización de programas y cursos estatales.⁴²

Educación indígena

En materia de educación indígena, a la vez que se avanzó en la edición de libros de texto en varias lenguas y variantes dialectales, se realizó de manera paralela un diagnóstico para conocer la problemática que enfrentaba. De esta manera se buscó diseñar estrategias para impulsar una educación bilingüe bicultural que contara con la participación de todos los sectores involucrados, pues hasta el momento la educación indígena tenía poca ingerencia en la vida de las comunidades.

⁴¹ En la Ley General de Educación, artículo 13, fracción IV, se establece el compromiso de garantizar que la actualización sea un servicio educativo regular.

⁴² Si se quiere conocer más acerca de este proceso, consultar el apartado denominado Construir el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio 1995-2000, publicado en la Memoria del quehacer educativo 1995-2000, Tomo I.

Inicialmente se trató de adecuar el enfoque de los cambios curriculares a las necesidades de la educación bilingüe, partiendo de la idea de que los planes y programas eran lo suficientemente flexibles para atender las necesidades educativas derivadas de la diversidad cultural. Pero en los resultados de las evaluaciones se apreció que el impacto de las adecuaciones curriculares no era el esperado, pues dicha propuesta educativa no era culturalmente pertinente para la población indígena.⁴³

Entonces se trabajó en el denominado enfoque intercultural bilingüe, con el que se partía del hecho de que no era suficiente incluir contenidos étnicos y características culturales de las comunidades indígenas en los nuevos enfoques curriculares, sino que también era conveniente avanzar

“... en el desarrollo de metodologías y contenidos que permitan a los alumnos valorar su identidad y otras expresiones y prácticas culturales, así como favorecer la apropiación y el uso de la lengua indígena y del español, para con ello lograr su adecuado desempeño tanto en su medio como en el ámbito estatal y nacional...”⁴⁴

Esto implicó el tener que realizar un replanteamiento integral de las políticas educativas orientadas a las poblaciones indígenas, que no sólo contemplara programas sociales enfocados a mitigar de cierta forma los problemas derivados de una marginación ancestral, sino que también lograra interesar a este sector en la problemática educativa que enfrenta cotidianamente, de tal forma que los cambios se observaran tanto en el ámbito educativo como en el interés de la población demandante.

“Este enfoque se ha definido como la forma de intervención educativa que reconoce y atiende a la diversidad cultural y lingüística; promueve el respeto a las diferencias y procura la formación de la unidad nacional, al favorecer el

⁴³ Si se quiere conocer más información al respecto, consultar el apartado titulado La educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas 1998-2000, publicado en la Memoria del quehacer educativo 1995-2000, Tomo I.

⁴⁴ Ibidem, pág. 198.

fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional; en este marco se promueve el desarrollo de actitudes y prácticas que tiendan a la búsqueda de libertad y justicia para todos. Desde esta perspectiva, la educación bilingüe se entiende como aquella que favorece la adquisición, fortalecimiento, desarrollo y consolidación tanto de la lengua indígena como del español y elimina la imposición de una lengua sobre otra."⁴⁵

Tenían que realizarse modificaciones en la concepción y en la práctica que involucraran cambios en: el curriculum de la educación indígena incluyendo innovaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la formación e incentivación económica de los docentes bilingües y en los procesos correspondientes a la gestión escolar. Algunos de estos proyectos se concretaron al final del sexenio y de hecho se plasmaron en un documento operativo denominado *Lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas*.

Gestión escolar

Al proceso relacionado con la organización y el funcionamiento cotidiano de la escuela se le conoce como gestión escolar. Se partió del hecho de que no sólo era conveniente contar con nuevos planes y programas de estudio, libros de texto renovados, material didáctico auxiliar, apoyo de tecnología educativa, cursos actualizados para los docentes, una educación normal reformada; también era indispensable incidir en el funcionamiento de la escuela. Esto permitiría concretar en cada salón de clase y en cada escuela las acciones de la reforma.

Era necesario conocer en qué medida estaban influyendo realmente las reformas a la educación básica en el mejoramiento de los procesos educativos en las

⁴⁵ Idem.

escuelas. Se inició con una evaluación del funcionamiento de la escuela primaria en la que se identificaron a manera de diagnóstico diversas problemáticas.

Imperaba una cultura escolar en la que se da prioridad al cumplimiento formal de las tareas. La responsabilidad última del proceso educativo termina depositándose en el alumno y la familia. El director y los profesores no tienen la responsabilidad de rendir cuentas, pues tampoco existen las instancias para hacerlo y su interés se centra básicamente en cumplir con los compromisos políticos con el sindicato.

Desde esta perspectiva, se entiende por cultura escolar "... un conjunto de normas explícitas e implícitas que implican una cierta forma de entender la labor educativa del maestro y del funcionamiento escolar."⁴⁶ Esta cultura escolar contribuyó a afianzar ciertas prácticas que tarde o temprano llevaron, según el diagnóstico de las autoridades educativas, a la disminución de la calidad educativa.

En este sentido, tenían que realizarse cambios en la conceptualización y operación de la dinámica cotidiana de las escuelas. En el marco de las políticas educativas se instrumentaron las siguientes acciones para impulsar una nueva gestión escolar que llevara a una renovación de la cultura escolar:

1. Involucrar al personal docente y directivo para que a partir de un diagnóstico de necesidades y posibilidades, diseñen un plan de acción o proyecto escolar que transforme los factores que obstaculizan un desempeño óptimo de la escuela.
2. Integrar y capacitar equipos estatales para que asesoren a los directores y supervisores, y realicen un seguimiento del proceso en los planteles.

⁴⁶ Ibidem., pág. 184. En el apartado 1.1. de este trabajo se menciona el término de cultura escolar a partir de lo esbozado por Bourdieu y Passeron en el libro Los estudiantes y la cultura. El término de cultura escolar que se plantea por parte de las autoridades educativas, está relacionado directamente con la temática de gestión escolar que ellos trabajan.

3. Promover mecanismos que favorezcan una *capacitación en la acción*, que lleve a una mejoría permanente de los procesos de gestión escolar a través de la incorporación de las actividades y actitudes que han permitido elevar la calidad educativa. Esto implica abandonar ciertas prácticas y fomentar valores que propicien una renovada cultura escolar, y también tiene que ver con un cambio de actitud de los docentes y directivos, así como de las autoridades educativas y de los padres de familia.

La reforma a la educación básica consistió en la aplicación de diversas políticas educativas que habían sido delineadas en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Con dicha reforma se pretendió legitimar las acciones que en materia educativa realizó el régimen salinista, que tenía una clara orientación neoliberal.

Los cambios, finalmente necesarios, se acomodaron a los tiempos políticos tanto nacionales como internacionales. Faltaría evaluar las consecuencias que a largo plazo tendrán todos estos cambios. Pero en principio nuestro interés se concentrará en analizar en el siguiente capítulo la relación entre cultura política y educación básica.

CAPÍTULO II. CULTURA POLÍTICA Y EDUCACIÓN BÁSICA

2.1. Una aproximación al concepto de Cultura Política

La exposición que realizamos en este apartado es sólo una descripción inicial de las diversas tendencias de análisis que han predominado en el estudio de la cultura política, pues el objetivo central de nuestro trabajo no se enfoca a la descripción detallada de estas cuestiones. Al respecto sugerimos consultar el libro El estudio de la Cultura Política en México coordinado por Esteban Krotz.

El estudio de la cultura política en México registra avances significativos en diversas áreas de investigación que tienen que ver con disciplinas como la ciencia política, la sociología, la psicología social y la antropología social. Desde el clásico estudio de Gabriel Almond y Sydney Verba, The Civic Culture (1963), hasta las publicaciones más recientes motivadas en México por el incremento de la participación social en la política, se han realizado importantes aportaciones sobre esta temática.

Aunque el concepto en sí mismo presenta dificultades para su análisis y aplicación por la diversidad de temas que se abordan, resulta ser un área muy interesante para la investigación social e histórica, precisamente por la complejidad de acontecimientos a los que tenemos que hacer referencia para comprenderla y que están interrelacionados con diversas áreas de estudio.

Una de las dificultades en el análisis y en la aplicación del concepto de cultura política se refiere a las posibilidades de dispersión que se pueden dar en su interpretación, pues hacemos alusión a valores, actitudes, normas de conducta, conocimientos, ideologías; en diferentes procesos políticos, sociales, educativos (formales, no formales), culturales; así como en su adquisición, transmisión, preservación; a través de diversos actores, procedimientos e instituciones.

Añadamos a esto las diferencias teóricas en su análisis y aplicación, así como la diversidad de interpretaciones que se dan en relación con el estudio del concepto.

Hasta el momento podemos observar que han predominado los estudios empíricos. De hecho esta fue la forma inicial en que comenzaron a realizarse los estudios de cultura política. Almond y Verba en La cultura cívica realizaron un análisis comparativo entre cinco países, incluido México, a partir de la aplicación de una encuesta orientada al conocimiento de las actitudes políticas.

De ahí se han derivado otros estudios y problematizaciones, así como cuestionamientos a la metodología de interpretación de estos investigadores norteamericanos. Pero sin duda, lo destacable es que a partir de este estudio pionero se comenzó a considerar a la cultura política como una categoría importante para el análisis sociopolítico, psicosocial y antropológico.

Comenzaron a realizarse estudios que retomando la propuesta de categorías de análisis de Almond y Verba se abocaron al análisis histórico: Robert Scott, México: The Established Revolution (1965) y Roger D. Hansen, La política del desarrollo mexicano (1971). También se encuentran investigaciones que aunque no parten de las aportaciones de Almond y Verba, están influenciadas por metodologías que hacían referencia a determinantes estructurales e intentaban ampliar la perspectiva del análisis de lo político, nos referimos a La democracia en México de González Casanova (1967).

Tuvieron que pasar casi veinte años para que en México se realizara otro estudio empírico titulado La politización del niño mexicano, de Rafael Segovia (1975), en el que se trataba de conocer a partir de la aplicación de una encuesta cuáles eran las opiniones políticas de los niños que cursaban la educación primaria y secundaria.

En la década de los ochentas se comenzó a contar con estudios que aludían a los valores de los mexicanos, al ser del mexicano, a los estereotipos de la mexicanidad. Es el caso entre otros de Enrique Alducin, Los valores de los mexicanos (1989), Alberto Narro y Luis Hernández, Cómo somos los mexicanos y las obras de Roger Bartra, por mencionar a algunos autores.

Para estos tiempos los investigadores intentaban, a partir de los avances en las metodologías de investigación así como basados en los nuevos enfoque de las teorías sociales, realizar estudios que pudieran ir más allá de las significativas aportaciones que se habían realizado en obras como El perfil del hombre y la cultura en México de Samuel Ramos (1934), El Laberinto de la Soledad de Octavio Paz y el también ya clásico estudio de González Casanova titulado La democracia en México.

Con el paso del tiempo y a partir de este rico bagaje de conocimientos e indagaciones, se va reconociendo la diversidad de cuestiones a que se hace referencia cuando se habla de cultura política.

"La noción de cultura política, a diferencia de la opinión pública, alude a pautas consolidadas a través del tiempo. Más, simultáneamente, la cultura política también incorpora permanentemente nuevas interpretaciones de la realidad. Una de las dificultades del estudio consiste precisamente en ponderar la relación entre las pautas establecidas, transmitidas mediante largos procesos de socialización, y las nuevas ofertas de interpretación, aportadas por los 'productores de sentido' de diversa índole."⁴⁷

A continuación describiremos el tipo de orientaciones que se han trabajado en los últimos tiempos sobre cultura política:

⁴⁷ Lechner, Norbert. Cultura política y democratización, Ediciones del Clacso, Santiago de Chile, 1987, pág. 11.

- Encontramos estudios que vinculan al sujeto social y político con las instituciones, en procesos históricos de integración; es cuando hablamos por ejemplo de identidad nacional. Es el caso de Raúl Bejar y Héctor Capello, *Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacionales* (1990).
- También están las investigaciones que ubican al sujeto social y político en situaciones de toma de posiciones políticas que tienen que ver con procesos electorales. Ver la primera parte del libro titulado Cultura Política y Educación Cívica coordinado por Jorge Alonso (1994).
- Asimismo se han publicado importantes estudios que aluden a la interrelación de las organizaciones políticas, los sectores sociales y los sujetos sociales con la cultura política. Es el caso de los partidos políticos, los empresarios, la clase obrera, los campesinos, los indígenas, el movimiento urbano popular, los católicos y los protestantes.
- Se ha avanzado en la indagación de los factores que pueden influir en la toma de posiciones políticas, como sería el caso de los medios de comunicación. Aquí ubicamos el estudio de Raúl Trejo Delarbre, *¿Cultura Política? De los medios a la mediatización* (1990) y Enrique E. Sánchez Ruiz, *Cultura política y medios de difusión: educación informal y socialización* (1996).
- Espacio aparte, nos merece particular atención las investigaciones que vinculan la cultura política con el sistema educativo y la educación. Al respecto se encuentran las publicaciones de Susan Stret acerca del movimiento magisterial chiapaneco y de Luis Morfín, *Educación y Cultura Política*, que se publicaron en el libro coordinado por Jorge Alonso (1994).

Lo importante para nosotros en este momento es retomar las investigaciones que se han realizado en cuanto a la función de la educación en la transmisión de la cultura política. Al respecto Roberto Gutiérrez menciona:

"La educación, que siempre ha constituido una de las preocupaciones centrales del Estado mexicano, es el medio insustituible para proporcionar no pocos de los elementos de juicio indispensables para que la acción ciudadana pueda darse informada y responsablemente. Mientras mejor se conozca la historia de nuestro país, de sus instituciones y leyes, de las respuestas que en distintos momentos se han dado para resolver sus problemas y mientras más claro sea el conocimiento de lo que es México hoy en sus facetas económica, social, demográfica, cultural, política y técnico-científica, mayor será la calidad de la participación de todos."⁴⁸

En el caso de la investigación de Rafael Segovia, nos encontramos con un estudio muy interesante de lo que los niños piensan sobre su mundo político, según lo expresa el propio autor en el libro La politización del niño mexicano. Este trabajo se hizo a través de la aplicación a estudiantes de educación primaria y secundaria, de un *Cuestionario sobre actitudes cívicas infantiles*, que constó de sesenta y nueve preguntas de opción múltiple y abiertas.

La encuesta se aplicó en el Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca y el Estado de México, a niños de 5º y 6º de primaria y los tres grados de secundaria, sin salir del rango de edad de 10 a 15 años, y dicotomizando la muestra en cuanto a sexo y escuelas rurales y urbanas. Además, las dos terceras partes de los estudiantes deberían de provenir de escuelas públicas y una tercera parte de privadas (distinguiendo entre religiosas y laicas).

Según este investigador, también resultaba interesante estudiar de manera simultánea al agente socializador y no sólo al ente socializado. Sin embargo, no

⁴⁸ Gutiérrez, Roberto. "La Cultura política en México: teoría y análisis de la sociología en Krotz, Esteban. El estudio de la Cultura Política en México, CNCA-CIESAS, México, 1996, pág. 65.

estaban en posibilidades de realizar un estudio de esta naturaleza, en el que tendrían que considerarse los mecanismos de transmisión de las actitudes.

"Lo que en este trabajo se ofrece no es pues sino una serie de rasgos de la cultura política mexicana transmitida a los escolares a través de sus padres, de la escuela, de los amigos, de los medios de comunicación y, además, se intenta saber cómo los niños, en la relativa pluralidad donde se les encerró -las categorías-, ven su porvenir y cómo lo aceptan o rechazan."⁴⁹

Particular interés nos merece, en la exposición que realiza Segovia de los resultados de la investigación, el capítulo en el que estudia algunos de los elementos constitutivos del nacionalismo de los niños mexicanos, así como de los diferentes factores que intervienen en su integración: la escuela, la escolaridad, la localidad, la ocupación del padre, entre otros. Al respecto concluye:

"Que los niños mexicanos sean en su gran mayoría de un gran nacionalismo, que acepten sus símbolos y mitos, que se sientan profundamente vinculados con su patria, es normal. Para ello reciben una educación de contenidos nacionales y nacionalistas. El éxito de la escuela revolucionaria en este terreno no puede ni discutirse y, de cuantos agentes han contribuido a la formación de la nacionalidad, ha sido quizás el más eficaz."⁵⁰

En el trabajo presentado por Luis Morfín, *Educación y cultura política*, se menciona a manera de conclusión que "... la educación primaria en México constituye la aportación masiva más relevante a la cultura política de este país"⁵¹, ubicando su influencia en el ámbito de la cobertura de atención educativa. Pero también se hacen los siguientes cuestionamientos: "¿Qué se puede esperar de la cultura política de estos mexicanos cuando lleguen a los 18 años y asuman sus derechos políticos? Dada la tan desigual calidad de la educación, ¿cómo afectará el

⁴⁹ Segovia, *Op. Cit.* pág. 3.

⁵⁰ *Ibidem*, págs. 108 y 109.

⁵¹ Morfín, Luis. "Educación y cultura política" en Alonso, Jorge. Cultura política y educación cívica, Miguel Ángel Porrúa, México. , pág. 475.

analfabetismo funcional político a nuestro ya de por sí difícil tránsito a la democracia?"⁵²

El autor considera como un hecho que a través de la educación básica se trasmite la cultura política y después de un diagnóstico general de esta etapa educativa, asevera que debido al deterioro que se ha registrado en los últimos años en la educación básica (toma datos de estudios de 1990 a 1992)⁵³, resultaría más conveniente enfocar nuestros esfuerzos, en cuanto a la transmisión de los valores democráticos, a la educación informal (extraescolar) pues "es a través de la vida y de la praxis que se transmiten los valores."⁵⁴

Existen diferentes medios a través de los cuales se transmiten los valores, pero después de lo expresado en otros apartados de este trabajo, resultaría contradictorio abandonar el estudio de la relevancia del ámbito educativo en la transmisión de valores, pues es una tarea que debe abordarse en algún momento debido a su relevancia.

El estudio de Morfín, como lo menciona el propio autor, es una presentación inicial, tentativa, sintética y con un carácter hipotético, abierta a la crítica. Aunque convendría recordar que dicha investigación se ubica en un periodo anterior a la aplicación de la reforma a la educación básica que inicia en 1992. Con esto no queremos decir que dicha reforma haya puesto fin a la crisis de la educación básica, sin embargo en lo que respecta al tema que nos interesa se actualizaron las orientaciones pedagógicas en cuanto a la formación de valores.

⁵² *Ibidem.*, pág. 476.

⁵³ De hecho menciona que se puede documentar el deterioro de la educación primaria a partir de 1982.

⁵⁴ Morfín, Luis. *Op. Cit.*, pág. 477.

La cultura política

A continuación retomaremos algunas definiciones representativas del concepto de cultura política, que desde nuestro punto de vista son relevantes para integrar a su vez un concepto, que nos permita clarificar el enfoque más adecuado con el que pretendemos analizar los contenidos de cultura política en la educación básica.

En el transcurso de la aplicación del concepto, identificamos temáticas recurrentes a las que se hace referencia cuando se trabaja en esta área de investigación. De hecho la conjunción de los términos más convencionales del binomio cultura, al que aludimos cuando queremos dar cuenta del bagaje de conocimientos de una sociedad, y política que nos remite inmediatamente a la confrontación que se da para acceder al poder del Estado, nos permite incursionar en una serie de conocimientos en torno a lo político y su injerencia en diferentes ámbitos políticos y sociales.

Inicialmente el concepto fue delimitado por Almond y Verba de la siguiente manera:

"El término cultura política se refiere a las orientaciones específicamente políticas con relación al sistema político y sus distintas partes, y a actitudes relacionadas con el rol del individuo en el sistema (...) cuando hablamos de la cultura política de una sociedad nos referimos a como se ha interiorizado el sistema político a través de conocimientos cognoscitivos, de sentimientos y evaluaciones por su población".⁵⁵

Ahora bien, lo político no sólo se circunscribe al sistema político que vendría a ser uno de los espacios que integran éste ámbito. También tendríamos que hablar de orientaciones políticas hacia el régimen y hacia el Estado, por mencionar otros de los referentes de lo político, e inclusive podríamos adentrarnos a los espacios

⁵⁵ Almond y Verba citado por Roberto Gutiérrez, Op. Cit., pág. 41.

simbólicos de interpretación política que nos remiten a mitos, estereotipos y redes imaginarias del poder.

Es decir, cuando hablamos de cultura política hacemos referencia además a pautas consolidadas a través del tiempo y a un bagaje histórico de conocimientos que nos ubican como sujetos políticos en un espacio temporal de corto y largo alcance. En este caso por ejemplo, la enseñanza del funcionamiento de las instituciones políticas nos remite a un aprendizaje histórico que finalmente busca legitimar su integración.

Los mitos y estereotipos que se inculcan en la enseñanza de la historia tendrían que ver también con la inteorización de sentimientos nacionalistas y evaluaciones finalmente favorables al desarrollo del país. Con esto intentamos clarificar que la cultura política va más allá de las apreciaciones que tengan los ciudadanos en torno al sistema político.

En la multicitada investigación de Segovia se desprenden consideraciones en torno al nacionalismo y sus fundamentos que hacen alusión a un aprendizaje histórico, relacionado con la conceptualización de la conformación del Estado y con orientaciones históricas que han permitido mantener la hegemonía política.

Para Roberto Gutiérrez "reconociendo el aporte inaugural de la sociología anglosajona, parece razonable sostener una definición de cultura política en tanto síntesis heterogénea y eventualmente contradictoria de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas que conforman la identidad política de ciudadanos, grupos sociales u organizaciones políticas."⁵⁶

La cultura política es heterogénea porque son varios los actores políticos que se expresan a través de ella y de diferente forma. Estas ideas e intereses se concretan mediante acciones que dan sentido a la vida política y legitiman o en su

⁵⁶ Gutiérrez, Roberto. Op. Cit., pág. 43.

caso cuestionan las instituciones. En la socialización política que se observa en el ámbito escolar de la educación básica, encontramos ante todo a una cultura política que legitima a la nación.

La cultura política es núcleo generador y generado, de tal forma que puede funcionar como principio orientador de la acción política o bien a través de la acción política se pueden originar nuevos elementos constitutivos de la cultura política.

Aunque en estricto sentido no hay una acción política de los educandos de primaria y secundaria, se da una toma de posición política que aunque a veces sólo se remite a referentes conceptuales y/o de conocimiento, como diría Jacqueline Peschard una socialización temprana imprime huellas definitivas sobre las percepciones de los individuos, lo que "no implica que los códigos valorativos, los esquemas perceptivos y las actitudes no puedan sufrir modificaciones más directamente vinculadas con la arena política."⁵⁷

Gutiérrez habla de la identidad política de ciudadanos, grupos sociales y organizaciones políticas, pero no olvidemos que todo actor o sujeto político puede ser generador de cultura política o ser influenciado por esta. En el caso del ámbito de la cultura política nos referimos más al sujeto político, en la medida en que el educando es más influenciado por la socialización política antes que ser un actor directo del acontecer nacional.

Pablo Vargas, a partir de un estudio de la cultura política y las elecciones en el estado de Hidalgo menciona lo siguiente:

"Consideramos que la cultura política es el conjunto de prácticas, funciones, valores y símbolos que se han derivado históricamente de la acción política de las clases sociales y sus organizaciones en la lucha por la hegemonía. Asimismo

⁵⁷ Peschard, Jacqueline. "La Cultura Política Democrática", Instituto Federal Electoral. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 2. México, 1994, pág. 45.

abarca los ideales, aspiraciones y actitudes de sus miembros en los procesos políticos."⁵⁸

Es decir, el sujeto político no sólo se encuentra inmerso en una sociedad y participa en las organizaciones políticas o toma posición respecto a éstas, es también un sujeto que pertenece y/o se identifica con una clase social.

El referente de clase es importante pues nos remite a una cuestión estructural, que puede influir en la cultura política de los individuos o grupos sociales. Sin embargo no podemos afirmar que la determina, pues es en el espacio de la cultura política donde el sentido de clase puede ser subjetivamente impreciso, en la medida en que haga referencia, por ejemplo, a los valores de la institución republicana. Existen las clases sociales, pero políticamente la lucha de clases no adquiere una dimensión única y de permanente confrontación, pues puede quedar oculta en los complicados procesos socioeconómicos y políticos.

Actualmente no se habla de lucha de clases sino de lucha por la democracia. Al tomar como referente la cultura política también se habla de

"los anhelos y los deseos, los sueños y las imágenes de un mundo donde la esfera de lo político no será lo equivalente a dominación, humillación y conflictos degradantes, sino donde las formas de ejercer y de estructurar el poder estén al servicio de todos y de cada uno de los integrantes de la comunidad y de la comunidad humana en su conjunto. El estudio empírico de esta dimensión utópica de la cultura política, de la conciencia anticipadora de sus sujetos, debe ser parte de cualquier examen de la cultura política de un grupo social dado."⁵⁹

⁵⁸ Varela, Roberto. "Los estudios recientes sobre cultura política en antropología social mexicana" en Esteban Krotz, Op. Cit., pág. 106.

⁵⁹ Krotz, Esteban. Op. Cit., pág. 30.

Y aunque la educación no se puede ubicar en el plano de las utopías, no podemos negar que en ella confluyen valores y criterios pedagógicos, que postulan el logro de una sociedad que evolucione hacia lo mejor de los principios de una sana convivencia.

Una acotación específica del concepto

Es claro que no hay una definición única del concepto de cultura política. Esto se debe a la diversidad de temas y sujetos políticos a los que hace alusión, a que en cada investigación, se privilegia el análisis de algunos aspectos en vez de otros y a que por ejemplo al efectuarse indagaciones empíricas se tiene que acotar aún más el manejo de la categoría.

Desde nuestro particular punto de vista, con cultura política nos referimos a los conocimientos, valores e ideales en torno a lo político en su más amplia acepción, que adquieren, transmiten o cuestionan sujetos que al ubicarse en un ámbito de la acción política ya sea de manera individual, grupal o institucional, buscan influir o tomar posición respecto a los acontecimientos que tienen que ver con la lucha por el poder político o con su ejercicio.

La forma en que los actores políticos se ubican en el acontecer nacional y/o internacional puede responder a un actuar coyuntural o bien estar integrado a estructuras organizativas de diversa índole, y las orientaciones que los motivan pueden estar reconocidas históricamente, ser parte de las estructuras institucionales, de un proceso coyuntural o bien estar ubicadas en una etapa de transición que rechace las pautas históricas de cultura política, les dé continuidad o realice un amalgamamiento que tome elementos de la anterior y los interiorice con lo nuevo.

La cultura política desde la perspectiva en que nosotros queremos abordarla hará alusión a los conocimientos, hábitos, actitudes, valores e ideales en los términos acotados en los párrafos anteriores, que son transmitidos a los educandos en la escuela, durante el proceso formal de enseñanza-aprendizaje y que están contenidos en los planes y programas de estudio elaborados en la institución educativa del Estado.

¿Cuáles son los contenidos de cultura política que se privilegian? ¿Qué relevancia tienen en los procesos de legitimidad y hegemonía del Estado? ¿De qué manera influyen en la conformación de la identidad nacional? Estas y otras interrogantes serán discutidas en el Capítulo III.

Pero antes de concluir este apartado en torno al concepto de cultura política es necesario clarificar un referente conceptual relacionado con el tema que nos interesa, de tal manera que no se vayan a confundir ambos términos, debido a la estrecha relación que guardan: nos referimos a la cultura cívica.

¿Cuál es la conveniencia metodológica de aclarar el concepto de cultura cívica en el presente trabajo? Ante todo es pertinente en la medida en que aunque son dos conceptos relacionados, vinculados pues pertenecen al ámbito cultural y de la política, no significan lo mismo ni tienen las mismas implicaciones para el análisis político.

La cultura cívica forma parte de la cultura política, es un elemento integrador de la misma, pero adquiere un sentido específico en la medida en que a través de ésta se logra acotar un aspecto importante de la participación política del ciudadano.

La cultura cívica a decir de Peschard

“... concibe al ciudadano lo suficientemente activo en política como para poder expresar sus preferencias frente al gobierno, sin que esto lo lleve a rechazar las

decisiones tomadas por la élite política, es decir, a obstaculizar el desempeño gubernamental. El ciudadano se siente capaz de influir en el gobierno, pero frecuentemente decide no hacerlo, dando a éste un margen importante de flexibilidad en su gestión. El modelo cívico supone, pues, la existencia de individuos activos e interesados, pero al mismo tiempo responsables y solidarios."⁶⁰

La cultura cívica es la expresión de un comportamiento político que pugna por el establecimiento de una sociedad democrática, es decir, opta por las vías institucionales para el cambio político a través de la participación activa de los ciudadanos, que actúan en apego al ejercicio de sus derechos establecidos en los marcos legales.

El tema es por demás interesante, sin embargo nosotros decidimos partir de un marco conceptual que no se redujera sólo al análisis de la participación cívica de los estudiantes. El referente de cultura política que consideramos se genera y transmite en un ámbito de instrucción y no en aquellos espacios que tienen que ver con la participación política directa.

Es decir, damos prioridad al análisis de una de las formas de socialización política primaria, que se da en la escuela, y a la expresión institucional que adopta fundamentalmente a través de la asignatura de educación cívica.

Estudiar la cultura cívica con todas las implicaciones que ésta tiene, requeriría ir más allá del ámbito formal de la educación básica. El antecedente probablemente podría ubicarse en el análisis de estos niveles educativos, sin embargo debe de orientarse principalmente al análisis de la participación cívica de los jóvenes, a partir de la edad en que adquieren sus derechos políticos como ciudadanos.

⁶⁰ Peschard, Jacqueline. Op. Cit., pág. 22.

2.2. Relevancia del estudio de la Cultura Política en la Educación Básica

Como explicamos en el primer capítulo de este trabajo, la educación cumple una función esencial en la integración y transmisión de la cultura. Es también en éste ámbito en donde la socialización contribuye a la integración de los individuos a su colectividad, logrando el aprendizaje formal de los principios normativos y organizativos de la sociedad.

La manera en que los conocimientos que se adquieren durante la formación escolar serán asimilados y aceptados o rechazados parcial o totalmente, depende también de múltiples factores socioeconómicos, políticos y culturales.

Cada etapa educativa tiene su especificidad en cuanto al proceso de socialización de los individuos. Nosotros nos enfocaremos específicamente al estudio de la socialización política en la educación primaria y secundaria, que corresponden a las primeras etapas de instrucción. Este criterio atiende a las siguientes reflexiones:

- En primaria el desarrollo cognoscitivo de los educandos ya les facilita assimilar cuestiones básicas que tienen que ver con la socialización política y que en buena parte adquieren en primer término a través de los contenidos educativos que aprenden en la escuela.

Las relaciones primarias que viven en su cotidianidad se van insertando en un contexto más amplio, más abstracto, pues hace referencia a una comunidad que no es tangible pero que existe a través de la colonia, delegación, entidad y país.

Esto hace necesario, justifica y da sentido a la identidad, que les permite sentirse parte de una nación y ubicarse en un espacio específico de la comunidad internacional.

- La secundaria es la etapa más próxima al ejercicio de los derechos cívicos, pues sólo le faltan al estudiante unos cuantos años para que sea considerado como mayor de edad. Podrá votar y si así lo desea o lo requiere su situación podrá ingresar al mercado laboral.

Será un ciudadano que ejercerá sus derechos y tendrá obligaciones, un individuo con participación en la sociedad y no sólo un futuro actor de los procesos sociales; vivirá experiencias y podrá ir más allá de lo que aprenda en los textos escolares.

Para algunos investigadores como Ann Craig y Wayne Cornelius⁶¹, después de realizar una revisión de los estudios de Fajen y Tuohy, Fromm y Maccoby, Bartra y Kahl, concluyen que se pueden derivar las siguientes apreciaciones respecto a la socialización política y su relación con el ámbito educativo:

- La socialización política del individuo en México está influenciada más por la experiencia colectiva de la comunidad inmediata, que por la experiencia individual de familia, escuela o trabajo.
- El impacto del factor de educación sobre la participación política se ve contrarrestado por la participación en asociaciones voluntarias, que en general aumentan la competencia política del individuo.

En mi opinión, la socialización política del niño en edad escolar está influenciada efectivamente por la experiencia colectiva de la comunidad inmediata, que en este caso está representada por la escuela. Asimismo, en la etapa básica de la formación educativa, la participación en actividades colectivas es incentivada,

⁶¹ Cfr. "Political Culture in Mexico: Continuities and Revisionist Interpretations" en The Civic Culture Revisited, 1980.

representando un antecedente interesante de lo que después será su participación política.

En este sentido, ha faltado en el estudio de la socialización política el análisis de los contenidos que se inculcan a los educandos en la educación formal y cómo éstos pueden estar relacionados con la toma de posiciones políticas. Sin una reflexión desde esta perspectiva, que es sólo una parte de la influencia del proceso educativo, considero que es poco adecuado privilegiar otros espacios de socialización política por encima del educativo y más aún si nos referimos a las etapas básicas de instrucción.

La escuela, además de ser un transmisor de la cultura, no es ajena a la función del Estado de lograr la conservación de la legitimidad y la hegemonía políticas, acciones que también se desarrollan a través del proceso educativo. A este respecto, un espacio significativo en el proceso de socialización política y que también es parte integral de la educación formal se refiere a la cultura política.

En un artículo publicado por Roberto Gutiérrez titulado *La cultura política en México: teoría y análisis desde la sociología*, se señala lo siguiente:

"Se puede entender fácilmente que la implantación firme de esta conciencia social tiene en los procesos educativos a uno de sus apoyos esenciales. Es en los distintos niveles de la educación pública y privada donde transcurre en gran medida la evolución formativa de la ciudadanía. Ahí se producen los conocimientos, vinculaciones afectivas y hábitos de conducta primordiales que moldearán la actividad futura de los educandos. Sin lugar a dudas, la escuela es uno de los instrumentos más poderosos con que cuenta la sociedad mexicana para impulsar una cultura política democrática, pues en ella se da la socialización inicial con respecto al significado de la convivencia, la participación, la solidaridad y la pertenencia a una nación."⁶²

⁶² Gutiérrez, Roberto. *Op. Cit.*, págs. 64-65.

Gutiérrez considera que la educación es un espacio óptimo de socialización positiva de la democracia. Pero aunque resulta obvio que no se puede negar la importancia del ámbito educativo en los procesos de socialización política, hasta el momento son pocas las investigaciones que en el plano académico se han enfocado de manera específica al conocimiento de la integración y transmisión de la cultura política en el ámbito escolar.

Aunque de ninguna manera pretendo afirmar que el ámbito de la educación formal sea el más relevante en la socialización política de los educandos, considero que es conveniente ubicar su importancia en estos procesos, por lo que a continuación expongo algunas ideas al respecto.

- i.* Los conocimientos que se adquieren en la escuela relacionados con la socialización, tienen una influencia directa en la formación de actitudes, pues están orientados al establecimiento de pautas de conducta.
- ii.* La influencia de la formación escolar varía en función de diversos factores que tienen que ver entre otras cosas con el origen socioeconómico del educando, así como con las diferentes etapas de su desarrollo.

No podemos considerar que las actitudes y comportamientos que se transmiten durante la educación básica, tendrán la misma influencia que aquellos que se aprenden en la educación media superior y superior, en donde hablamos de un individuo más crítico capaz de desarrollar un aprendizaje autónomo de las orientaciones y pautas de comportamiento establecidas en la institución escolar.

- iii.* Continuando con el sentido de estas reflexiones, podríamos considerar de manera inicial que la influencia de la socialización política en la educación básica es muy importante en la formación de actitudes. La

manera en que este aprendizaje tiene injerencia en los futuros comportamientos políticos es lo que faltaría por estudiar en forma detallada.⁶³

- iv. En nuestro país la pirámide educacional impide que sectores importantes de la población accedan a la educación media superior y superior, por lo que la educación básica sigue teniendo una influencia significativa al constituirse en la etapa educativa a la que tiene mayor acceso la población.
- v. La socialización política en el ámbito de la educación básica hace alusión directamente al deber ser del futuro ciudadano, inculcándole conocimientos relacionados con la identidad nacional, la soberanía, y los derechos y deberes que adquiere al formar parte de una comunidad democrática y de una sociedad plural organizada a través de un Estado republicano.

Como podemos observar, son numerosas las implicaciones que tiene este adoctrinamiento político en cuanto al comportamiento político de los educandos y al logro de la hegemonía del Estado.

"El Estado monopoliza la elaboración de reglas dentro de su territorio. Esto tiende a la creación de una cultura política común compartida por todos los ciudadanos"⁶⁴. Las escuelas, según afirma Rafael Segovia, "... pueden ser agentes socializadores fundamentales, capaces de transmitir un juego de conocimientos muy poco diversificado ideológicamente."⁶⁵

⁶³ Ver más adelante las apreciaciones de Jacqueline Peschard relativas al comportamiento electoral en el Distrito Federal.

⁶⁴ Cita tomada de Torres, Carlos Alberto. *Op. Cit.*, pág. 23.

⁶⁵ Segovia, Rafael. *Op. Cit.*, pág. 32. En este libro se menciona el tipo de información política que poseen los educandos de primaria y secundaria. Lamentablemente no se estableció la vinculación con los contenidos aprendidos en la escuela, lo que limitó conocer con mayor detalle la influencia que ejerce la escuela en el proceso de socialización política.

La necesidad de contar con un sistema educativo que de sentido a la existencia de una cultura común se justifica y legitima. Esta se adquiere a través de una alfabetización básica, del aprendizaje de una herencia cultural que crea un sentido de identidad como nación, se logra a través de la incorporación a un sistema escolarizado y permite la asimilación de una cultura política propia de todos aquellos que son o serán ciudadanos.

Sin embargo no podemos afirmar que esto da lugar a una socialización uniforme. En la sociedad capitalista las diferentes clases asimilan los conocimientos a partir de diversos enfoques e intereses. Tampoco podemos negar que la institución escolar se organiza a través de reglas y directrices que establece el Estado, pero la influencia que tiene la educación en la toma de posiciones políticas es diversa y no obedece a un sólo patrón de control ideológico.

Además, según lo menciona Segovia, no todas las ideologías generadas por el Estado

"... pueden ser predicadas de igual manera a todas las clases sociales y en México las diferencias entre las clases son abismales. Dentro de las clases existen grupos de ocupación o familias ideológicas de intereses encontrados y de tradiciones antitéticas. De la misma manera los Estados de la República mantienen vivas sus tradiciones locales, tan vigorosas como enraizadas, a pesar del poder unificador del centro."⁶⁶

Convendría aclarar en este momento que usualmente se define al Estado, según lo menciona Carlos Alberto Torres, como la totalidad de la autoridad política en una sociedad dada, pero el Estado también es "... un ámbito para la confrontación de clases sociales. Para Poulantzas, el Estado capitalista es un ámbito de lucha de clases y un actor que interviene en la constitución de relaciones de clase".⁶⁷

⁶⁶ Segovia, Rafael. Op. Cit., pág. 89.

⁶⁷ Torres, Carlos Alberto. Op. Cit., pág. 46.

"El Estado desempeña un papel central al establecer normas, legislar, programar, financiar y evaluar la administración de la educación pública y privada"⁶⁸; de hecho es a partir del siglo XX que se considera a la educación básicamente como una función estatal. Pero no olvidemos (como se menciona en el capítulo I) que el sistema educacional también es multifuncional y crea los mecanismos necesarios para su funcionamiento social ocultando su naturaleza de clase.

Además de administrar, en el espacio estatal también se estudian y planean las adecuaciones y/o reformas a la educación. Es en éste ámbito de coerción y consenso en el que se establecen las principales directrices de las políticas educativas, así como las respectivas orientaciones pedagógicas de los modelos educativos.

En la perspectiva gramsciana, el Estado como educador "... asume la función de construir una nueva civilización. El Estado constituye así un instrumento de racionalización"⁶⁹ y en opinión de Alberto Torres es a través de los sistemas educativos, que la escuela se convierte en un espacio privilegiado para la socialización de una cultura hegemónica. Como diría Paulo Freire, "la educación no es ni políticamente neutral ni técnicamente 'objetiva'"⁷⁰.

Jacqueline Peschard en un estudio publicado en el libro Cultura Política y Educación Cívica⁷¹ menciona lo siguiente: "Una variable que sistemáticamente ha aparecido en estudios empíricos como determinante del comportamiento político es la escolaridad...",⁷² y más adelante señala "... la educación (...) sigue siendo una de las fuentes fundamentales de la socialización política secundaria."⁷³

⁶⁸ Ibidem., pág. 12.

⁶⁹ Ibidem., pág. 26.

⁷⁰ Ibidem., pág. 29.

⁷² Peschard, Jacqueline, "Las motivaciones del comportamiento electoral capitalino (1988)" en Alonso Jorge, Cultura política y educación cívica, Miguel Ángel Porrúa. México. 1994, pág. 34.

⁷³ Ibidem., pág. 40.

Esto llama nuestra atención sobre la necesidad de explorar con mayor detalle el efecto del ámbito educativo en la socialización política, y por ende en la adquisición de valores y en el aprendizaje de actitudes que se refieren a la cultura política.

Por supuesto que no estamos afirmando que el elemento central y único que influye en la toma de posiciones políticas es la educación en cultura política que se adquiere en el ámbito educativo (de la educación formal), sin embargo estamos tentados a aproximarnos a ésta como uno de los más relevantes.

Pensar la cultura política sólo como un espacio vinculado directamente con la lucha por la conservación o la obtención del poder político es reducir su posible influencia y significación, pues aunque está estrechamente relacionada con el espacio de confrontación política, interviene o está presente en otros espacios de relaciones sociales que también la generan, la transmiten o cuestionan permitiéndole tener una influencia más amplia, como sería el caso del ámbito escolar. Pero el espacio de referencia que le da sentido y especificidad es indudablemente el político, en cuanto a conocimiento, valoración y/o acción política.

Entonces cabría preguntarnos ¿de qué manera influye la educación formal a corto y largo plazo en la toma de posiciones políticas? Sin duda esto abre un abanico de posibilidades de análisis y también nos puede permitir en cierto momento aplicar la noción de cultura política, en un espacio específico de reflexión y explorar otra interpretación interesante del concepto.

Estudiar esta problemática en el ámbito de la educación formal orientada a todos los sectores sociales excede los límites de nuestro estudio. Pero sería muy interesante que se realizara una investigación de la influencia de la educación formal en la cultura política de la población escolar que cursa niveles de educación

media superior y superior, en las que por los rangos de edad se puede hablar de la posibilidad de una participación más activa en la política⁷⁴.

En el análisis que hace Peschard acerca de *Las motivaciones del comportamiento electoral capitalino* (1988), señala que el voto legalista fue determinante en las tendencias de votación que se registraron en dicho año electoral. Este voto según lo menciona, "refleja una aspiración permanente: la realización efectiva de un Estado de derecho; la aplicación del contenido de las normas"⁷⁵ y es precisamente en la educación donde las aspiraciones de lo que se espera sea la sociedad se estudian a partir del deber ser de la organización colectiva.

Según Jacqueline Peschard, dicha razón legalista tiene un peso tradicional en nuestro país, es decir, forma parte de una herencia cultural arraigada. "El voto legalista habla del apego a la letra de la norma como valor supremo y, por tanto, al margen de los juicios que se tengan sobre el sistema electoral."⁷⁶ Esto no significa que el individuo que opta por esta actitud no sea crítico, "voto porque así lo dice la ley", pues en este comportamiento también se manifiesta el deseo por que se cumpla con la norma en bien de la convivencia social.

"El predominio del voto legalista muestra que, a pesar de los cambios en las preferencias electorales, las consideraciones que guían el comportamiento electoral siguen siendo 'normativas', es decir, se basan en la identificación con los valores e ideales que han sido aspiraciones predominantes."⁷⁷

Dichos valores e ideales se manifiestan de diferente forma según la formación cultural, educativa e ideológica de los sujetos sociales.

⁷⁴ La política entendida como un amplio espacio de participación que comprende no sólo a los procesos electorales, sino que también tiene que ver con la participación en diferentes ámbitos: movimientos estudiantiles, sindicales, de organizaciones de la sociedad civil, movimientos armados, lucha por derechos civiles, derechos humanos, etc.

⁷⁵ Peschard, Jacqueline. *Op. Cit.*, pág. 26.

⁷⁶ *Ibidem.*, pág. 24.

⁷⁷ *Ibidem.*, pág. 55.

"Mientras solamente 40 por ciento de la población con bajo nivel de educación vota porque es una disposición legal, ello mismo ocurre entre el 55 por ciento de los que tienen alguna educación superior"⁷⁸

Insistimos, los cambios en las preferencias políticas se pueden analizar a partir de los antecedentes y la dinámica propia de los procesos políticos, sin embargo aún queda incomprendido el análisis a partir del referente educativo de las actitudes políticas. En la escuela también se integran y transmiten valores relativos a la cultura política, que tienen una influencia significativa pues se refieren a aspectos relacionados con el cumplimiento de la norma.

En la educación básica su aprendizaje es reforzado de manera vivencial a través de prácticas escolares, en las que se busca representar ciertos ambientes sociales o bien a través de prácticas cívicas, en las que se rinde honores a los símbolos patrios (escudo, bandera e himno nacional), fomentando el nacionalismo y reafirmando la identidad.

Por nuestra parte, debemos recordar que sólo nos abocaremos al análisis específico de la educación básica, realizando un estudio de los contenidos educativos de cultura política para conocer las temáticas que se abordan, lo cual nos dará una idea más precisa de la orientación que tenían en el proyecto educativo y poder conocer por la organización que presentan si se puede hablar de la existencia o de la aplicación de algún modelo de cultura política.

Conviene aclarar que cuando hablamos de modelos culturales según Salazar Sotelo, que son equiparables a normas de conducta, de comportamiento

"... deben concebirse como modelos 'ideales', que indican lo que hace o debe hacer la mayoría de componentes de una colectividad, aunque evidentemente no es acatada por la totalidad de ellos. Los modelos culturales de comportamiento, se deben considerar como molde y como modalidad: es molde porque funciona como

⁷⁸ Ibidem., pág. 35.

guía de comportamiento y modalidad, porque se registra como una acción mayoritaria de los individuos".⁷⁹

Los modelos culturales además de hacer alusión al bagaje de conocimientos de una colectividad, también están integrados por valores con los que se pretende indicar la conveniencia social de un deber ser. Ambos elementos influyen (conocimientos) y en ocasiones regulan (valores) el comportamiento de los individuos, por eso el modelo cultural tiene que ver con las normas de conducta.

Los contenidos educativos de educación sexual, por mencionar un ejemplo, vienen a transformar la forma de concebir esta temática entre los profesores y los estudiantes de educación básica, desplazando el modelo cultural anterior e influyendo en otros ámbitos de la vida social y familiar.

Podríamos considerar también que un modelo cultural puede contener elementos innovadores y tradicionales, lo que no resulta contradictorio si es innovador en la medida en que rescata valores tradicionales que representan un elemento importante para el desarrollo de la comunidad y de la sociedad en su conjunto.

Los Libros de Texto Gratuitos en lenguas indígenas dan a conocer elementos de la cultura tradicional de esas comunidades, buscando su integración en lo nacional a partir del reconocimiento de la diferencia y diversidad cultural.

⁷⁹ Salazar Sotelo, Francisco. "El concepto de cultura política y los cambios culturales" en Sociológica, año 6, no. 17, Cambios Culturales. Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Septiembre-diciembre de 1991, págs. 14 y 15.

CAPÍTULO III. LOS CONTENIDOS DE CULTURA POLÍTICA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA EDUCACION BÁSICA

3.1. La cultura política en el curriculum escolar

3.1.1. Actualización del curriculum

Como ya se mencionó en el primer capítulo, segundo apartado, de este trabajo, en 1992 con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se dio inicio a la reforma de la educación primaria y secundaria.

Uno de los aspectos centrales de dicha renovación fue la actualización de los planes y programas de estudio de primaria y secundaria, mismos que fueron publicados en 1993 a través de dos ediciones destinadas fundamentalmente a los profesores y padres de familia, pero también disponibles para todos aquellos sectores interesados en conocer las nuevas adecuaciones al curriculum.

Con este criterio de distribución se pretendió mantener informados a todos los sectores sociales acerca de las reformas curriculares. Esto no significó que se lograría un convencimiento implícito acerca de estos cambios, sin embargo el contar con información de primera mano permitió aminorar posibles críticas que se generaran por confusión o desconocimiento de la reforma.

Aunque esta presentación de los planes no es de manera directa un mecanismo de cooptación, permite a las autoridades educativas que se difunda un criterio homogéneo y oficial acerca de estos cambios. Y para quienes estén de acuerdo, tengan que aplicar la reforma o bien tengan que trabajar en función de ésta, será un medio útil para conocer las nuevas orientaciones del curriculum.

Los docentes son los actores directamente involucrados en el proceso, así como las autoridades educativas de los estados que tienen que ceñirse a estos criterios pedagógicos. Pero también se encuentran las editoriales privadas que se dedican a la publicación de libros para secundaria, así como los padres de familia interesados en el proceso educativo de sus hijos y que juegan un papel muy importante en la asimilación de los conocimientos.

Es la visión del Estado acerca de los contenidos básicos que deben ser aprendidos; la forma en que serán trabajados en el aula depende directamente de los actores educativos involucrados (por lo que se refiere a nuestro tema de estudio nosotros no nos abocaremos al análisis de la didáctica del aprendizaje), aunque también las autoridades intervienen necesariamente en dicho proceso.

Lo que nos interesa destacar en este momento es la relevancia de un medio informativo que homogeniza los criterios de trabajo en torno a los contenidos educativos. Se podrá o no estar de acuerdo con éstos, sin embargo son un criterio normativo de los procesos de aprendizaje y tienen que ser considerados en la asimilación de diversos temas. Digamos que la cultura política encuentra un medio idóneo para ser transmitida, pero más adelante explicaremos como podemos ubicarla desde nuestro punto de vista en el curriculum escolar.

Las acciones de política educativa que emprendieron las autoridades educativas y que antecedieron a la publicación de los planes de estudio de primaria y secundaria consistieron básicamente en lo siguiente:

- *Una consulta en 1989 a los diversos sectores interesados en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, misma que también se utilizó para el diseño del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en el que se "... estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y*

la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica."⁸⁰

Esta forma de consulta no rompe con el estilo de administración pública de los regímenes priistas. Pero no podemos estigmatizarla por ese hecho ya que hasta ese momento no contábamos con parámetros de comparación al nivel de Secretarías de Estado en cuanto a procedimientos de consulta, pues todavía no había asumido la presidencia un gobierno diferente al priista.

Sin embargo había gran interés por reformar la educación básica, lo que no significa que finalmente no se haya implementado una política de estado que buscó consensar su propuesta a través de mecanismos legitimadores como la consulta pública; quien la convoca, organiza, evalúa y procesa es irremediabilmente la autoridad educativa.

El discurso oficial es de apertura, se habla de modernización, de la necesidad de realizar cambios profundos, todo enmarcado en un modelo neoliberal que para legitimarse tiene que justificarse a partir del liberalismo social como filosofía de Estado.

Pero es innegable que algo ha cambiado en la cultura política de la sociedad, pues hay mayor interés por participar en los asuntos públicos aunque de momento esta participación sólo se exprese a través de la crítica.

- *Un proceso de evaluación y formulación de propuestas de reforma, que llevó a la elaboración y puesta en práctica en 1990 de planes experimentales conocidos como Prueba Operativa, que incluían también la educación preescolar.*

⁸⁰ SEP. Plan y programas de estudio. Educación Primaria. 1993, pág. 11.

Los especialistas deciden sobre las acciones a implementar en función del marco general de la política educativa estatal.

- *El Consejo Nacional Técnico de la Educación presentó en 1991 para la discusión pública el documento titulado Nuevo Modelo Educativo. Como resultado de los debates que se suscitaron en torno a la educación secundaria, se concluyó que era necesario sustituir la estructura académica por áreas (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) y retomar la organización por asignaturas (Historia, Geografía, Civismo, Física, Química y Biología), pues la insuficiencia en cuanto al conocimiento de estas materias estaba haciendo cada vez más problemática la formación disciplinaria ordenada y sólida por parte de los estudiantes.*

Es importante destacar lo relativo al Civismo y la Historia, asignaturas que se estudiaban en el área de Ciencias Sociales junto con la Geografía. Retomar el estudio de cada asignatura permitirá profundizar en el conocimiento de estas áreas, pero no sólo por un problema de insuficiencia en el aprendizaje.

Era un hecho que la participación ciudadana se estaba incrementando significativamente, lo que hacía necesario una intervención del Estado clarificando los lineamientos institucionales a partir de los cuales se tenían que estudiar estas materias.

Aunque no se mencionara formalmente la pertinencia que tenía para el Estado inculcar una cultura política institucional, oficial, era conveniente que el proceso como tal de transmisión de contenidos quedara suficientemente organizado para la formación de las futuras generaciones.

- *El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ratificó en su congreso de febrero de 1992 las formulaciones que habían venido realizando en torno a la reforma de la educación básica.*

- *La Secretaría de Educación Pública a partir de la firma del Acuerdo inicia acciones inmediatas respecto a los contenidos educativos.*

En el caso de la primaria se inició con la distribución para su uso en el ciclo escolar 1992-1993 de las Guías para el Maestro de Enseñanza Primaria y otros materiales de apoyo, con los que se pretende reorientar la enseñanza de los docentes a partir de temas básicos que después serían el eje orientador de las reformas al currículum.

En la educación secundaria se distribuyeron en el año lectivo 1992-1993 los Programas de Estudio por Asignaturas para el Primer Grado y materiales complementarios; asimismo cabe destacar que se inició la enseñanza en este grado de la historia, geografía, civismo y biología.

Todas estas acciones formaron parte del denominado Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Material Educativo.

Las bases de la reforma curricular ya habían quedado clarificadas en el ANMEB. Los compromisos institucionales con los gobiernos de los estados y con el SNTE ya habían quedado asentados en dicho documento, y la SEP podía iniciar las adecuaciones en los planes y programas sin que llegara a presentarse algún problema político de consideración.

En este proceso institucional de integración de los contenidos educativos se evitó de manera muy especial que fueran a surgir conflictos que pusieran en entredicho la aplicación de la reforma.

Las consultas ya habían dado legitimidad y consenso a la reforma, ahora había que darle sentido a las principales orientaciones establecidas en el Acuerdo. Era necesario dar continuidad a una cultura política estatal que convocaba a los

diferentes sectores sociales a recuperar lo más relevante de las tradiciones institucionales, de la historia patria, de la identidad pero en el marco de una apertura de mercados y mundialización.

Los contenidos tenían que ser actualizados para que los alumnos se sintieran parte de ese nuevo contexto nacional e internacional, para que pudieran comprender que los procesos de cambio socio-político cada vez son más complejos y se necesita de una preparación que forme individuos que se adapten rápidamente a los cambios productivos y que sepan tomar decisiones colectivas.

- *A finales de 1992 se realizó una consulta coordinada por el CONALTE que se centró en la discusión de los planes y programas de estudio.*

Para el Estado era muy importante generar consenso en torno a estas reformas, pues significaba el establecimiento de criterios de política educativa de largo plazo, además de que para el régimen la educación ha sido un elemento importante de legitimidad de las acciones estatales.

Pero la reforma de la educación básica no sólo consistió en la actualización del currículum, como mencionamos en el primer capítulo de este trabajo, también se realizaron una serie de acciones que abarcaron la renovación de los materiales educativos, y la actualización inicial y permanente de los docentes.

Pero el elemento central, articulador y que sirvió de guía para las principales políticas educativas que se emprendieron en la educación básica fueron los planes y programas de estudio.

De ahí la relevancia de realizar un análisis detallado de dichos documentos, que aunque propiamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje puede que no tengan la influencia que hubieran deseado las autoridades educativas (puede ser que los docentes le den mayor importancia a trabajar con los libros de texto y

posterguen el lograr un manejo adecuado de los planes y programas), representaron la pauta para la selección de contenidos e información, que orientaron las acciones que a continuación se mencionan.

- i. *La actualización de los libros de texto gratuitos de educación primaria y los libros de texto de secundaria.*

Establecidos los principales lineamientos en cuanto a contenidos educativos, en los estados de la República se elaboraron los libros de texto gratuitos de historia y geografía de cada una de las entidades, correspondientes al tercer grado de educación primaria.

Bajo estas orientaciones también se trabajaron los libros de texto gratuitos en lenguas indígenas y sus variante dialectales, partiendo de la consideración de que la flexibilidad de las orientaciones pedagógicas del currículum permitan una adaptación de los contenidos a las necesidades educativas de los indígenas.

Pero no queremos que se interprete que a partir del conocimiento de los planes y programas conoceremos de manera detallada los libros de texto, sin embargo podemos tener una idea de los criterios orientadores sobre la base de los cuales se elaboraron estos materiales educativos.

Por ejemplo, a partir de los lineamientos establecidos en el currículum, la SEP evalúa los libros de texto de secundaria que presentan las editoriales privadas para ser autorizados para su uso oficial en las escuelas.

La influencia del currículum escolar también pretendió abarcar a los grupos indígenas, atendiendo a la importancia de recuperar la riqueza de la diversidad cultural y al aprendizaje de la lengua materna, como medios que reafirmaran su identidad comunitaria y su pertenencia a una comunidad nacional.

La política estatal de socialización política ya no pretendía ignorar, sino incorporar a partir del reconocimiento de la diferencia del otro, pero a partir de esa distinción finalmente lo que se intentaba era homogeneizar los comportamientos políticos. Es decir, la cultura política nacional, estatal, oficial, tenía que predominar sobre las subculturas políticas de los grupos indígenas, que tienen que integrarse a los procesos institucionales de una república federal.

- ii. Se reformularon las orientaciones generales para la actualización de los docentes que tenían que responder directamente al nuevo enfoque del curriculum.*
- iii. Se puso en marcha un amplio programa editorial que tenía que responder a las nuevas orientaciones del curriculum de la educación básica.*

Se editaron materiales que apoyaron directamente la impartición de las asignaturas.

En los cursos de actualización se puso a disposición de los docentes material con el que se trabajaba a partir de los nuevos enfoques de las asignaturas.

Y comenzó la integración de un acervo conocido como la Biblioteca para la Actualización del Maestro en la que además de atender las necesidades de formación cultural de los docentes, se apoyaba el trabajo en el aula con materiales que pudieran ser de utilidad para profundizar en temas del curriculum.

- iv. Posteriormente se dio inicio a la transformación académica de las escuelas normales. Los normalistas no podían seguir preparándose en*

función del enfoque curricular anterior, por lo que también tenía que actualizarse el curriculum de las licenciaturas en educación preescolar, primaria y secundaria.

"Los planes y los programas de estudio cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza y para establecer un marco común del trabajo en las escuelas de todo el país. Sin embargo, no se puede esperar que una acción aislada tenga resultados apreciables, si no está articulada con una política general, que desde distintos ángulos contribuya a crear las condiciones para mejorar la calidad de la educación primaria. La estrategia del gobierno federal parte de este principio y, en consecuencia, se propone que la reformulación de planes y programas de estudio sea parte de un programa integral..."⁸¹

Como sabemos este programa también abarcó el mejoramiento de la calidad de la educación secundaria.

Publicación de los planes y programas

Los planes y programas de estudio de educación primaria y secundaria se comenzaron a aplicar en el ciclo escolar 1993-1994. En cada publicación de primaria y secundaria se realiza una exposición de las asignaturas de todos los grados.

La finalidad de presentar todo el plan de estudios se centró en el interés de las autoridades educativas de dar a conocer y de que se comprendiera el enfoque integrador del curriculum. Es decir, a partir de la explicación de cada asignatura como un área específica de conocimientos, se hace énfasis en la interrelación de las diferentes asignaturas del curriculum.

⁸¹ Ibidem, pág. 10.

Esto es particularmente importante para nosotros en lo que se refiere a la enseñanza del civismo. De acuerdo a lo que mencionan las autoridades educativas, la formación en valores cívicos y éticos se encuentra presente a lo largo de todo el curriculum escolar, pero es a través de la educación cívica que se transmiten de manera sistemática conocimientos, valores y actitudes que tienen que ver con la formación del ciudadano, con el funcionamiento de las instituciones, y con la importancia de las leyes y de la existencia de una nación que de sentido de identidad a los mexicanos.

Desde nuestro punto de vista es en la educación cívica donde se concentra la enseñanza de lo que conocemos como cultura política. Sin embargo, ni la educación cívica puede reducirse al aprendizaje de conceptos relativos a la cultura política, ni la cultura política puede ser asimilada en todas sus implicaciones a través de la educación cívica.

La educación cívica también hace referencia a la relación del individuo con su entorno social, familiar, comunitario, natural; por ejemplo, el sentido de identidad no sólo se reduce a la identidad nacional, pues también se estudian temas que le permiten identificarse como miembro de una familia, con responsabilidades para cuidar su salud y preservar el medio ambiente.

Por su parte, la cultura política aunque obviamente no se estudia como un concepto, está presente de manera directa en buena parte de la educación o formación cívica.

La resultante de la formación ciudadana deviene en la adquisición de una cultura política y si de hecho la formación cívica tiene un espacio específico de aprendizaje, es posible que la cultura política logre una mayor integración aunque no se reconozca de manera explícita ésta intencionalidad en la formación ideológica.

En la explicación del Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria se menciona que el aprendizaje de los valores cívicos, se encontrará presente en todo el currículum de la educación primaria. Y para nosotros la formación del ciudadano, que es parte importante de la enseñanza del civismo, tiene que ver directamente con la formación de la cultura política democrática. Es decir, la cultura política sería también un eje transversal que recorre de forma directa pero no explícita la organización de todo el currículum de educación primaria.

Aunque en los planes y programas de estudio de la educación primaria no vamos a encontrar el término de cultura política, es posible ubicar una gran cantidad de contenidos educativos que hacen referencia al tema. Precisamente en el siguiente apartado nos centraremos en la exposición de los contenidos que se refieren o están relacionados con la cultura política y que se encuentran en el currículum escolar.

En el caso de la educación secundaria, con la formulación de la asignatura de Formación Cívica y Ética, hay algunas diferencias en relación con el enfoque de primaria que expondremos en el siguiente apartado, sin embargo lo que nos interesaría destacar es que para el análisis de la cultura política nos centraremos en el estudio de esta asignatura, en la que la formación valoral está intrínsecamente relacionada con la formación del ciudadano.

El que los profesores conocieran los objetivos que se persiguen con el desarrollo de cada una de las asignaturas, su organización, así como cada uno de los temas que se estudian en los diferentes grados escolares, permitiría a los docentes de primaria interrelacionar las temáticas de cada materia, trabajar de una manera dinámica con los libros de texto y preparar a los estudiantes para su ingreso al siguiente grado.

En el caso de la educación secundaria se pretende poner

"... a disposición de los maestros la información que les permita tener una visión de conjunto de los propósitos y contenidos de todo el ciclo y no sólo de los que corresponden a la asignatura que enseñan. De esta manera, podrán establecer una mejor articulación de su trabajo docente con los conocimientos previos de los jóvenes y con los que aprenderán en los grados más avanzados."⁸²

Para los docentes se mantiene en el ámbito nacional el criterio homogeneizador del currículum y de hecho no puede ser de otra manera en la medida en que todos deben trabajar en función de los planes y programas establecidos. Ellos tienen que asimilar y tener presentes los principales lineamientos de los planes y programas, para que puedan transmitirlos de manera conveniente a sus alumnos.

Esa función del Estado como educador se cumple en términos generales de manera armoniosa y por lo que corresponde a la socialización política, ésta se va asimilando como un proceso formativo con el aprendizaje de contenidos en los que entre otros temas se exponen sus derechos y obligaciones, así como la importancia del buen funcionamiento de las instituciones.

La familia cumple también una función esencial en el proceso educativo, en la medida en que permite el reforzamiento de los conocimientos que son adquiridos en la escuela.

De ahí la importancia de hacer accesible a los padres de familia los planes y programas de estudio, lo cual les permitirá conocer los diversos temas que estudiarán sus hijos en todo el ciclo escolar hasta que completen su formación educativa, de tal forma que puedan apoyarlo en el aprendizaje de las asignaturas, en el desarrollo de sus actividades escolares y en el mejor de los casos, que estén

⁸² SEP. Plan y programas de estudio. Educación Secundaria. 1993, pág. 7.

en posibilidades de hacer una evaluación de los logros educativos que tuvo su hijo, así como del trabajo de los docentes.

No sólo se integra a los padres al conocimiento de la reforma, sino que también se les hace partícipes de los objetivos que se pretenden para que ellos puedan colaborar en su aplicación. De hecho de manera indirecta pasan a formar parte del proceso de socialización política del Estado y a asimilar los contenidos que se transmiten en el proceso educativo.

Dependerá de la formación escolar de los padres si están en posibilidades o no de adoptar una postura crítica, de lo contrario también entrarán en el proceso de integración a una cultura política oficial que se expresa en términos de política educativa.

Las motivaciones de la renovación curricular

Las motivaciones que llevaron a la renovación de los planes y programas de estudio, se enmarcan en el contexto de una sociedad que estaba experimentando profundas transformaciones en todos los ámbitos y que en el aspecto educativo enfrentaba un profundo rezago.

La enseñanza se estaba impartiendo a partir de contenidos que habían sido definidos a través de las inquietudes y métodos pedagógicos de la década de los setentas. Y si de los ochentas a los setentas hay profundos cambios en el ámbito nacional e internacional, que se puede decir de los noventa y de nuestro ingreso a un nuevo milenio.

Esto no significa que los contenidos educativos con los que se trabajaba antes de 1992 eran completamente inadecuados, pero era un hecho insoslayable que tenían que ser actualizados y entrar en una dinámica de renovación permanente en la medida en que las transformaciones en la ciencia y la tecnología, así como

en las relaciones humanas, se encontraban en procesos vertiginosos de cambio y evolución.

Al respecto, en los planes y programas se menciona que éstos

"... son un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual."⁸³

Hablamos de transformaciones culturales, sociales, económicas, tecnológicas y políticas muy complejas. Nos encontramos en la denominada era de la globalización en la que las fronteras entre los procesos económicos y tecnológicos han desaparecido, las sociedades se encuentran insertas en una competencia a veces cruelmente desigual pero paradójicamente el objetivo de los gobiernos es no quedar fuera de los grandes cambios y tratan de potenciar todos los recursos posibles.

Se dan confrontaciones con una cultura aparentemente tradicional que impide la entrada a mecanismos innovadores en las relaciones sociales y productivas. La democracia se erige en el mecanismo político idóneo en sociedades "abiertas y plurales"; democracia formal que funciona a través de mecanismos ágiles y consensuados en los que todos los que lo desean eligen a quienes tomarán decisiones trascendentes para su vida cotidiana y para su futuro.

La educación ya no podía mantenerse al margen de estos cambios, tenía que ser más abierta, plural, democrática; pero claro, con las limitaciones propias de un Estado que se explica a partir del funcionamiento de una sociedad capitalista, desigual, inequitativa, de un Estado que oculta su naturaleza de clase pero que finalmente atiende a los intereses de una clase dominante.

⁸³ SEP. Plan y programas de estudio. Educación Primaria. 1993, pág. 7.

Si la escuela hace caso omiso de los cambios socio-políticos dejará de cumplir su función de socialización, misma que tendrá que ser ocupada por otros agentes educativos como los medios de comunicación.

Entonces se comienza a hablar de la necesidad de renovar contenidos, de no estar al margen de los cambios sino de comprenderlos e interpretarlos. Se habla de equidad de género, de respeto a la diferencia, de la importancia de la existencia de varias culturas y lenguas, de la democracia y de la correspondencia entre las formas de comportamiento escolar y social.

Se argumenta que no se puede hablar de tolerancia en una escuela intolerante, de democracia en una institución escolar donde las decisiones sólo las toman las autoridades educativas.

Parecería que una nueva cultura política más participativa y que pugna por mecanismos democráticos de participación social, está empujando para que la escuela no se quede al margen de estos cambios. Y la cultura política oficial, la cultura política del Estado, tiene que adaptarse a estos cambios o sucumbir ante la presencia de nuevas formas políticas.

Pero esta adaptación no significa que pierda su poder, al contrario, lo que va a buscar es legitimarlo a partir de otras formas de consenso, y a través de la institución educativa se van a instrumentar los cambios y a realizar las adecuaciones necesarias.

En la explicación esbozada por la SEP para la reforma curricular se menciona:

“Durante las próximas décadas, las transformaciones que experimentará nuestro país exigirá a las nuevas generaciones una formación básica más sólida y una gran flexibilidad para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos creativamente. Estas transformaciones afectarán distintos aspectos de la actividad humana: los procesos de trabajo serán más complejos y cambiarán con celeridad; serán

mayores las necesidades de productividad y al mismo tiempo más urgente aplicar criterios racionales en la utilización de los recursos naturales y la protección del ambiente; la vida política será más plural y la participación en organizaciones sociales tendrá mayor significación para el bienestar de las colectividades; la capacidad de seleccionar y evaluar información transmitida por múltiples medios será requisito indispensable en todos los campos."⁸⁴

Los retos son múltiples y ante esto las autoridades de la SEP consideraron que la educación básica obligatoria de seis grados no era suficiente, por lo que incluyeron en el concepto de obligatoria a la educación secundaria⁸⁵, de tal forma que el gobierno se comprometió a realizar las adecuaciones necesarias para que se diera congruencia y continuidad entre la educación preescolar, primaria y secundaria.

Es un hecho que brindar mayor atención educativa no se logra solamente por decreto, pero lo relevante para nosotros radica en el objetivo que se fijó para el Estado, es decir, el pretender que sea un educador más eficaz de amplios grupos de población que quizás sólo tengan la oportunidad de poder concluir la educación secundaria.

La educación básica se concibe desde una perspectiva integradora, tiene que haber continuidad y congruencia entre los tres niveles de formación, y trabajar para que la mayoría de la población concluya por lo menos su formación básica. La influencia del Estado como educador y en el proceso de socialización política es determinante en una buena parte de la formación educativa.

El carácter de obligatoriedad trata de establecer un mínimo de influencia probable en los criterios que asimile el educador en torno a la participación social y política, pero siempre bajo el fundamento de que para mantener la dominación hay que

⁸⁴ *Ibidem.*, págs. 9-10.

⁸⁵ Reforma del artículo Tercero Constitucional promulgada el 4 de marzo de 1993; quedó incorporada a la Ley General de Educación que se promulgó el 12 de julio de 1993.

lograr el convencimiento de la importancia de actuar por el bien de la nación y de su integridad. La cultura política del Estado busca predominar en la formación educativa y de esta forma lograr arraigarse en la adquisición de valores cívicos.

Las principales orientaciones del curriculum

A continuación sintetizaremos las principales orientaciones del curriculum que desde nuestro punto de vista tienen una relación con la formación cívica y valoral en la educación primaria y secundaria, para posteriormente profundizar en lo relativo a la educación cívica y a la formación del ciudadano, es decir, analizar con mayor detalle el proceso de transmisión de una cultura política que está implícita en el desarrollo de conceptos centrales en el curriculum.

Es conveniente aclarar que consideramos necesario explicar las características principales de la organización curricular, pues una de las orientaciones fundamentales de la reforma en los contenidos se basa en un aprendizaje en valores (cívicos y éticos) que aunque se concentra básicamente en la educación cívica, se encuentra presente en todas las asignaturas de los planes y programas de estudio y de manera muy especial en la educación primaria, pues la orientación de la formación valoral en secundaria se modificó con la introducción de la asignatura de Formación Cívica y Ética (esto lo explicaremos con más detalle más adelante).

En la educación primaria se establecieron los siguientes criterios orientadores del curriculum⁸⁶ que tienen que ver con la formación, el aprendizaje y la adquisición de valores cívicos:

- a) *La enseñanza de los contenidos debe ser flexible de tal forma que se elimine la dispersión y se oriente bajo prioridades claras que atiendan las*

⁸⁶ No se menciona lo referente a la formación matemática y a la formación artística y deportiva.

necesidades básicas de aprendizaje de los educandos. Es decir, no debe ser una enseñanza formativa que proporcione conocimientos y datos al estudiante sin ninguna vinculación con su vida cotidiana.

Para la formación en valores no sólo es necesario el aprendizaje de ciertas pautas de conducta, también es fundamental su aplicación en la vida escolar, familiar y comunitaria; por ejemplo, si hablamos de igualdad de géneros esto debe ser posible de vivenciar en diferentes espacios de convivencia y más aún en el ámbito educativo.

b) *El proceso de enseñanza-aprendizaje se organizó para asegurar que los educandos adquirieran:*

Las habilidades intelectuales que les permitan aprender con independencia y actuar con eficacia e iniciativa en cuestiones que tienen que ver con su vida cotidiana. Deben leer y escribir con claridad, así como aprender a buscar y seleccionar información.

Un individuo independiente y que aprenda a tomar decisiones, puede ser un sujeto social y político que decida con libertad de criterio si está interesado en participar en organizaciones de diferente naturaleza. Obviamente en los planes y programas no se alude a organizaciones como partidos políticos, pero si se menciona la importancia de participar en espacios que permitan resolver problemas escolares y/o comunitarios.

Los conocimientos que les permitan adquirir una visión organizada de la historia y la geografía de México.

Una visión organizada de acuerdo a la historia oficial, que indudablemente legitima la dominación del Estado, a través del aprendizaje de una concepción del desarrollo institucional que permitió mantener cohesionados a los mexicanos e

hizo posible la existencia de una nación soberana e independiente. Esto hace posible el predominio de una cultura política de Estado, que finalmente también será funcional para el logro de la cohesión social y la hegemonía política.

Los conocimientos de sus derechos y deberes para que se puedan formar éticamente, no sólo mediante su aprendizaje sino también a través de la práctica de valores tanto en su vida personal como en su relación con la comunidad.

El sentido utópico del aprendizaje educativo adquiere relevancia en la medida en que el cumplimiento de los derechos de los educandos se vea limitado por la existencia de condiciones socioeconómicas que impiden o restringen su aplicación.

Esta es una de las principales contradicciones que enfrenta la formación valoral, pues aunque se puedan realizar cambios en las formas de aprendizaje, de trabajo y de relación en las escuelas, y tratar de influir a su vez en las relaciones familiares y comunitarias (que son los entornos más inmediatos de los educandos), la realidad social, política y económica puede no corresponder con lo aprendido en la escuela.

La cultura política que se inculca en la escuela de manera sutil, pero perseverante, puede chocar con una cultura política de grupos opositores al régimen, que buscan obtener el consenso de amplios sectores de la población o bien puede resultar contradictoria con la cultura política que se genera a partir de formas institucionales corruptas.

c) Los docentes deben estar en posibilidad de aplicar su experiencia y creatividad de tal forma que puedan interrelacionar los contenidos de las diferentes asignaturas del currículum y potenciar el estudio de la realidad local y regional como un elemento educativo de suma importancia.

Podría parecer que potenciar el interés de los alumnos por conocer la realidad local y regional, resultaría un tanto arriesgado para la conservación de la dominación del Estado, pues en el proceso de toma de conciencia se pueden comenzar a dar rompimientos con el poder establecido.

Obviamente que no hablamos de que los estudiantes de primaria se van a organizar en un partido político, pero pueden comenzar a surgir distanciamientos porque la realidad no corresponde con los ideales transmitidos en el proceso educativo. Hablamos del inicio de una crítica elemental pero no por ello menos importante, que finalmente representará un cuestionamiento a la cultura política dominante.

En el espacio educativo también se ejerce la crítica con cierta autonomía, pero no es precisamente un espacio en el que se pueda revolucionar el poder. La crítica que se genera está enmarcada por una férrea defensa del poder institucional, que hace uso de la historia y el civismo para legitimar la existencia de un Estado nacional, de trabajar por el bienestar de la patria, de seguir el ejemplo de los próceres que lucharon por un país independiente y libre, de la importancia de conservar y consolidar los logros institucionales.

Y aunque estemos en contra de todo esto pues nos puede hacer pensar en un proceso de ideologización que beneficia a los grupos dominantes, y de hecho así es, también existe otra cara de la moneda en la que no podemos negar que somos ciudadanos de una comunidad nacional y que necesitamos organizarnos a través de instituciones y transformar nuestra realidad si lo consideramos necesario en bien de la mayoría.

Digamos que son dos discursos encontrados que hablan del beneficio de la comunidad y que difieren en cómo conciben a la comunidad. Finalmente depende de cada sujeto reflexionar en torno a esto y tomar una posición al respecto.

En la educación secundaria destacan los siguientes elementos integradores del currículum, sin embargo habría que aclarar que no se hace alusión a la enseñanza de las matemáticas, la formación científica, al aprendizaje de una lengua extranjera, a la educación artística, física y tecnológica, ni tampoco a la orientación educativa que en 1999 es sustituida por Formación Cívica y Ética, pues sólo nos abocaremos a aquellos planteamientos que tienen una vinculación con la cultura política a través de la educación cívica.

a) *Dar continuidad al aprendizaje entre la educación primaria y secundaria.*

Esto es fundamental si se quiere reafirmar lo aprendido en primaria y darle continuidad en la secundaria. Y más aún para la formación de valores cívicos y éticos, si recordamos que la manera en que se concibe su aprendizaje por parte de las autoridades educativas, implica un reforzamiento constante en todas las áreas del currículum. La influencia que esto tiene en la transmisión de la cultura política es determinante pues habría congruencia e integración en ambos niveles educativos.

b) *Que los estudiantes se ejerciten en el uso del español en su forma oral y escrita para que se expresen con claridad y precisión.*

c) *Permitir que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para que desarrollen formas de aprendizaje independiente y que puedan continuarlo fuera de la escuela. Esto facilitará, en caso de que así sea, su incorporación flexible y productiva a las actividades laborales.*

El que se desarrollen las habilidades para lograr un aprendizaje independiente no sólo tiene que ver con el mundo del trabajo, también puede influir en las relaciones sociales y políticas. Sin embargo esto ya dependerá de otros factores que escapan del proceso escolar, pero que tienen que ver con la aplicación de

habilidades en el aprendizaje que puede estar influenciado por la formación escolar.

- d) *"... se pretende que los estudiantes adquieran mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes; así como participar en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional."*⁸⁷

Como ya lo mencionamos anteriormente, la educación tiene una posición privilegiada en cuanto al proceso de socialización política, pues a través de los contenidos educativos se inculca una visión homogénea de cuestiones trascendentes para el aprendizaje de la realidad socio-política y económica.

- e) *Se pretende una mayor vinculación con cuestiones propias de la vida cotidiana, así como brindar elemento que estimulen "la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación."*⁸⁸

Aunque ya se habla de estimular una participación activa y reflexiva en la vida política, pues los contenidos están orientados a alumnos de secundaria que en relativamente poco tiempo ejercerán sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Esto implica que la formación ciudadana tenga que estar más definida y se estudie como una asignatura específica, y no como en el caso de la primaria en la que cada docente decide que contenidos de educación cívica se pueden enseñar a partir del trabajo con otras asignaturas.

⁸⁷ SEP. Plan y programas de estudio. Educación Secundaria. 1993, pág. 14.

⁸⁸ Ibidem., pág. 12.

La resultante de la formación ciudadana deviene en la adquisición de una cultura política y si de hecho la formación cívica tiene un espacio específico de aprendizaje, es posible que la cultura política logre una mayor integración aunque no se reconozca de manera explícita ésta intencionalidad en la formación ideológica.

3.1.2. La educación cívica en primaria

Esta materia se explica con el mismo tratamiento que el resto de las asignaturas del currículum. Se describe el enfoque y se desarrollan los programas de cada uno de los seis grados de la educación primaria. Sin embargo a diferencia de las otras asignaturas (no nos referimos a las denominadas áreas de desarrollo⁸⁹), no se publicó ningún libro de texto gratuito de Educación Cívica.

Al respecto, no hay una explicación detallada del por qué de la ausencia de este material educativo y al final de la administración del entonces Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, se realiza un balance favorable en relación con los libros de texto gratuitos, mencionando que se concluyó con el proceso de renovación de los libros de texto.

Atendiendo a las características del enfoque, se menciona que lograr los objetivos de la Educación Cívica no es tarea solamente de la educación básica y no se concentra en la impartición de una asignatura específica, sino que también es responsabilidad de la familia y la sociedad. De hecho se parte del principio de que la formación en valores éticos y cívicos es, como lo mencionamos en el primer apartado, uno de los criterios orientadores de todo el currículum de la educación primaria y secundaria.

⁸⁹ Educación artística y educación física.

La enseñanza del Civismo

Ahora bien, retomando lo concerniente a la asignatura de Educación Cívica, recordemos que en el enfoque se menciona que su enseñanza como proceso para la formación de valores, no se centra únicamente en la impartición de una asignatura y como pudimos observar en los programas de estudio descritos anteriormente, en todos estos se alude a contenidos que tienen que ver con la formación en valores y actitudes cívicas

Sin embargo en el enfoque de la asignatura también se menciona lo siguiente: "... es necesario que el carácter global de la formación cívica tenga un referente organizado y orientaciones claras, para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional". Pero la pregunta obligada sería si realmente se logra este objetivo si alumnos y docentes carecen de un libro de texto gratuito que como es el caso de otras asignaturas apoya la labor de enseñanza-aprendizaje en el aula?

Se argumenta que esta asignatura no está completamente desprovista de material didáctico pues en primero y segundo grados se estudia de manera integrada con Historia y Geografía. Para tercer grado se cuenta con los libros estatales de Historia y Geografía donde se abordan algunos contenidos y también se publicó el Libro para el Maestro de Historia, Geografía y Educación Cívica de tercer grado. En el cuarto grado se editó un material para los alumnos titulado Conoce nuestra Constitución, que también se utiliza en quinto y sexto grados. Y como material auxiliar para su uso en las escuelas se publicó el libro y se editó el audio casete titulado Símbolos Patrios, cuyo propósito es que los alumnos desarrollen actitudes, principios y valores como la identidad nacional y el amor a la patria.

Pero desde nuestro punto de vista, el riesgo de dispersión está latente en la medida en que desde tercero a sexto grados no se cuenta con un material en el que se desarrollen de manera explícita y didáctica los contenidos de la asignatura.

Dejarlo a la libre iniciativa de los docentes es valioso porque de alguna forma incentiva su creatividad y les permite trabajar con los contenidos de manera dinámica pues pueden vincularlos con otras asignaturas, pero es muy arriesgado si se compara con la mayor sistematización que presentan otras asignaturas, en las que se desarrollan de manera didáctica los contenidos de los programas que se espera sean asimilados por parte de los alumnos.

Y no sólo esto puede representar un problema para una adecuada y significativa asimilación de los contenidos del programa de Educación Cívica, pues esta asignatura también compite en tiempo y espacio con el resto de las materias del currículum.

Sin olvidar las condiciones reales del trabajo en el aula: grupos numerosos, maestros con cargas exhaustivas de trabajo, ausencia de un texto que permita reafirmar de manera sistemática y organizada los conocimientos, facilidad de trabajo de otras asignaturas que no requieren por parte del maestro una labor de desarrollo de contenidos y finalmente que la Educación Cívica sea vista como un tema colateral sin profundizar en la relevancia que tiene en la organización social y política, así como en la trascendencia histórica de las formas de participación.

Para terminar con estas consideraciones, encontramos una contradicción en lo que se refiere a los procedimientos para la organización de los contenidos y que se explica en la página 19 del plan de estudios de primaria. Se menciona que en el caso de asignaturas en las que se pretende que el alumno desarrolle habilidades de manera continua (Español y Matemáticas) o bien en las que un tema general se desarrolla a lo largo de todo un ciclo (Ciencias Naturales), se establecieron ejes temáticos para agrupar los contenidos a lo largo de los seis grados.

En este caso no es comprensible por qué si hay contenidos en Educación Cívica que hacen referencia al aprendizaje de valores cívicos y a la formación de actitudes en este mismo sentido, mismos que según expusimos anteriormente "...

están presentes en todos los grados, asociados a situaciones posibles en la vida escolar: trabajo en equipo, asambleas del grupo escolar, solución de conflictos, etcétera,⁹⁰ por qué se excluye a la Educación Cívica de la organización de contenidos a través de ejes temáticos. Su exclusión se fundamenta en la "naturaleza de la asignatura", por lo que se considera que lo más conveniente es organizar los contenidos temáticamente de manera "convencional".

Para una asignatura en la que se carece de un libro de texto esto se torna doblemente problemático y contradictorio, además de que en el enfoque se argumenta que el alumno debe desarrollar actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano capacitado para participar en la democracia y que pueda hacer frente a los retos que plantea el mundo contemporáneo.

A continuación describiremos las principales características de la asignatura:

- La orientación y los propósitos se desprenden directamente de los principios del artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: laicismo, democracia, fortalecimiento de la conciencia nacional y el amor a la patria, fomento de la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia, fortalecimiento de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres que contribuyan a la mejor convivencia humana y al aprecio de la dignidad humana, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.
- Formación de valores y actitudes que el alumno asuma como principios orientadores de sus acciones y de su relación con los demás. Valores que la humanidad ha privilegiado a lo largo de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

⁹⁰ SEP. Plan y programas de estudio. Educación Primaria. 1993, pág. 126.

- La formación en valores requiere de un tratamiento vivencial. Se debe facilitar en la escuela la manifestación de actitudes, y el desarrollo de acciones y procesos en los que se ejemplifiquen y experimenten formas de convivencia basadas en el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de acuerdos.
- Vincular la formación valoral con espacios de relaciones familiares y comunitarias.
- Fortalecer el proceso de socialización del niño al fomentar actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en las actividades que realice.
- Promover el estudio de los derechos individuales y sociales, de tal forma que el alumno pueda establecer un vínculo entre sus derechos como mexicano y como ser humano, y el cumplimiento de sus obligaciones.

Esta dualidad derecho-deber es la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad. Al estudiarlos el alumno puede evaluar su cumplimiento, los posibles obstáculos que existen para su ejercicio y los recursos legales que lo protegen.

Los derechos individuales son los derechos humanos universales que la Constitución consagra como garantías individuales inviolables e imprescriptibles (Derechos Humanos, Derechos del Niño). Los derechos sociales se refieren a todas aquellas obligaciones que tiene el estado de garantizar una vida digna: educación, salud, salario digno, vivienda, etc., y están contenidos en varios artículos de la Constitución.

- Fomentar el conocimiento de las instituciones estatales y sociales que garantizan y promueven el cumplimiento de los derechos de los mexicanos

y de las normas jurídicas, así como lo relativo a la organización política del país, pero a través de un enfoque que relacione el estudio de estos temas con la vida de los alumnos, con la familia y la comunidad (es el caso del estudio de los mecanismos de participación ciudadana).

- Fortalecimiento de la identidad nacional a través de la cual el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional con costumbres y tradiciones, así como con ideales y principios de relación con otros países, todos estos presentes a lo largo de la historia (independencia política, soberanía, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia). Es decir, no sólo se asocia el aprendizaje de valores cívicos con situaciones que se pueden dar en el país, sino también con aspectos de la historia de México y de la historia universal.

Por último se sugiere la lectura detallada del programa de los seis grados para que se pueda apreciar como se concreta la enseñanza de las orientaciones de la asignatura. De manera muy general describiremos algunos contenidos por grado:

Primer grado.- Respeto a la diferencia, derechos de los niños, fomento de un ambiente de respeto, colaboración y ayuda mutua, derechos y deberes, somos mexicanos, conmemoraciones cívicas.

Segundo grado.- La comunicación y el diálogo como la base para la solución de conflictos, la importancia de la organización y el cumplimiento de las reglas para la convivencia social.

Tercer grado.- Las organizaciones sociales, los derechos en el municipio, el gobierno, la Constitución Política y la participación de los ciudadanos en la entidad, importancia de la diversidad cultural, los símbolos patrios.

Cuarto grado.- El gobierno federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, marco legal y uso racional de los recursos naturales, los grupos étnicos y la diversidad cultural, importancia de la participación en la solución de problemas, libertad de expresión y derecho a la información.

Quinto grado.- La convivencia social y la importancia de las leyes, garantías individuales, derechos sociales, principios de las relaciones internacionales.

Sexto grado.- Componentes del Estado y la República Mexicana, la soberanía y la democracia como forma de gobierno, la procuración de justicia.

Integración de la educación cívica con el resto de las asignaturas del currículum

Exploremos un poco este argumento a lo largo de los programas de estudio de la educación primaria, así como la manera en que se relaciona con la adquisición de conocimientos y habilidades para el aprendizaje y la práctica de valores cívicos⁹¹:

Español.- En esta asignatura se pretende que los niños aprendan a buscar, valorar y procesar información como instrumento de aprendizaje autónomo, y puedan emplear estos conocimientos dentro y fuera de la escuela.

Se introduce al alumno en el conocimiento y la práctica de formas de comunicación como el debate o la participación en asambleas. Se organizan discusiones en torno a los medios de comunicación y se confrontan con la realidad. Aprende a elaborar mensajes para eventos escolares o comunitarios; por ejemplo se motiva a los estudiantes para que publiquen un boletín escolar.

⁹¹ Aunque están fuertemente interrelacionados los valores cívicos y éticos, no nos concentraremos en estos últimos pues sería materia de otro tipo de análisis. Sólo los mencionaremos de manera superficial cuando aludan directamente a su relación con los valores cívicos.

Se considera que las habilidades para comunicarse son un instrumento insustituible en la participación social y política. Se habla de acuerdos y desacuerdos, de un coordinador de grupo, de la argumentación.

Se prepara a los alumnos para solicitar y realizar entrevistas, presentar exposiciones en equipo y redactar noticias radiofónicas y televisivas.

Los alumnos reconocen la existencia plena de otras lenguas indígenas que enriquecen la cultura nacional.

Matemáticas.- Se promueve el diálogo, la interacción y la confrontación de puntos de vista en el aprendizaje y construcción de conocimientos. Se analiza la información presentada a través de gráficas en periódicos, revistas y enciclopedias.

Ciencias Naturales.- En primero y segundo grado esta asignatura se estudia relacionada con Historia, Geografía y Educación Cívica.

Uno de los principios orientadores de la organización de los programas menciona que es necesario relacionar su aprendizaje con la Educación Cívica, sobre todo en lo relativo a los derechos, obligaciones y servicios que tienen que ver con el cuidado de la salud, la seguridad y la protección del ambiente. Se busca estimular su capacidad para observar, preguntar y elaborar explicaciones sencillas en relación con su entorno.

El enfoque es formativo y uno de sus propósitos es que los alumnos adquieran actitudes y valores que fomenten una relación responsable con el medio natural y desarrollen hábitos adecuados, que les proporcionen bienestar en su vida. La finalidad es que los niños perciban que el ambiente y los recursos naturales son un patrimonio colectivo, y el efecto que tienen sobre éste las conductas individuales y la organización de los grupos sociales.

En primer grado se abordan dos bloques relativos al conocimiento de la localidad y de México como país. Y en quinto grado nos interesa destacar el estudio de los roles sexuales y de los estereotipos que tienen que ver con la inteligencia, la competencia y el desarrollo de habilidades.

Historia.- De hecho el análisis de esta asignatura merecería un capítulo aparte por la relación directa y la influencia sumamente significativa que tiene para el aprendizaje de la Educación Cívica⁹².

Podría tomarse como antecedente para la asimilación de ciertos contenidos de Educación Cívica, sin embargo no es únicamente de esta forma como resulta importante para el aprendizaje de los valores cívicos, pues en el programa de Historia se habla de "fortalecer la función del estudio de la historia en la formación cívica", y es uno de los rasgos del enfoque de esta asignatura.

Esto se plantea a partir de dos propósitos de formación cívica: 1. Conocer y reflexionar acerca de la personalidad y el ideario de las figuras centrales para la formación de la nacionalidad, permitiendo que el estudiante se inicie en un proceso de maduración de la identidad nacional. 2. Fomentar el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural de la humanidad, así como el reconocimiento de la capacidad de la humanidad para mejorar su entorno.

Por la forma en que fueron trabajados los libros de texto esta asignatura es un espacio privilegiado para la enseñanza de los valores cívicos. Inclusive podría plantearse que hay una omisión intencional pero que no se asume formalmente, para no publicar los libros de texto gratuitos de Educación Cívica, pues abordar el estudio de los valores cívicos a partir de la enseñanza de la Historia, aunque no se

⁹² Sin embargo nosotros no trabajamos el enfoque histórico del aprendizaje de la Educación Cívica, pues nuestro interés se centra en la perspectiva política de la formación cívica y en especial en lo relativo a la cultura política. Sería poco serio intentar hacer en este espacio un análisis del enfoque histórico, pues esta línea de investigación tendría que haberse planteado desde el inicio del trabajo o inclusive constituirse en otro trabajo de investigación.

explicita directamente en el enfoque de la Educación Cívica, permite conocer estos temas a partir de conocimientos aparentemente menos polémicos. Es decir, se asimila como un resultado de nuestra historia y no como una imposición de valores o un proceso de ideologización del Estado.

En el enfoque de la asignatura de Historia se menciona:

"Al restablecerse la enseñanza específica de la historia, se parte del convencimiento de que esta disciplina tiene un especial valor formativo, no sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional."⁹³

En el primer grado se relaciona con la Educación Cívica a partir de las conmemoraciones cívicas y del estudio de los símbolos patrios (Escudo, Bandera e Himno Nacional).

En el segundo grado se hace énfasis nuevamente en las ceremonias cívicas.

Para el tercer grado se relaciona la historia nacional con la historia de la entidad ubicándola en diferentes épocas.

En el cuarto grado se empiezan a introducir contenidos relativos a la organización política, soberanía, democracia, diferencias sociales, movimientos de protesta, así como el estudio de la Revolución Mexicana, la Constitución de 1917 y el México contemporáneo.

Para quinto grado los alumnos estudiarán contenidos relativos a la historia universal y continuarán con la revisión del movimiento de Independencia de México.

⁹³ SEP. Plan y programas de estudio. Educación Primaria. 1993, pág. 91.

En sexto grado se estudiará la historia de México a partir de la guerra de Independencia, hasta el gobierno de Adolfo López Mateos. Resulta por demás interesante mencionar que el libro de texto gratuito de Historia de sexto grado quedó pendiente de reelaborar conforme al programa, sólo se hicieron algunas adecuaciones y se introdujeron recursos didácticos para favorecer su aprendizaje. Es el caso de la denominada línea del tiempo que termina mencionando que Gustavo Díaz Ordaz fue elegido presidente de la República en 1964.

Geografía.- Aunque en primero y segundo grados se estudia de manera conjunta con Historia y Civismo, sólo observamos que en cuarto grado se habla del riesgo del deterioro ambiental en diferentes regiones del país; en el quinto grado se introduce a los alumnos en el estudio de los rasgos políticos del continente americano y en sexto grado se estudia la división política mundial.

Educación Física.- Como actividad de desarrollo se concibe de la siguiente manera en lo que se refiere a la formación de actitudes y valores: medio para promover a través del juego y el deporte la "... confianza y seguridad en sí mismo, conciencia de las posibilidades propias, respeto a las posibilidades de los demás y solidaridad con los compañeros."⁹⁴

⁹⁴ SEP. Plan y programas de estudio. Educación Primaria. 1993, pág. 153.

3.1.3. La formación cívica en secundaria

Las motivaciones para la renovación de la asignatura

En 1999 el programa de Civismo que se impartía en primero y segundo grados fue sustituido por el de Formación Cívica y Ética⁹⁵ que se aplicaría también en tercer grado, dándose según lo afirmó el entonces Subsecretario de Educación Básica y Normal Olac Fuentes Molinar⁹⁶, una integración natural entre estos elementos cívicos, valorales y lo que en el fondo debe ser la Orientación Educativa, es decir un elemento de desarrollo personal, de reflexión sobre el presente, sobre el futuro, sobre lo que cada estudiante quiere y puede hacer con su desarrollo.

La escuela, según lo expresa el ex subsecretario en la presentación de la asignatura, tiene que asumir con mayor claridad y firmeza un papel para apoyar el desarrollo ético de los estudiantes. Vivimos en una época difícil de grandes cambios culturales. Lo que antes era una tradición familiar, cultural, muy firme no existe más; existen elementos antivalorales en el entorno, antiéticos.

Esto explica el interés por incorporar el estudio sistemático de contenidos de formación valoral y no sólo de formación cívica, aunque siempre se mantuvo latente su aprendizaje. Por ejemplo, en el plan de estudios de primaria se habla de la tarea educativa de fomentar "... la práctica de valores en la vida personal y la convivencia social"⁹⁷; en secundaria se menciona la formación en "... valores que son necesarios para aprender permanentemente y para incorporarse con responsabilidad a la vida adulta y al trabajo productivo."⁹⁸

⁹⁵ SEP. Formación Cívica y Ética. Enfoque de enseñanza y programa de la asignatura. Primer, segundo y tercer grado. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de febrero de 1999, como parte del acuerdo 253.

⁹⁶ SEP. Presentación de la Asignatura Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria. Video. 1999.

⁹⁷ SEP. Plan y programas de estudio. Educación Primaria. 1993, pág. 10.

⁹⁸ SEP. Plan y programas de estudio. Educación Secundaria. 1993, pág. 10.

El ex Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, menciona en la Segunda Jornada Nacional de Capacitación de Profesores en escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundaria⁹⁹, que no se ha inventado nada: En el corazón de esta asignatura están las grandes virtudes de la escuela pública, están las grandes virtudes de maestros ejemplares que desde siempre vienen trabajando con estos valores.

También expresa que en un contexto en el que la globalización es una realidad ineludible, el país debe cultivar y fortalecer nuestras raíces para seguir creciendo. Es necesario fortalecer en las escuelas la enseñanza, la práctica de valores fundamentales, esenciales en la formación integral del ser humano.

Con esta nueva propuesta curricular se responde según afirma Miguel Limón Rojas a una demanda de la sociedad reiterada a la Secretaría de Educación Pública a través de diverso medios. Sin embargo, esta tarea formativa "exige el compromiso y la participación de muchos sectores y de muchos agentes que componen la sociedad: padres de familia, los medios de comunicación, las organizaciones sociales; no sólo la escuela educa."¹⁰⁰

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 también se señala "... que el fundamento de una educación de calidad reside en la sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia, a través de los niveles de preescolar, primaria y secundaria."¹⁰¹

Respecto al tema de la democracia el ex Secretario de Educación Pública mencionó durante la realización de la Segunda Jornada Nacional citada anteriormente que: El tema de la democracia es también un capítulo central,

⁹⁹ SEP. Formación Cívica y Ética. Segunda Jornada Nacional de Capacitación de Profesores en escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundaria. Vídeo. 2000.

¹⁰⁰ SEP. Presentación de la Asignatura Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria. Vídeo. 1999.

¹⁰¹ SEP. Plan y Programas de Estudio. Formación Cívica y Ética. Educación Básica Secundaria. 1999, pág. 5.

estructural. El desarrollo democrático del país en mucho se debe a la educación. Lo mucho que falta más allá de los aspectos formales de la democracia, de fondo (respeto, tolerancia, capacidad de convivir, solidarios) vendrá e enriquecernos siempre y cuando cada cual asuma su responsabilidad. El lugar natural para convertirse en una práctica rica y cotidiana es la escuela (respeto a la mujer, igualdad, libertad, responsabilidad).

En el enfoque de la asignatura se menciona lo siguiente:

“Los cursos de Formación Cívica y Ética habrán de fomentar en alumnas y alumnos los valores individuales y sociales que consagra nuestra Constitución, particularmente los del artículo tercero. Así, la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al estado de derecho, el amor a la Patria y la democracia como forma de vida, son valores que los alumnos deberán hacer suyos. Es particularmente importante consolidar en los educandos una formación ciudadana.”¹⁰²

Aunque se retoman contenidos de los programas anteriores (Civismo y Orientación Educativa), se modificó el énfasis y la didáctica, y se incorporaron contenidos que posibilitaron la formación del juicio ético. De hecho, la reflexión sobre la naturaleza humana es uno de los grandes rubros orientadores de la organización del currículum, de tal forma que los estudiantes puedan consolidar una escala personal de valores, congruente con los principios de una sociedad democrática. Los otros dos grandes principios orientadores son: a) problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes, y b) organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno en México.

En el video en el que se presenta el nuevo programa, la Dra. en Filosofía Lillíán Álvarez de Testas realiza la siguiente reflexión: La naturaleza humana es la columna vertebral del nuevo programa. Hay que proporcionar a los alumnos razones de los preceptos y valores que la sociedad a través de la escuela quiere

¹⁰² Ibidem, pág. 7.

transmitirles. Toda la acción humana se guía por valores, y las leyes e instituciones como creaciones humanas perfectibles son la forma de hacer concretos esos valores. De esta forma se posibilita que los alumnos comprendan que el civismo no es una serie de reglas o imposiciones, sino el resultado de muchísimos años de experiencia humana.

Objetivos y enfoque de la formación cívica

A continuación describiré los principales objetivo que se persiguen con el desarrollo de la asignatura:

- Proporcionar elementos conceptuales y de juicio para que el alumno desarrolle las capacidades de análisis y discusión que le permitan tomar decisiones personales y colectivas.
- Lograr que el estudiante, a partir de los conocimientos, valores y principios que adquiera, pueda decidir libremente sobre formas de ser que les permitan afrontar los retos de la vida personal y social.
- Relacionar los conocimientos que aprende con su vida, para que no sean algo ajeno a sus experiencias e inquietudes, y de esta forma se favorezca su relación con el entorno, fomentando actitudes que le permitan contribuir a mejorar el medio social.
- Desarrollar su capacidad para analizar valores y elegir las opciones que le permitan mejorar su vida y el entorno en el que participa, a partir del ejercicio de sus derechos y obligaciones.

- Impulsar la práctica de valores, actitudes y habilidades relacionados con la vida democrática, con el trabajo en equipo y con la organización colectiva.
- Tomar en cuenta los procesos de socialización que se dan en la escuela para incidir en los procesos de formación de valores con equidad, respeto y tolerancia.
- Fortalecer su capacidad de trabajo en grupo, propiciando condiciones de respeto y apertura poniendo especial énfasis en la equidad de género.

Las diversas características del enfoque que se adoptó para esta asignatura y que se describirán más adelante, resultan de suma importancia en el aprendizaje y en la formación de actitudes cívicas, sin olvidar que todo comportamiento cívico tiene un referente ético, que lo ético no sólo tiene un espacio de acción personal pues todo individuo es un ser social y que aunque no se mencione en el estudio del civismo existe una influencia implícita del juicio ético.

El enfoque que se adopta en la asignatura tiene las siguientes características:

Formativo.- En la medida en que pretende incidir en el conocimiento de sí mismo, en su carácter, valores, práctica social, actitudes, destrezas y perspectivas.

Laico.- En los términos del artículo tercero.

Democratizador.- Busca fomentar una cultura favorable al diálogo y a la convivencia basadas en el respeto, la equidad y la tolerancia.

Nacionalista.- Se basa en la identidad nacional como vínculo de pertenencia.

Universal.- Fomenta la conciencia de pertenencia a la humanidad a través de la colaboración y reciprocidad entre los individuos y las naciones.

Preventivo.- Brinda elementos para que los estudiantes elijan de manera responsable una vida sana confiando en sus potencialidades y con apego a la legalidad.

Comunicativo.- Basado en el fomento de habilidades que propician el diálogo como facilitador de la comunicación humana.

También me interesa destacar, para el análisis que realizaremos en el siguiente apartado, algunos contenidos de los programas por grados:

Primero.- Un ser libre, político, que vive en comunidad; valores en los ámbitos nacional y universal; interdependencia, comunicación, solidaridad, reciprocidad como condiciones de las relaciones humanas.

Segundo.- Valores que posibilitan la convivencia y la formación ciudadana (libertad, igualdad, equidad, justicia, respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad); la democracia como forma de organización social; la nación y las posibilidades de influir en asuntos de interés nacional.

Tercero.- La Constitución (garantías individuales y derechos sociales); el Estado y las formas de gobierno; la participación social democrática.

Finalmente diremos que la asignatura de Formación Cívica y Ética se relaciona, según se menciona en el programa, con los contenidos de Historia Universal e Historia de México, Geografía y Biología, y se refuerza con el enfoque comunicativo que se utiliza en Español.

Pero en esta ocasión no nos detendremos en la comparación de contenidos con las otras asignaturas, pues la forma en que se sistematizó su interrelación fue a partir del enfoque anterior de la Educación Cívica, en el que por ejemplo desde el primer grado se abordaban las siguientes temáticas: las leyes, la Constitución, los derechos humanos y las garantías individuales, los derechos de niños y jóvenes: a la educación, a una vida sana, a la seguridad personal, al uso del tiempo libre, al trabajo; las libertades fundamentales; la lucha contra la discriminación.

La vinculación de los contenidos de la nueva asignatura con el resto del currículum fue una tarea que quedó pendiente para la administración que concluyó en el año 2000, sobre todo si consideramos la relevancia que se le otorgó a la formación ética.

Sin embargo se avanzó en la edición de varios materiales destinados a apoyar la labor del docente en el aula como es el caso de los Programas de estudios comentados, Guías de estudio para las jornadas de capacitación a profesores de escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias, para la capacitación de directores de secundaria y en el desarrollo de los Talleres Generales de Actualización 2000.

3.2. Una problematización de la Cultura Política en la Educación Básica

En los ámbitos de instrucción en los que se imparte educación primaria y secundaria, la escuela cumple una función esencial en el aprendizaje de conocimientos y en la asimilación de valores que se relacionan de manera directa con la cultura política.

Esto se explica debido a la organización de los planes y programas, enfocada al estudio de contenidos educativos, en los que el aprendizaje de la cultura política

está implícito en la enseñanza de la educación cívica y esta asignatura tiene un lugar relevante en el proceso de enseñanza. Sin embargo, como la cultura política hace referencia a cuestiones relacionadas con la lucha por el poder político, difícilmente puede desarrollarse directamente como un contenido educativo.

Al estudiar la sociedad en la que habitan, los estudiantes se remiten a cuestiones como: la organización política de la sociedad, al aprendizaje de formas de convivencia y al desarrollo de actitudes que permitan el establecimiento de relaciones armónicas entre los integrantes de una comunidad. Es en ese momento cuando se da un proceso de asimilación de valores y actitudes relacionadas con la cultura política.

Los alumnos que cursan los niveles de educación básica de una u otra forma tienen contacto con conceptos que aluden a sus derechos y obligaciones como individuos que forman parte de una colectividad, en la que se relacionan con instituciones de diversa índole como son la familia y la escuela como las más cercanas, y las formas organizativas de gobierno que van desde el funcionamiento de la delegación, el municipio y el estado (como gobierno estatal), así como de las diferentes leyes que han sido legisladas para regular la convivencia sociopolítica.

Esto no quiere decir que en la educación media superior y superior no se aborden estas temáticas, sin embargo la función de la escuela como elemento articulador central de esta formación ciudadana se puede ver opacada o desplazada por otros ámbitos que influirán en la socialización política del individuo dependiendo de sus intereses, expectativas y experiencias.

En este sentido, en este nivel de formación política se tiende a hablar más de organizaciones estudiantiles y de la necesidad de ampliar las fuentes de consulta para la formación de una opinión política. Pueden comenzar a darse los primeros contactos con organizaciones partidistas o sindicales, o bien ante la falta de una

orientación precisa en cuanto a los espacios de formación ideológica se puede optar por la apatía política o el desencanto.

Es entonces en la educación básica donde la escuela tiene una influencia determinante en el proceso de socialización política, no sólo porque representa un espacio obligatorio en la formación educativa, al que tienen que asistir todos los niños en edad escolar, sino también por la importancia que le otorga la familia en la educación de sus hijos.

En la escuela primaria y secundaria el niño aprende a relacionarse con sus compañeros y con la autoridad inmediata representada por el profesor. En ella pone en práctica a través de la orientación del maestro los conocimientos adquiridos en clase, contando con la aprobación o no de la comunidad escolar que inicia en su grupo y se extiende a todos los alumnos de la escuela. Es a partir de esta convivencia escolar, que se establecerá su relación con la comunidad inmediata que habita a los alrededores y con las familias a las que pertenecen sus compañeros de grupo.

La escuela representa un espacio privilegiado en la impartición de la educación cívica, pues aparte de la familia, es el referente más importante y el orientador fundamental de la formación educativa. Además, en muchas ocasiones la familia no tiene una participación relevante en la asimilación de los conocimientos adquiridos en la escuela, dejando al profesor y a la institución escolar la responsabilidad total de la educación de sus hijos; y si no se contribuye a reforzar el conocimiento menos aún a cuestionarlos.

Ahora bien, aunque la educación cívica hace referencia a la cultura política por los conocimientos que se imparten en su aprendizaje (democracia, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia y otros más), esto no significa que la política educativa tenga como objetivo el que a través de la escuela se estructure una

cultura política sólida, que a futuro tenga una influencia absoluta y única en la socialización política de los individuos.

En la escuela se transmite como parte de los contenidos más importantes de la formación educativa la educación cívica, sin embargo esto no quiere decir que la cultura política que se encuentra implícita en ésta, sea asimilada de tal forma que represente una formación única y perdurable, que vaya a influir de manera determinante en la toma de posiciones políticas y en el comportamiento político de los futuros ciudadanos.

Más allá de las actitudes que los educandos puedan asumir en un futuro respecto a su comportamiento político, hay otras cuestiones que también tienen que ver directamente con la cultura política, aunque no se mencione de esta forma en la exposición de los contenidos. Sería el caso por ejemplo de temas que tienen que ver con la identidad nacional y con el marco legal de las instituciones.

Quedarán asentadas cuestiones básicas como la importancia de las leyes, de la convivencia social armónica, del funcionamiento de las instituciones y de la relevancia del respeto de los derechos y obligaciones que se adquieren como ciudadanos.

Aunque hay una relación directa de los contenidos desarrollados en la educación cívica con la cultura política, no podemos afirmar que se inculca un modelo rígido y uniforme de cultura política. Como objetivo pedagógico difícilmente puede ser desarrollado de esa manera al no corresponder con la edad de los educandos.

La escuela no es un espacio autónomo en el que únicamente se aprehende el conocimiento, pues tiene una función social con implicaciones políticas. Es una institución fundamental en el proceso de socialización, mediante el cual el individuo se integra a su colectividad y en primera instancia acepta las formas organizativas establecidas. Los cuestionamientos al sistema por parte de los

alumnos difícilmente se darán en este nivel educativo, pues el primer objetivo de la educación será que conozcan cómo está organizada la sociedad en la que viven.

El aprendizaje que adquieren durante esta etapa educativa será fundamental, en cuanto a que es el primer acercamiento que tienen con las formas de organización social y política. Pero si sólo se realiza una asimilación de conceptos sin ningún referente práctico con la realidad inmediata, por ejemplo la convivencia social, difícilmente se logrará que los alumnos comprendan el significado que puede tener este aprendizaje en su vida. Si es el caso de que no les sea posible o no deseen continuar con sus estudios, la educación básica será el referente más próximo en su formación como ciudadanos.

A través de la educación básica se establecerán los cimientos de la cultura política de los futuros ciudadanos, pero el grado de influencia que tenga dependerá de otros factores de índole escolar, cultural y socio-políticos. A continuación desarrollaremos cada uno de los elementos que pueden contribuir a que la cultura política se afiance o se modifique total o parcialmente.

Escolares

a) El ambiente escolar, es decir, el aprendizaje práctico y la vivencia cotidiana que pueda tener el alumno en el aula y en la comunidad escolar.

Tiene que aprender a convivir con sus compañeros; el maestro debe tratarlo con dignidad y respetar sus derechos; el alumno debe cumplir con sus obligaciones para ir adquiriendo el sentido de la responsabilidad individual.

b) El interés que se fomente en el alumno por el aprendizaje de los contenidos educativos. También es importante que haya continuidad en la formación escolar de primaria y secundaria.

c) La calidad en la renovación de los contenidos es otro elemento a considerar.

Inicialmente partimos del hecho de que en la integración de los conocimientos que hacen alusión a la cultura política a través del aprendizaje de la educación cívica, es importante realizar una permanente actualización, pues son temas que se refieren a las relaciones sociopolíticas de los diferentes integrantes de una comunidad, que conviven a través de instituciones reguladas por un marco legal.

Aunque en la educación cívica también puede parecer que hay aprendizajes que permanecen con el paso del tiempo, como es el caso de ciertas normas generales de conducta necesarias para convivir en sociedad: solidaridad, respeto, participación, tolerancia.

Pero el contexto en el que se aprenden dichas normas varía de manera considerable, por lo que resulta conveniente flexibilizar su adaptación a condiciones diversas. Esto favorece indudablemente distintos ámbitos de dominación, que van desde el aprendizaje de la autoridad escolar hasta el respeto por formas institucionales de poder que se pueden ver reflejadas, por ejemplo, en la figura presidencial y/o en el poder municipal.

d) La coherencia entre lo que se aprende y lo que se vive en el entorno social.

Si por ejemplo en la escuela se fomenta el aprendizaje de valores democráticos en el contexto de una sociedad intolerante y con formas institucionales poco democráticas, el alumno se confundirá entre la validez de lo aprendido en la escuela y la realidad cotidiana que vive en su comunidad.

En este caso puede adquirir mayor sentido el valor utópico del aprendizaje educativo, si hay un reforzamiento constante de los objetivos educativos y la actitud de los docentes tiende a inculcar la posibilidad de mejorar las condiciones de vida y de convivencia social.

e) La relevancia que se puede atribuir a la educación básica en la formación de la cultura política tiene que ver también con la cobertura de atención de la población en edad escolar.

Al ser obligatoria la educación primaria y secundaria, por lo menos se puede deducir que la mayoría de la población tuvo que cursar estos niveles educativos. Entonces de cierta manera se observa una influencia inicial, aunque esto habría que considerarlo también en función de los niveles de eficiencia terminal en primaria y secundaria, para analizar hasta dónde puede abarcar esta formación educativa y que tan sólido puede ser su aprendizaje en función de su continuidad.

f) Las preferencias políticas de los educandos que continuaron o interrumpieron sus estudios dependerán a futuro de procesos de socialización política paralelos o totalmente ajenos al ámbito escolar.

Si la presencia de la escuela sigue siendo relevante, será uno de los primeros referentes de consideración en la integración de una cultura política que en la educación básica está vinculada directamente con la educación cívica, pero que en el ámbito de la educación media superior y superior depende más del interés y de la importancia que el educando le otorgue a su formación política.

Culturales

a) Es importante que haya coherencia entre lo que se aprende en la escuela y las prácticas culturales que se viven en el entorno inmediato.

Si por ejemplo en otros ámbitos de convivencia no se ponen en práctica los derechos de los niños o ni siquiera se les tiene presente en los diversos intercambios culturales que acontecen en la familia o la comunidad vecinal, entonces el alumno tendrá pocas oportunidades de vivenciar lo aprendido en la

escuela, al grado de que podrá relativizar la importancia de los conocimientos asimilados.

Podrá deducir que sólo son completamente válidos en el ámbito escolar o bien parcialmente aplicables si tampoco son viables en la comunidad escolar, de tal manera que pueda caer en el caso extremo de considerarlos necesarios solamente para la aprobación de una asignatura.

b) La cultura escolar adquiere mayor significado social en la medida en que se actualiza constantemente, pues podrá convertirse en un interlocutor importante al inculcar en los alumnos actitudes y posiciones en torno a la realidad. Estas podrán influir en su comportamiento dependiendo de la capacidad y habilidad del docente para transmitir los conocimientos, así como de la organización escolar que representará la base de referencia más inmediata para normar los criterios de comportamiento de los futuros ciudadanos.

Por cultura escolar nos estamos refiriendo únicamente a los conocimientos que se organizan a través del curriculum escolar y que se desarrollan en los materiales educativos, pero no consideramos un amplio concepto de cultura escolar en el que podrían incluirse cuestiones relativas a las concepciones y al comportamiento de los actores que intervienen en el proceso educativo.

Socio-políticos

a) Si lo que vive el educando está cada vez más desvinculado con lo que aprende o aprendió en la escuela, difícilmente su formación escolar tendrá una influencia significativa en su vida cotidiana y menos aún en cuestiones que se refieren al aprendizaje de valores necesarios para el logro de relaciones sociales y políticas cordiales.

En estos casos la cultura política se adquirirá a través de otros mecanismos de socialización y la educación no representará ni siquiera el cimiento básico de referencia en su futuro comportamiento político.

b) Las situaciones que se viven en la familia pueden estar normadas por claros mensajes de desigualdad en las relaciones de género, mientras que en los contenidos de aprendizaje se promueve la equidad de géneros. Si la contradicción entre lo que se vive y lo que se aprende está verdaderamente acentuada se podrán esperar diferentes tipos de reacción en el educando:

- a. El desencanto, pues lo que aprende no corresponde con lo que vive, lo que podrá propiciar poco interés por el aprendizaje educativo.
- b. Relativizar la aplicación de los conocimientos educativos considerando que sólo son válidos en ciertas circunstancias.
- c. En el mejor de los casos podrá asimilar la importancia del deber ser en la organización de futuras relaciones sociales.

b) La familia es el espacio de convivencia más cercano para el estudiante que cursa la educación básica.

Recordemos que de los pocos estudios que se han realizado acerca de la opinión política de los educandos, nos referimos al libro de Rafael Segovia titulado La politización del niño mexicano, la familia junto con la escuela son los referentes más inmediatos en la formación de una concepción de lo político.

En el ámbito escolar esta se desarrolla a partir de la comprensión de cómo se integra el poder político desde una perspectiva histórica hasta el conocimiento del funcionamiento de las instituciones.

En el ámbito familiar influye la cultura política de quienes integran la familia, criterios, juicios, ideas que normarán inicialmente las concepciones que en torno a lo político manifiesten los alumnos.

d) El distanciamiento que se da entre las concepciones políticas que va desarrollando el estudiante y las que imperan en la familia dependerá de múltiples factores sociopolíticos, en los que también intervendrá la comunidad escolar si hay un mayor acercamiento al grupo de iguales, sobre todo en los casos en que la diferencia entre lo que aprende en la escuela y las actitudes que observa en la familia son significativas.

El interés del estudiante por cuestiones diferentes a las que imperan en el medio familiar se ampliará conforme se desarrolle una mayor preocupación por el medio social y político, siendo más receptivo a otro tipo de influencias que van más allá de los espacios inmediatos en los que convive.

d) Existen diversos medios que pueden influir en la formación de una opinión política en los educandos.

Hablamos de la televisión, la radio, los medios impresos y las situaciones políticas que se generan en la comunidad. Por lo que se refiere a los periódicos y a la relación con las personas que habitan cerca de su entorno, se dará un acercamiento a través de ciertas actividades escolares que desarrollará en la escuela, lo que le servirá de referencia para cuando necesite asumir determinadas actitudes a futuro.

Pero lo que representará un aprendizaje significativo se dará a partir de la correspondencia entre lo asimilado en la escuela y las experiencias que tenga en su vida cotidiana. Aprenderá a buscar información a través del periódico, a

organizar situaciones favorables para la convivencia social y dicho interés aumentará en la medida en que reciba estímulos adecuados en su entorno.

Si los mensajes que se generan en su alrededor son contrarios a la importancia de mantenerse informado y minimizan la conveniencia de la organización grupal, se relativizará la cultura escolar al ser sólo relevante en el ámbito educativo.

Entonces el alumno se verá limitado para adquirir ciertos hábitos de comportamiento político a través de un referente sistemático. Re caerá en el interés personal su acercamiento a lo político, camino que tendrá que sortear varios baches dependiendo de la claridad con la que se establezcan las relaciones políticas en la sociedad en la que vive.

f) Ahora bien, respecto a la radio y la televisión dependerá en buena medida de la influencia familiar la importancia que los niños atribuyan a estos medios de información, pues es en la familia donde se tendrá un contacto regular con estos medios.

Si en la escuela y en la casa se da un refuerzo positivo, se habrán establecido las bases para que los niños consideren a estos medios como un referente para la formación de una opinión política, aunque esto no significa que esté libre de la manipulación política e inclusive, y aunque esto resulte contradictorio, de la desinformación.

Conforme el alumno va desarrollando diversas habilidades para formarse un juicio crítico de la información que recibe se va transformando en un sujeto activo en el ejercicio de la opinión. Esta situación se refuerza si en la familia impera un clima de interés por las cuestiones públicas y si se propician situaciones favorables al diálogo.

g) Actualmente se observan cambios significativos en las relaciones políticas que acontecen en el país.

El voto tiene una importancia política real pues además de reflejar las preferencias políticas de los electores en una coyuntura política específica, determina de manera general y a largo plazo la correlación de fuerzas que se dará en diferentes ámbitos de poder como son las Cámaras de Diputados y de Senadores, lo que influirá en el ejercicio de la Presidencia de la República.

La importancia de que los derechos políticos tengan una influencia real en la vida política de la nación cada vez es más relevante para quienes pueden y quieren ejercerlos. Es decir, hay una aparente correspondencia entre el marco legal y las relaciones políticas que se pretenden normar.

Es precisamente ésta una de las orientaciones que está presente en la formación política de los educandos. Inclusive me atrevería a pensar que es una de las más importantes, en la medida en que da legitimidad a la intención educativa de inculcar una educación que incorpore positivamente a los estudiantes a su medio sociopolítico.

Si lo que ha establecido la sociedad para la convivencia institucional es funcional, esto dará sentido a otros elementos con los que también se pretende establecer relaciones sociopolíticas de diversa índole pero que atiendan las normas establecidas.

Aunque es claro que no todo atiende a las normas establecidas, son un marco regulatorio general de las relaciones sociales y son importantes al establecer lineamientos generales de conducta que pueden tomarse en cuenta o no, de acuerdo a los criterios que influyen en las decisiones de los individuos.

¿En qué forma estas normas van perdiendo significado social? ¿Cuándo se utilizan únicamente para justificar el statu quo? Son cuestiones que corresponden a otro ámbito de análisis que no se encuentra en el curriculum escolar de la educación básica. En dicho ámbito educativo lo relevante es que por lo menos el estudiante adquiriera los conocimientos actualizados que le permitan comprender su entorno.

En estos tiempos se incluye como algo relevante en la política educativa, el desarrollo de contenidos educativos que no se refieran únicamente a cuestiones teóricas en torno a las relaciones humanas, sino que también se vincule este estudio con cuestiones relacionadas con su vida cotidiana. Esto establece una diferencia cualitativa con los programas de estudio anteriores, que solamente por el tiempo que ya había transcurrido desde su diseño estaban desvinculados de la realidad social, cultural y política del estudiante.

Actualmente la tendencia es informar, capacitar, inculcar conocimientos; vivimos en la era de la información vía satélite y por computadora. El estudiante se encuentra sobre estimulado y es precisamente por eso que tiene que contar con orientaciones claras acerca de su entorno. Ya no es posible continuar en la ambivalencia de impartir conocimientos abstractos sólo por el "interés científico" y que estos no tengan una vinculación directa con la realidad.

Pero conocer la realidad en estos tiempos y tener información sobre diversos acontecimientos no lleva necesariamente a querer transformarla. Por lo que entrar a los 90's con el mismo criterio de la década anterior, es decir, con un acentuado olvido por las innovaciones curriculares en la educación básica, no es factible ni siquiera para el propio sistema educativo, que comenzaba a perder terreno en algunas funciones de socialización al estar tan desconectado de la realidad.

En los 70's pudo haber sido "comprensible" querer encerrar al ámbito educativo en una esfera de cristal a partir de la experiencia de la insurgencia juvenil de los

60's, sin embargo para el inicio del nuevo siglo tenían que redefinirse nuevas pautas de socialización.

Criterios para una evaluación de la reforma curricular

Una de las premisas para la renovación del curriculum en los 90's atendió al criterio de espacio temporal entre la vigencia de los contenidos y los nuevos requerimientos del conocimiento. Se argumentó que habían transcurrido casi veinte años sin que se realizaran cambios significativos y parece que fue apenas ayer que se habló de la necesidad de actualizar el curriculum, sin embargo a la fecha -año 2002- ya se cumplieron diez años de la puesta en práctica de la reforma a la educación básica.

Con el fin del sexenio zedillista se publicó en la SEP una memoria del quehacer educativo, en la que se realizó un recuento de los principales proyectos que se trabajaron en el sector. Esta no sólo abarcó el balance de un sexenio, sino que tomó como antecedente o bien como base de las acciones emprendidas los años en que Zedillo fungió como Secretario de Educación Pública. Por supuesto que ésta es una evaluación institucional, con las implicaciones que esto tiene en cuanto al manejo de la información y a su interpretación.

La continuidad en las políticas educativas se dio básicamente por factores de coyuntura política, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, más que por elementos estructurales del funcionamiento de la administración pública. Hasta el momento era una tradición de la función gubernamental que con el cambio presidencial se diera un cambio en las políticas públicas motivadas por el estilo personal de gobernar del nuevo mandatario, que siempre había provenido del partido oficial.

Pero en el año 2000 acontece un cambio sin precedentes en la historia política de la nación. Toma posesión de la presidencia un candidato panista y se adelantan

pronósticos acerca de la muerte del viejo régimen. Sin embargo, en esta etapa de transición aún están por esclarecerse los cambios verdaderamente significativos, a partir de los cuales se podrán establecer los fundamentos de una transformación estructural en el ámbito político.

En cuanto al sector educativo aún no se vislumbran cambios importantes. Respecto a la educación básica no se ha anunciado ningún proyecto alternativo de parte de la administración Foxista, y menos aún con relación a los planes y programas de estudio, a pesar de que ya son diez años de la reforma y de que inclusive en ésta se establecieron criterios de renovación permanente de los contenidos.

El balance social respecto a los resultados de la reforma a la educación básica sigue pendiente. Inclusive por lo que corresponde a los planes y programas, hay un inmovilismo en cuanto al inicio de un debate para promover posibles cambios.

Es necesario hacer una evaluación de la reforma a la educación básica independiente de los criterios institucionales, por lo que una de las acciones a realizar consiste en sensibilizar a la opinión pública, de tal forma que los especialistas en el área se sientan comprometidos a dar inicio a esta tarea.

Como parte de este movimiento que se tiene que gestar en la sociedad, es indispensable la incorporación de uno de los principales actores del sector educativo: los maestros. Ya ha transcurrido un tiempo considerable para que ellos puedan realizar un balance de su trabajo en función de la aplicación de las políticas educativas de la reforma a la educación básica. Inicialmente sería enriquecedor hacer un análisis orientado a recuperar los resultados de la experiencia docente, para posteriormente o al mismo tiempo contar con el enfoque de los grupos que integran el sindicato magisterial.

La primera generación que se formó de manera integral con los planes de 1993, acaba de egresar de la secundaria en el presente ciclo escolar, que finalizó en julio de 2002. En este aspecto existen condiciones tanto para un balance institucional de los egresados que se formaron con estos nuevos contenidos, como para la realización de posibles estudios empíricos y/o de opinión en torno a los resultados de dicho modelo educativo.

En el aspecto específico de las asignaturas y/o de los contenidos educativos que se relacionan de manera directa o indirecta con la cultura política, sería conveniente hacer una evaluación detallada de los planes y programas en función de los siguientes criterios:

- Inicialmente se habló de una continuidad en la formación de la educación primaria y secundaria, sin embargo al modificarse el plan de estudios de educación cívica en secundaria, que pasó a denominarse Formación Cívica y Ética, no se hizo una revisión de la asignatura de educación cívica en primaria. La vinculación entre los programas de primaria y secundaria fue en función de los criterios establecidos en 1993, y no se hizo ninguna revisión a partir de las modificaciones de 1999.
- Con la reforma curricular de 1993 se estableció un criterio especial en cuanto a la formación valoral, argumentándose que ésta estaba presente en todo el currículum de la educación básica, es decir, tenía un desarrollo transversal que rompía con una enseñanza teórica en valores y se realizaba una relación teórica y práctica en todas las asignaturas del currículum. Sin embargo con la renovación de 1999 tampoco se hizo una revisión al respecto, aunque se planteaba un cambio fundamental con la inclusión de la formación ética en secundaria.

- Hasta el momento no existen libros de texto gratuitos de educación cívica en primaria. A nivel institucional sería adecuado analizar la conveniencia de su publicación.
- La enseñanza de la historia en la formación de la cultura política es otra de las asignaturas relevantes en éste ámbito. Se habló de actualización permanente de contenidos y materiales educativos, sin embargo el Libro de Texto Gratuito de Historia de sexto grado nunca se renovó y sólo tuvo ligeras adecuaciones, sin proporcionar una visión de la historia contemporánea de nuestro país. La explicación quedó hasta el gobierno de Adolfo López Mateos y en una línea del tiempo sólo se menciona que Gustavo Díaz Ordaz fue elegido presidente en 1964.

CONCLUSIÓN GENERAL

La finalidad de este trabajo consistió en analizar de qué manera se transmite la cultura política en la educación básica, privilegiando el estudio del currículum escolar en función de las características de la reforma y atendiendo al interés por comprender un aspecto específico de la formación de la cultura política en el sistema educativo.

En el currículum de la educación primaria y secundaria hay una presencia implícita de la cultura política, pero no por ello menos importante en la función de socialización política de la educación. Como mencionamos en algún momento en nuestro trabajo, es por demás evidente que debido a la edad de los educandos, no se puede incorporar en el currículum contenidos en los que se aborden cuestiones que se refieren a la cultura política.

La cultura política está presente en los planes y programas de estudio de la educación básica a través de temas relacionados con ésta, pero con una orientación que aparentemente no tiene un sentido de dominación. Según este enfoque pedagógico, la escuela educa para que en el plano individual se logre la superación personal y en el aspecto social la integración al grupo en bien de la colectividad.

En la reforma a la educación básica se parte del argumento de que es necesario modernizar el sistema educativo. Y uno de los aspectos centrales de dicha renovación es la actualización del currículum. Tanto en la definición de la problemática, como en las acciones que se realizaron para su solución, la modificación de los planes y programas fue el elemento articulador de la reforma en lo que se refiere a los contenidos educativos.

Según se recordará en el primer capítulo, actualizar los planes y programas de la educación primaria y secundaria llevó necesariamente a renovar los libros de texto. Y si la enseñanza de los alumnos comenzó a tener cambios, esto implicó que la formación docente debía ser acorde con la actualización de la currícula.

Para nosotros es importante que se comprenda la relevancia que tuvo la actualización del currículum escolar. De hecho esta fue la base de todos los cambios que se realizaron posteriormente, en lo relativo a los contenidos educativos.

A partir del currículum se renovaron los libros de texto de primaria y secundaria, los libros para el maestro que apoyan directamente su labor en el aula, los cursos de actualización de los docentes en servicio y el acervo que apoya su formación permanente (nos referimos a la Biblioteca para la Actualización del Maestro), así como la renovación de la currícula de la educación normal.

Todas estas acciones de actualización tenían que corresponder con los criterios establecidos en los planes y programas de la educación básica. El enfoque se centró en los conocimientos que se quería impartir a los alumnos y la didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje agrupados a través de la currícula como el elemento fundamental de la transformación educativa en este ámbito. De ahí el por qué priorizamos este aspecto sobre otros igualmente importantes, como son los materiales educativos y el trabajo docente.

El que nos hayamos concentrado en los planes y programas fue resultado de una revisión pormenorizada de la reforma a la educación básica. De hecho no fue un planteamiento que se expresara de antemano en el proyecto de investigación. Inicialmente queríamos concentrar nuestro interés en todo lo que hiciera referencia a la formación y transmisión de la cultura política en la educación básica. Inclusive consideramos que era conveniente presentar un panorama completo de toda la

reforma, y analizar en detalle todos los mecanismos y espacios en los que se trasmitiese la cultura política.

Esto implicaba estudiar a profundidad los libros de texto y la función docente, pero por su relevancia consideramos que cada uno de estos aspectos requería de una investigación aparte. Entonces decidimos concentrarnos en el elemento central y articulador del proceso de renovación curricular, dejando de lado inclusive aspectos relativos a las actividades que realizan los educandos para fortalecer lo aprendido en el aula.

Para el tema que nos ocupa resultaba interesante analizar cuestiones como elecciones escolares, ceremonias cívicas y concursos en relación con los símbolos patrios, y una práctica conocida como el parlamento infantil que se inició en la Secretaría de Educación Pública al final de la gestión de Miguel Limón Rojas.

En la reforma también se menciona la necesidad de que en el aprendizaje de valores haya una coherencia entre lo que se enseña en el aula y las relaciones que se establecen cotidianamente entre el alumno y el maestro. Se habla de la necesidad de crear un ambiente adecuado para la práctica de valores que se refieren por ejemplo, a la solidaridad, igualdad de géneros y la tolerancia, cuestiones que se relacionan con la cultura política.

A este respecto, la práctica de valores de cultura política está claramente delimitada en los planes y programas de estudio, y a través de estos reducida a ciertos espacios de la convivencia escolar. Es claro que la intención no es enseñar a los alumnos a cuestionar la institución escolar, sino a integrarse y a expresar su opinión de manera organizada y controlable.

Habrán otros ámbitos de convivencia escolar que no serán cuestionados por los participantes del proceso educativo, pues representan la esencia de la institución escolar. Claudine Leleux lo expresa de la siguiente forma, "l'école n'est pas

démocratique: d'un côté, elle participe d'une inégalité entre ceux qui savent et ceux qui ne savent pas, et, de l'autre, sa fréquentation est obligatoire".¹⁰³ Pero esto no significa que no haya espacios en los que se busque fomentar formas de convivencia democrática; en este caso el más próximo es el salón de clases.

La coherencia entre lo que se aprende en la escuela y la experiencia de socialización política del entorno es fundamental. Sin embargo, en este ámbito no controlable por la institución escolar, lo más que se busca es una organización de contenidos que corresponda con las necesidades básicas de conocimiento, de tal forma que el alumno adquiera una visión general del entorno socio-político, cultural y económico. Y claro está, la orientación se realizará a partir de la política educativa del Estado, que aunque oculta su naturaleza de clase cumple una función de dominación, sin dejar de legitimar el sentido social de la formación educativa.

La escuela termina justificando el orden social, jurídico, político y económico, en la medida en que "transmet un savoir et impose les normes d'une tradition non problématisée", según lo menciona Claudine Leleux en su obra titulada *Repenser l'éducation civique*.¹⁰⁴ La institución escolar establecerá los límites de la crítica posible.

Es el caso de la enseñanza de la historia de México en primaria, en la que los alumnos estudian hasta el gobierno de Adolfo López Mateos, esto es hasta el año de 1964. En este sentido uno se pregunta ¿qué hay de la necesaria actualización de los contenidos? Estamos hablando de un rezago en la enseñanza de la historia de más de tres décadas.

Si a esto agregamos la ausencia del libro de texto gratuito de Educación Cívica en primaria, correspondiente a cuarto, quinto y sexto grados, nos encontramos con

¹⁰³ Leleux, Claudine. *Op. Cit.*, pág. 33.

¹⁰⁴ *Ibidem.*, pág. 35.

una situación complicada con fuertes implicaciones para la formación de la cultura política.

Desde nuestro punto de vista esto tiene un claro sentido político. Contar sólo con programas de estudio de Civismo en primaria, sin afianzar el conocimiento a partir de un libro de texto, diluye la enseñanza de una asignatura que en sí misma es problemática por el tipo de aprendizaje al que se refiere, que para unos sólo favorece la dominación política.

Para aminorar la crítica, el aprendizaje del Civismo se hace a partir básicamente de la enseñanza de la Historia. Con esto no quiero decir que la Historia sea menos cuestionable que el Civismo, sin embargo el aprendizaje de valores cívicos y el proceso de socialización política se legitima a partir del conocimiento de la historia patria; en ésta se exalta a la nación, al sentido de identidad, a los héroes y a los símbolos patrios. De una u otra forma, se esté de acuerdo o no con el enfoque de la historia, el futuro ciudadano reconoce que es parte de una nación.

Finalmente, nuestras hipótesis de investigación han quedado comprobadas y resultaron ser válidas sólo en forma parcial:

- En la educación básica se integra y transmite la cultura política primaria, es decir, se da un proceso de socialización política diferente al que acontece en la familia, siendo el primer ámbito de influencia social.
- La transmisión de valores de cultura política en la educación básica se hace de manera implícita, sin embargo, no por esto su influencia deja de ser significativa. De hecho creemos que tiene el efecto contrario, en la medida en que a través de los programas de estudio de la educación cívica se sistematiza el conocimiento, que de otra manera sería considerado como ideologización política.

- La práctica educativa refuerza el aprendizaje de los valores y es precisamente esta la orientación que predomina en la organización del currículum de la educación básica. Los valores de cultura política aunque no se mencionan como tales, están presentes en la enseñanza del civismo.
- Los contenidos de cultura política se difundirán en el ámbito nacional, en la medida en que los planes y programas han sido organizados para normar la enseñanza en todas las escuelas del país.

En la segunda hipótesis se habla de contenidos refiriéndose tanto al currículum escolar como a los materiales educativos. Por lo que en este caso también se comprueba la importancia de recuperar la especificidad en el análisis de las acciones que reformaron la educación básica.

En la educación básica efectivamente se integra y transmite una cultura política, a través de contenidos básicos que se refieren a la organización social y política. Lo que no se dice es que este efecto de socialización política, finalmente tiende a favorecer y a reproducir las situaciones de dominación social y política. Hay un aprendizaje de normas, valores, principios y actitudes que obviamente están orientados a aceptar el orden establecido, es decir, a integrarse a la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Jorge. Cultura Política y Educación Cívica.
México, Miguel Ángel Porrúa, 1994.

Álvarez de Testa, Lilian. *La formación de valores en la escuela secundaria*.
Revista Educación 2001. No. 49, junio 1999, págs. 36-38.

Bourdieu, Pierre. La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.
Barcelona, Editorial Laia, 1981.

Bourdieu, Pierre. Los estudiantes y la cultura.
Argentina, Editorial Labor, 1973.

Cabello Bonilla, Víctor Manuel.
La modernización de la educación básica en México, o la cultura sitiada.
Paradigmas Educativos. Educación y Legislatura.
Órgano de Difusión de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito
Federal. México, Núm. 1, Época 1, Julio-Agosto de 1999.

Catalán González, Gloria Patricia.
¿Regionalización de la Cultura Política Democrática en México?
México, Tesis de grado (Licenciatura), 1993.

De la Torre V., Virginia y Jorge Tapia Ramírez.
Democracia: sociedad en movimiento.
Revista Sociológica. Septiembre-diciembre, 1991. México, UAM, 1991. págs. 155-167.

García C. Benilde y Frida Díaz Barriga A.
Un modelo de educación cívica. Fundamentos psicopedagógicos.
Revista Educación 2001. No. 55, diciembre 1999, págs. 53-57.

Garretón Merino, Manuel Antonio.

Democracia y democratización.

Colección conceptos. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

México, UNAM, 1999.

Guillén Vicente, Rafael Sebastián.

Filosofía y educación. Prácticas discursivas y prácticas ideológicas. Sujeto y cambio histórico en libros de texto oficiales para la educación primaria en México.

México, Tesis de grado (Licenciatura), 1980.

Gutiérrez, Héctor. *Formación Cívica y Ética.*

Revista Educación 2001. No. 50, julio 1999, págs. 26-29.

Kravzov Appel, Esther. *Cultura política y educación: el caso de la escuela.*

México, Tesis de grado (Licenciatura), 1989.

Krotz, Esteban (coordinador). El estudio de la cultura política en México.

México, CNCA-CIESAS, 1996.

Lechner, Norbert (compilador). Cultura Política y Democratización.

Santiago de Chile, CLACSO, 1987.

Leleux, Claudine. Repenser l'éducation civique.

París, Les éditions du cerf, 1997.

Lizárraga, Guadalupe. *Incongruencias Cívicas del IFE y la SEP.*

El Sol de México. Semanario de Información Misión, Política Nacional.

Organización Editorial Mexicana, No. 80, semana del 11 al 17 de septiembre de 2001.
págs. 4-5.

Loera Varela, Armando. Los valores desde la escuela secundaria.

Revista Educación 2001. No. 50, julio 1999, págs. 30-35.

López Montiel, Gustavo. Democracia y Cultura Política: La confianza política en México. México, Tesis de grado (Licenciatura), 1992.

Peschard, Jacqueline. La Cultura Política Democrática.

Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 2.

México, Instituto Federal Electoral, 1994.

Peschard, Jacqueline.

El sistema político mexicano visto desde el enfoque de la cultura política.

México, Tesis de grado (Licenciatura), 1992.

Puiggrós, Adriana. *Educación neoliberal y quiebre educativo.*

Revista Nueva Sociedad No. 146. págs. 90-101.

Salazar Sotelo, Francisco. *El concepto de cultura y los cambios culturales.*

Revista Sociológica. Septiembre-diciembre, 1991. México, UAM, 1991. págs. 11-25.

Schmelkes, Silvia. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas.

Biblioteca para la actualización del maestro.

México, SEP, 1996.

Segovia, Rafael. La politización del niño mexicano.

México, Colmex, 1972.

Tapia Uribe, Medardo. *La escuela mexicana en la construcción de un México democrático.*

Revista Educación 2001. No. 51, agosto 1999, págs. 44-49.

Tedesco, Juan Carlos.

La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano.

Revista Nueva Sociedad No. 146. págs. 74-89.

Torres, Carlos Alberto. Democracia, educación y multiculturalismo. Dilemas de la ciudadanía en un mundo global.

México, Siglo XXI, 2001.

Velásquez Sánchez, José de Jesús. Antología cívica escolar.

Tomos I y II. México, Editorial Avante, 1996.

Plan y programas de estudio 1993.

Educación Primaria.

México, SEP, 1993.

Plan y programas de estudio 1993.

Educación Secundaria.

México, SEP, 1993.

Secretaría de Educación Pública.

Formación Cívica y Ética.

Enfoque de enseñanza y programa de la asignatura

Primer, segundo y tercer grados.

Diario Oficial de la Federación, como parte del acuerdo 253.

3 de febrero de 1999.

Secretaría de Educación Pública.

Formación Cívica y Ética.

Programas de estudio comentados. Educación secundaria.

México, SEP, 1999.

Planes y Programas de Estudio de la Educación Normal.

Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

Programa para la Transformación y el Fortalecimiento

Académicos de las Escuelas Normales.

Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Los libros de mamá y papá.

El amor en la familia. Cuidado con las adicciones. La sexualidad de nuestros hijos. Violencia en la familia.
México, SEP, 2000.

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
Diario Oficial de la Federación. 18 de mayo de 1992.

Secretaría de Educación Pública. Memoria del Quehacer Educativo 1995-2000.
México, SEP, 2000. Tomo I.

Secretaría de Educación Pública. Perfil de la educación en México.
México, SEP, 2000.

Secretaría de Educación Pública. Ley General de Educación.
México, SEP, 1993.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995.

Instituto Federal Electoral.

Estudio sobre la cultura política en México: el ciudadano como elector.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Centro de Formación y Desarrollo. Cuaderno de Trabajo No. 3, diciembre de 2000.

Instituto Federal Electoral.

Conceptos y práctica de educación cívica del Instituto Federal Electoral.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Centro de Formación y Desarrollo. Cuaderno de Trabajo No. 2, octubre de 2000.

Instituto Federal Electoral.

Educar para la democracia: algunas campañas y experiencias de educación cívica en América Latina.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Centro de Formación y Desarrollo. Cuaderno de Investigación No. 1, junio de 2000.

Instituto Federal Electoral. Procesos de socialización política de la niñez mexicana.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Centro de Formación y Desarrollo. Octubre de 2000.

Junta Local Ejecutiva (IFE- Distrito Federal), "Votación infantil, lección de civismo" en Ciudad, año 1, núm. 3, México, julio, 1997.

IFE-UNICEF. Elecciones Infantiles 1997.

México, IFE-UNICEF, 1998.

UNESCO. Sobre el futuro de la educación. Hacia el año 2000.

Madrid, Ediciones Narcea, 1990.

Cumbre Internacional de Educación. Educación y Valores.

Cuaderno de Trabajo No. 5.

México, CEA-UNESCO, 1997.

Secretaría de Educación Pública

¿Cómo se enseña hoy Civismo en la educación básica?

Video, 1997.

Secretaría de Educación Pública

Presentación de la Asignatura Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria

Video, 1999.

Secretaría de Educación Pública

Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria

Segunda Jornada Nacional de Capacitación de Profesores en escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias. Video 2000.

Secretaría de Educación Pública

Introducción a la Enseñanza de: Formación Cívica y Ética.

La democracia como forma de vida.

Licenciatura en Educación Secundaria, Plan 1999. Segundo semestre. Video 2000.